

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**PERSPECTIVA DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA
LATINA: EL CASO DE VENEZUELA EN EL PERIODO
DE HUGO CHÁVEZ (1998 – 2006)**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

SERGIO ANTONIO MIRANDA SÁNCHEZ

DIRECTORA: OLGA VELÁZQUEZ RIVERA

MÉXICO, D.F. 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para mi mamá Graciela, por cubrir mi mundo con tu ternura, por ayudarme a vivir, por ser siempre mi cómplice y mi alivio, por protegerme y alegrar mi existencia cada día...

Para mi papá Sergio, por inspirarme con tu sensibilidad a reflexionar siempre y nunca resignarme, por evitar que perciba la vida parcamente e impulsarme a hacer todo con pasión...

Para mi hermana Mayra, porque sin ti no entendería éste entorno, por ser quien mejor me comprende, ha sido una bendición ser tu compañía desde siempre...

A los tres por lograr que viva con gusto cada día, es ésta una mínima muestra de mi agradecimiento.

Agradecimientos

A Dios, por todo.

A Alicia, por volver hermoso y mágico cada instante que compartes conmigo, por construir con tu amor y ternura tantos motivos para vivir, por robar mi corazón y llenarlo de ilusiones.

A toda mi familia, porque cada uno ha contribuido en mi vida, especialmente a mis abuelas, María de la Luz y Concepción, por sus esfuerzos para que todo fuera mejor. A mi tía Consuelo, porque prácticamente nadie como tú, que ceda su tiempo por los demás sin esperar más que amor.

A Jesús Vega, el mejor amigo que puede haber, por observar el mundo conmigo, por ayudarme a crecer.

A la profesora Olga Velázquez, por su invaluable ayuda y motivación para adquirir conciencia y compromiso, por inducirme seguridad.

A Melissa, por pasar junto a mi toda la carrera.

A Alicia Fritz, por su paciencia y ganas para ayudarme a vencer mis miedos.

A Gil, por compartir tu talento y disciplina, por motivarme a continuar.

A Alina, por pasar conmigo por este proceso.

A mis sinodales, Mtra. Alma Rosa Amador, Mtra. Irene Zea Prado, Dr. Jerónimo Hernández y Dra. Lourdes Sánchez Mendoza, por el tiempo que dedicaron a la revisión de esta tesis.

Perspectiva de la Democracia en América Latina: el caso de Venezuela en el periodo de Hugo Chávez (1998 – 2006)

Introducción	1
Hipótesis	5
1. Democracia formal o sustancial; ¿sujetos u objetos de la historia?	7
1.1. El concepto de Democracia: entre el discurso y la realidad.....	7
1.2. Diferencia entre la Democracia formal y la Democracia sustancial.....	12
1.3. El carácter dinámico de la Democracia.....	16
1.4. El concepto de Democracia: entre intereses particulares y colectivos.....	19
1.5. Democracia procedimental: la homogeneización de una sociedad plural.....	25
1.6. El discurso político y su divergencia con la democracia.....	32
Conclusión	37
2. La Aristo(demo)cracia formal: Democracia sin “<i>demos</i>”	42
2.1. Cotidianidad en el sistema capitalista.....	43
2.2. La gobernabilidad democrática.....	47
2.3. La devaluación de la ciudadanía y la crisis de la mediación.....	53
2.4. Factores de protección a intereses privados: los medios de comunicación y el discurso autolegitimador.....	61
2.5. ¿Hacia una democratización en América Latina?.....	68
2.6. ¿El Estado aprisionado?.....	79
Conclusión	88

3. La Democracia en Venezuela en el periodo de Hugo Chávez (1998-2006)	94
3.1. Antecedentes. El periodo del <i>Puntofijismo</i>	94
3.1.1. El Puntofijismo: una democracia “casi perfecta”	97
3.1.2. El agotamiento del modelo venezolano de democracia	102
3.1.3. Los años noventa, el fin del modelo	107
3.1.4. El ascenso de Chávez y el Movimiento Quinta República	111
3.2. La democracia en Venezuela: el periodo de Hugo Chávez	114
3.2.1. Expresión del proyecto Bolivariano: la Constitución de 1999	115
3.2.2. La escalada del conflicto: la tentativa golpista de Abril de 2002	121
3.2.3. El perfil del sector opositor	126
3.2.4. ¿Demagogia o correspondencia?: La persistente popularidad del gobierno Bolivariano	130
3.2.5. Representación y participación	138
Conclusión	144
Conclusión general	148
Fuentes de Información	155

Perspectiva de la Democracia en América Latina: el caso de Venezuela en el periodo de Hugo Chávez (1998 – 2006)

Introducción

Dada la creciente pobreza y la desconfianza en la política y las instituciones, cada vez parece más débil la capacidad individual y colectiva para observar, reflexionar y más aun, enfrentar o reorientar los procesos socialmente adversos, recuperar ese ejercicio es precisamente el motivo de este trabajo.

La finalidad de esta investigación es su posible aporte para clarificar la realidad; de tal manera, la excusa para el desarrollo del presente texto es la necesidad de observar nítidamente la estructura capitalista neoliberal y la crisis de la mediación política, para así, llegar a puntualizar, sin dudas, que el publicitado periodo de “transiciones a la Democracia” en Latinoamérica no lo es precisamente.

El caso de Venezuela resulta apropiado e ilustrativo respecto a cómo la dinámica de disputa por establecer los tipos de democracia (sustancial o formal) es la misma que la lucha por la dominación y la reivindicación; proceso cuyo entendimiento es uno de los motivos primordiales del presente estudio.

De tal forma, el objeto fundamental de la presente investigación es analizar la perspectiva de la Democracia en América Latina: ello acudiendo al ejemplo, entre muchos otros que brinda en la actualidad la región latinoamericana, del caso específico de Venezuela, tal problema conlleva un análisis cuidadoso de los tipos de Democracia que el debate y la práctica actuales sobre el mismo tema, han adjetivado de diversas formas. En ese orden de ideas, los objetivos fundamentales que han posibilitado estructurar este trabajo son:

- Analizar la situación de la Democracia en América Latina para desentrañar su verdadera naturaleza, a fin de volver inteligibles los intereses reales que le dan soporte a la misma.
- Averiguar y comprobar si la función de la democracia formal practicada en América Latina es el dominio social.
- Distinguir entre la democracia formal y sustancial para esclarecer sobre la situación que enfrenta la práctica de la primera variedad en Latinoamérica y Venezuela.
- Comprobar las teorías desarrolladas en los primeros capítulos a través del estudio del escenario venezolano, constatar si en aquella Nación se expresa, a través de la democracia, la disputa entre dominio y redención social.
- Exponer un tema parcialmente olvidado y frecuentemente velado en las sociedades contemporáneas: la disputa entre dominio y libertad reflejada en la discordia por establecer determinado tipo de Democracia.

La investigación se sitúa en el hecho relativo a que, actualmente, en la teoría y la práctica, permanece el conflicto entre dos concepciones de democracia: la sustancial y la formal^{*}; en este trabajo se abordan las características de cada una a fin de diferenciarlas y observar el alcance de la última de ellas, la “realmente existente” en América Latina; responsable del discurso persistente acerca de una supuesta transición que ha derivado en estancamiento y por consiguiente, en una estrategia de dominio.

El citado proceso ocurre en la gran mayoría de los países latinoamericanos, en algunos la dinámica es más perceptible, en todos prevalece una compleja

^{*} Durante el transcurso de la presente investigación se utilizarán diferentes adjetivos para referirse a estos tipos de democracia. En el caso de la versión formal se recurrirá a los calificativos: “formal”, “procedimental”, “esquemática”, “limitada”, “electoral”, “reducida”, “política”, “representativa”, “governabilidad democrática”, entre otros; en cuanto a la versión sustancial: “trascendental”, “dinámica”, “participativa”, “de contenido amplio”, etc. Dichos adjetivos se usarán indistintamente en el presente trabajo para hacer referencia a las dos principales variedades de conceptualización de democracia abordadas en el mismo.

realidad en la cual convergen y se articulan la fragmentación, la diversificación, lo moderno, lo arcaico, la marginación, la exclusión, la corrupción, etc. En tal contexto se pugna por insertar los procesos efectivos de democratización y los de dominación, éstos últimos encubiertos regularmente con una supuesta democracia.

Comenzando por considerar la apuntada complejidad del escenario en los Estados latinoamericanos, podemos adjetivar como simple a la publicitada imagen de transición a la democracia en la región; resulta muy prematuro considerar que se recorren terrenos democráticos tan solo porque se realizan elecciones periódicas para cargos gubernamentales; especialmente cuando elementos como el respeto a los derechos humanos, la participación directa de todos los sectores del pueblo en asuntos que afectan el destino común, la posibilidad de exigir cuentas a los gobernantes, la promoción de políticas de igualdad, justicia y bienestar, entre otras condiciones; se encuentran ausentes de los proyectos de desarrollo presuntamente nacionales.

Evidentemente, no basta con la legitimidad del proceso electoral para pretender la participación y la igualdad popular, el acceso equitativo a las oportunidades y otros principios que construyen a la Democracia sustancial. La inmovilización del proceso democrático en la instancia electoral ha estancado el proceso y suprimido la pluralidad de necesidades sociales proclives a encontrar su expresión en una versión trascendental de Democracia.

Para poder hablar de la existencia de Democracia en un país, en primera instancia es necesario que la lógica interior sea creíble, congruente; y en la mayoría de los países periféricos tal lógica no existe, la Democracia es ficticia en tanto los principios de equidad, justicia, representación y participación se perciben inverosímiles en sociedades frecuentemente fragmentadas y polarizadas, en donde el acercamiento a la multicitada democracia es tan solo a través de un discurso infundado recurrente entre los miembros de la élite económica y política.

Durante el desarrollo de la presente investigación se evidencian implícita y explícitamente tales aseveraciones.

Así que este texto recoge los elementos necesarios para mostrar que las estrategias de dominio y de emancipación, a fin de establecerse en las sociedades latinoamericanas contemporáneas, invariablemente han de atravesar la compleja escena social y en ese transcurso adquieren una faceta de democracia; de tal forma que el perfil democrático que logre instaurarse en el Estado Nación, queda inalterablemente ligado, bajo el denominador de democracia (faltaría percibir su adjetivo) a una función de dominio o democratización efectiva.

Dicho de otra forma, los tipos de democracia (sustancial o formal), al tratarse de modelos de organización y participación popular, derivan en su utilización para fines determinados, los cuales pueden apuntar a la emancipación popular o a la conservación del adverso estado de cosas. Para ejemplificar empleemos el caso de la democracia formal – electoral: al terminar la participación social respecto a los asuntos de interés común en el proceso de elecciones de representantes, la citada intervención pública no trasciende el sufragio; por lo tanto, las posibilidades de modificar cualquier situación se acortan enormemente, se desvanecen junto a la participación popular; entonces, la democracia electoral, al estancar el proceso efectivo de democratización (equidad, reciprocidad) se convierte en un aliado del conservadurismo y la dominación.

De esa forma, se revela a la democracia formal como un aliado del sistema capitalista neoliberal que tanto perjuicio ha representado para las naciones latinoamericanas. El caso de Venezuela es demostrativo respecto al proceso mencionado; durante la administración de Hugo Chávez, en el país sudamericano se han manifestado expresamente las pugnas por establecer algún tipo de democracia; esencialmente la disputa se produce entre la democracia del periodo del *puntofijismo** (anterior a Chávez) y la expresada en el proyecto Bolivariano,

* Se llamaba de esta manera al periodo iniciado en 1958 cuando, después del derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez se instauró un régimen democrático basado en una alternancia de dos partidos en el poder: los social demócratas *Acción Democrática (AD)* y los social

hasta ahora, el citado conflicto por la democracia repercute directamente en el desarrollo del país.

El estudio y análisis de los elementos que participan en la conformación de las variedades de Democracia que se abordan en la presente investigación, pone de relieve las siguientes preguntas: ¿Es el conflicto entre dominación y reivindicación social, el mismo que entre democracia formal y democracia sustancial? ¿Es la democracia formal – electoral adecuada para corresponder con las variadas y complejas necesidades sociales? ¿Es el extenso apoyo a Hugo Chávez y el gobierno Bolivariano expresión del rechazo popular a la democracia electoral? ¿Se encuentra Venezuela en medio de una disputa entre reformular el proyecto nacional y restablecer la democracia formal? En suma, el reconocimiento, la conciencia y el cuestionamiento acerca de los conflictos planteados permiten llegar a la formulación de las siguientes hipótesis que clarifican la presente investigación.

Hipótesis

- El conflicto entre capitalismo y democracia, entre dominio y emancipación social, se refleja y se convierte en la pugna entre la democracia formal y la democracia sustancial.
- La democracia formal resulta insuficiente para atender y trascender la variedad y complejidad de demandas sociales en los Estados Nación latinoamericanos.
- En Venezuela se expresa la disputa entre el establecimiento de una democracia de carácter representativo (formal) y otra de perfil participativo

cristianos *Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI)*; fue un pacto firmado por las principales fuerzas políticas del país en 1958. Desde ese momento, los partidos firmantes acuerdan respetar dos reglas de funcionamiento político: la no agresión y la redistribución de las cuotas de poder. En un contexto en el que las elecciones nacionales se suceden en una dinámica en la que los dos principales partidos se reparten el 90% del total de los votos, el bipartidismo y la supuesta alternancia en el poder dan lugar al clientelismo político y a la corrupción. Este proceso se explica con mayor amplitud en el capítulo 3.

(sustancial); es decir, entre las añejas formas de dominio y el esfuerzo por replantear el proyecto nacional.

Para esclarecer las citadas hipótesis, durante el desarrollo de este trabajo, en el primer capítulo el **método empleado** se basa en la descripción y análisis de teorías sobre la democracia, sin hacer referencia a casos particulares, con el fin primordial de reconocer las variedades en las que ha derivado el concepto, así como los obstáculos y desequilibrios en su práctica.

En el segundo apartado se recurre de nueva cuenta al análisis y la teoría sobre democracia formal y sustancial para cumplir con el propósito de profundizar en la apreciación de la utilidad real del perfil democrático aplicado en las sociedades latinoamericanas; en éste capítulo se utiliza la descripción de algunos casos particulares para ejemplificar y concretar las afirmaciones realizadas a través de la teoría y la reflexión.

Por último, en el tercer capítulo se utiliza el método histórico descriptivo para afirmar, concretar y aplicar en un caso específico el desarrollo de los primeros capítulos; lo cual se lleva a cabo a través del caso de Venezuela en el periodo comprendido entre 1998 a 2006, correspondiente a la administración de Hugo Chávez.

“La razón de todos en las cosas de todos, y no la razón universitaria de unos, sobre la razón campestre de otros.”

José Martí, *Nuestra América* (1891).

Capítulo 1

DEMOCRACIA FORMAL O SUSTANCIAL; ¿SUJETOS U OBJETOS DE LA HISTORIA?

1.1. El concepto de Democracia: entre el discurso y la realidad

La utilidad de las ciencias sociales puede medirse de acuerdo a su alcance y eficiencia como instrumento para comprender la realidad mediante la creación de conceptos, los cuales, al tiempo que aporten para avanzar en el esclarecimiento de contextos determinados, ayuden en la creación de escenarios desde los cuales exista mayor posibilidad de alcanzar objetivos de justicia, igualdad, libertad, democracia y otras necesidades colectivas.

Todo concepto adquiere un valor concreto en cada momento, y por lo tanto “...todo discurso histórico interviene (se inscribe) en una determinada realidad social donde es más o menos útil para las distintas fuerzas en pugna.”² Es precisamente la trascendencia de los procesos sociales y sus múltiples causas y perspectivas lo que produce nociones y conceptos que pretenden abarcar la realidad y su dinámica; entonces, los discursos, argumentos, conceptos, nociones y maneras e intentos de representar procesos sociales acontecidos en un periodo de tiempo, “...así como sus referentes en lo “real” son productos históricos, efectos de una construcción sobredeterminada por el desarrollo de las formaciones capitalistas en la modernidad y por el desarrollo de las luchas políticas en su seno, (...) por lo tanto esos conceptos (...) son espacios definicionales sometidos al

² Carlos Pereyra, *Et. Al., Historia ¿para que?*, México, Siglo XXI, 1998, p. 13.

conflicto de 'bloques históricos' (...) que pugnan por la hegemonía. Son campos de batalla de la historia en la escena de la palabra.”³

Ninguna novedad hay en el hecho de la limitación de conceptos y realidades generales, en las sociedades capitalistas, para los sectores dominantes, es conveniente que cualquier concepto relacionado con la vida de la comunidad se encuentre fragmentado por la ambigüedad, de tal manera que se posibilite la generalización y la maleabilidad de categorías histórico-sociales logrando que la observación y el análisis de la realidad vayan de un lado a otro sin objetivos concretos. Respecto a esto, actualmente somos testigos de la manera en la que la “...formación de conceptos y la consolidación de realidades ha logrado una notabilísima eficacia para la gobernabilidad de los pueblos y la maximización de utilidades, mientras la construcción de conceptos y realidades relacionados con los derechos del hombre se ha achicado a niveles de incompetencia...”⁴

La exposición de los procesos de construcción de discursos, conceptos y demás formas de representación de la actualidad y el futuro de las sociedades a manos de los diversos sectores que la componen debe ser tarea primordial en las ciencias sociales; es decir, antes de observar e intentar comprender determinada porción de la realidad común es preciso vislumbrar la forma en que sus sectores integrantes intentan presentarla y atendiendo a qué intereses. “El análisis de lo político a partir de la realidad, además de ser un requisito indispensable para distinguir discursos e intenciones, es el que permite afirmar que la política a la que se apela en América Latina responde al objetivo de los sectores dominantes de impedir que la participación produzca cambios en el orden social y económico actual.”⁵

³ Eduardo Grüner, “Diseminación, dice mi nación”, en *Memoria*, México, CEMOS, No. 178, diciembre de 2003, p. 10.

⁴ Pablo González Casanova, “Ciencias humanas y democracia en los albores del siglo XXI”, en Raquel Sosa Elízaga (coord.), *América Latina y el Caribe: perspectivas de su reconstrucción*, México, UNAM, 1996, pp. 20-21.

⁵ Beatriz Stolowicz, “Gobernabilidad o democracia: los usos conservadores de la política”, en *Política y Cultura*, Departamento de Política y Cultura, UAM Xochimilco, México, 2001, p. 188.

De tal forma que para lograr el objetivo de adquirir utilidad y legitimidad, es necesario colocar a la ciencia como herramienta para especificar y describir la realidad, en el caso de las sociales "...para atender las urgencias y preguntas del presente, para afianzar o inventar una identidad y reconquistar continuamente la certeza de un sentido colectivo o personal..."⁶ Para descubrir ambigüedades que contribuyen a presentar y mantener sociedades fragmentadas.

Lo que se ensaya describir es la actualidad democrática, la manera en la cual los sectores dominantes de las sociedades latinoamericanas intentan representar las situaciones, la forma en la que han pretendido hacer presente en la imaginación colectiva una realidad forzada y deformada bastante diferente a la vida de la mayoría, todo, principalmente, por medio de palabras, discursos o nociones hábilmente instrumentadas para alcanzar "altos niveles de mentiras complejas. Sus desmesuras –de las clases dominantes latinoamericanas- son empíricamente comprobables entre otros hechos por el ocultamiento de un fenómeno general: que no logran absolutamente ninguno de los objetivos de modernización y democracia que dicen proponerse."⁷

De tal manera que habría que comenzar por establecer la diferencia entre el discurso, la manera de representar la realidad que utilizan constantemente esos sectores dominantes de las comunidades latinoamericanas, con el verdadero contenido del concepto; es decir, ante la ambigüedad que llega a fragmentar el contenido de la categoría histórico-social de democracia habrá que aclarar que esa concepción, como cualquier otra, no solo es forma sino contenido.

El término democracia, al igual que otras categorías histórico-sociales se ha erigido al interior de cada sociedad y determinado por dinámicas particulares, por lo tanto, cada noción histórica arrastra detrás relaciones de fuerza que incluso ayudan a "...identificar las diferencias entre los enunciadores que tironean de esos

⁶ Héctor Aguilar Camín, "Historia para hoy", en Carlos Pereyra, *Op. cit.*, p. 147.

⁷ Pablo González Casanova, *Op. cit.*, p. 19.

conceptos...”⁸ El concepto sobre democracia no es la excepción, tratándose de una categorización histórico-social, ha sido construido junto a la misma conformación y en el contexto de los Estados Nacionales.

De tal forma, la noción sobre democracia se ha retroalimentado con los procesos de construcción de los Estados Nacionales, al mismo tiempo proveyéndoles identidad; así, la complejidad del concepto de democracia se adscribe al procedimiento mencionado por Braudel, acerca de que “...no hay un tiempo social de una sola y simple hornada, sino un tiempo social de mil velocidades, de mil lentitudes.”⁹ El tiempo y los procesos históricos no son algo lineal, solidificado, establecido o decidido de antemano; se pueden percibir tendencias que responden a determinados momentos, es el caso del constante discurso de las clases hegemónicas latinoamericanas que confunden el término democracia, es clara la propensión a vaciar el mencionado contenido histórico del concepto, a restarle sustancia y dejarlo en la ambigüedad, alejándose de nociones clásicas o creadas de la mano de dinámicas y luchas sociales.

Ante el vacío que el futuro representa para las mayorías, el motivo primordial del presente texto es apreciar de mejor manera los puntos en donde el discurso no ajusta con la realidad lejana del ideal¹⁰ democrático de justicia, inclusión, igualdad, libertad, etc. Convirtiéndose tan solo en justificación. De tal suerte, el recurrir a la observación y el análisis de la realidad, así cómo a fundamentos históricos se vuelve necesario ante el hecho indudable de que “...el discurso de la modernidad en su conjunto introduce una temporalidad lineal e irreversible, matriz de la hegemónica idea de 'progreso'...”¹¹

⁸ Eduardo Grüner, *Op. cit.*, p. 11.

⁹ Fernand Braudel, “Les responsabilités de l’histoire”, *Cahiers internationaux de sociologie*, Vol. X, 1951, pp. 4 y 11; citado en Armand Mattelart, *Historia de la utopía planetaria*, España, Paidós, 2000, p. 124.

¹⁰ Al referir a “ideal” de democracia no se intenta expresar que se está elevando a la concepción hacia lo inalcanzable y sublime, no se está ensalzando a esta forma de convivencia social como lo único, o como sucediera antaño con el socialismo, como un conjunto de valores incontrovertible; sino como una idea – objetivo – proceso por el cual se realiza un trabajo constante, encaminado a mejorar las condiciones sociales, sin esperar precisamente que se encuentre cristalizado o realizado un día, pues esto último resultaría contradictorio a su carácter de proceso.

¹¹ Eduardo Grüner, *Op. cit.*, p. 13.

Si se presta atención a los razonamientos y lógicas de las clases dominantes en América Latina, es posible estimar cómo sus discursos se pueden interpretar de diversas maneras, por su ambigüedad, indefinición, imprecisión y confusión acerca de objetivos y propósitos. Ha surgido "...así una especie de justificadores de la pobreza extrema, de justificadores de la baja moral pública, de justificadores de la inseguridad social, de justificadores y racionalizadores (...) de las crecientes violaciones a los derechos humanos que dicen defender, por supuesto."¹²

Justificar es lo que llevan a cabo los sectores sociales hegemónicos latinoamericanos, al tratar de arreglar o ajustar la realidad de acuerdo a lo que para algunos es conveniente demostrar, y habría que agregar a esa argumentación otra dinámica constante, el divagar en todo asunto de interés general con excepción de la política gubernamental, en tal caso, "...resulta científicamente imposible y políticamente indeseable pensar en una política distinta a la del modelo neoliberal."¹³ No obstante cualquier defecto del sistema, sin mayores explicaciones se presenta como la única vía hacia un destino que la gran mayoría no precisa y que mucho menos les garantiza algún tipo de fortuna.

La posibilidad única de transitar por el camino que marca la doctrina neoliberal, sin desviaciones, produce una contradicción entre el esquema del liberalismo y el ideal democrático, en el sentido de que el primero pueda incluir, acompañar y posibilitar el objetivo de democracia "...el cual no es un punto de llegada sino una *idea regulativa* que orienta la acción política sin esperar que ese ideal se encuentre realizado algún día."¹⁴ Así, socialmente, contextualizar de manera adecuada la búsqueda del ideal de democracia implicaría la existencia de un sistema abierto a posibilidades, característica carente en la doctrina neoliberal.

¹² Pablo González Casanova, *Op. cit.*, p. 20.

¹³ *Ídem.*

¹⁴ Jorge Cadena Roa (coordinador), *Transiciones a la democracia: visiones críticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Estudios de Posgrado, 2004, p. 10.

Sin embargo, es cierto que por encima de "...cualquier otro régimen político, la democracia va contra la corriente, contra las leyes inerciales que gobiernan los grupos humanos. Las monocracias, las autocracias, las dictaduras son fáciles, nos caen encima solas; las democracias son difíciles, tienen que ser promovidas y creídas."¹⁵ Sustentadas por la población, por el sustrato social.

1.2. Diferencia entre la Democracia formal y la Democracia sustancial

En el intento de comprender, rescatar o rectificar la realidad democrática y la apreciación de ella en circunstancias o contextos determinados, resulta primordial considerar la existencia de factores determinantes en la diferencia que adquiere este régimen político en relación a la sociedad particular donde se aplique. "Dos son las causas que determinan la variedad de las democracias, siendo la primera (...) el hecho de que los pueblos sean distintos. (...) La segunda causa, (...) es la que hace ser diferentes a las democracias por el hecho de combinarse entre sí las diversas características y propiedades aparentes de dicho régimen..."¹⁶

Evidentemente, la variabilidad en los caminos de la democracia imposibilita su inclusión en un modelo, sin embargo, se hallan elementos constantes que le brindan sustancia al concepto, por lo cual es viable discurrir que la "...libertad es el principio fundamental de la constitución democrática. Esto es lo que acostumbra decirse, implicando ello que solo en este régimen político pueden los hombres participar de la libertad, y a este fin apunta, según se afirma, toda democracia. Ahora bien, uno de los caracteres de la libertad es el alternarse en la obediencia y el mando, y en efecto, la *justicia democrática* consiste en la igualdad por el número y no por el mérito, siendo esto lo justo, de necesidad tiene que ser

¹⁵ Giovanni Sartori, "Democracia", en *Revista de Ciencia Política*, Vol. XIII, No 1 y 2, Instituto de Ciencia Política – Pontificia Universidad Católica de Chile; citado en PNUD, *La democracia en América Latina*, Perú, PNUD, 2004, p. 34.

¹⁶ Aristóteles, *Política*, (Traducción de Antonio Gómez Robledo), México, UNAM, 1963, p. 184.

soberana la masa popular y estimarse como final y justa la decisión de la mayoría.”¹⁷

Se ha remarcado el hecho de que en cada sociedad, el proceso de la *justicia democrática* fluye por diversos cauces, por ello la categoría histórico-social de democracia ha adquirido su carácter de ideal en búsqueda constante, una noción que se enriquece continuamente, manteniendo sus fundamentos y objetivos sin flexibilizarse hasta perderlos. Atendiendo a ello, es factible apuntar que la conceptualización de democracia puede incluir dos niveles: el formal y el ético.

“La definición del “gobierno de todos” tiene una parte *formal*: entiende a la democracia como proceso o conjunto de reglas mediante las cuales los grupos tratan de llegar a un acuerdo. Si la práctica política atiende solo a esta parte de la definición, olvida que la democracia es, también, realización de los valores éticos políticos de la igualdad y la libertad, valores que animaron a esta forma de gobierno...”¹⁸

Así llegamos al primer nivel de la conceptualización, “...la definición que llamaremos “formal” o “procedimental”[←] de democracia asegura que esta es 'un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados.’”¹⁹ En este nivel, la democracia cumple como una serie de reglas para la participación y acción política, una forma específica de colaboración en la decisión del rumbo político de una sociedad, donde se otorga a la mayoría “...el poder de deliberar.

¹⁷ *Ídem*. Las cursivas son nuestras.

¹⁸ Mayahuel Mojarro López, “¿Hacia qué democracia lleva la “transición a la democracia” O de la importancia de las definiciones”, en Jorge Cadena Roa (coordinador), *Op. cit.*, p. 40.

[←] Los adjetivos “formal”, “procedimental”, “esquemática”, “limitada”, “electoral”, “reducida”, “política”, se utilizan indistintamente en el presente trabajo para hacer referencia a la variedad de conceptualización de democracia aquí explicada. Tales adjetivos se utilizan para hacer referencia a la parte formal de la democracia, en la cual básicamente se entiende a la noción como un régimen o sistema político, características que permiten englobar a esta variedad democrática en una definición minimizada en relación a los fundamentos de la democracia entendida como un proyecto de sociedad, la cual por su carácter de proceso y dinámica es complicado definir sin el riesgo de esquematizar y reducir.

¹⁹ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984; citado en Mayahuel Mojarro López, *Op. cit.* p. 40.

(...) Aun esta forma de gobierno debe considerarse también como una democracia...”²⁰

La democracia procedimental presenta lineamientos que determinan la posibilidad de participación política y que definen al régimen democrático en relación a otros: “1) derecho de los ciudadanos mayores de edad al voto para expresar su opinión o para elegir a quienes la expresen por ellos, 2) el voto de un ciudadano vale lo mismo que el del otro, 3) todo ciudadano tiene la libertad de votar por alguna de las opciones que le ofrecen los partidos y organizaciones en competencia, 4) es necesario que haya alternativas para seleccionar, 5) la o las opciones que obtengan mayoría de votos serán respetadas por toda la colectividad, y 6) la mayoría no debe limitar ni eliminar a la minoría; por el contrario, la minoría tiene el derecho a tratar de volverse mayoría.”²¹

Hasta tal nivel de conceptualización en el que se ha abordado a la expresión de democracia, se vislumbra a ésta como un esquema a través del cual una porción considerable de una comunidad puede participar en los asuntos definitorios del destino de su sociedad primordialmente en lo concerniente a la representatividad delegada en personajes encargados de la labor política y administrativa, para lo cual resulta determinante la voluntad de la mayoría de quienes participan en tal proceso.

Contrario a lo anterior, sabemos que la democracia es un concepto histórico social, por lo cual sus alcances rebasan la serie de reglas para la participación política; la noción, al ser producto de la evolución de las sociedades, trasciende hacia la búsqueda de la realización de ciertos valores ético-políticos. Asimismo, Luis Villoro realiza la distinción entre la democracia procedimental y la que se presenta como un ideal de asociación política: “...la *democratía* es el poder del pueblo, donde toda la comunidad de individuos que forman ese “pueblo” controla la ejecución de las decisiones políticas aprobadas por mayoría. En un Estado

²⁰ Aristóteles, *Op. cit.* p. 188.

²¹ Mayahuel Mojarro López, *Op. cit.* p. 40.

democrático, la colectividad no obedece más que a sí misma. Se dicta sus propias leyes y las respeta. Así, en la democracia los pueblos son autónomos y nadie domina a nadie.”²²

La variedad de democracia a la cual hacemos referencia se identifica con algunos supuestos, tales como el considerar “...a la sociedad civil como el espacio público por excelencia, el lugar en donde los ciudadanos, en condiciones mínimas de igualdad y libertad, cuestionan o enfrentan cualquier norma o decisión que no haya tenido su origen o rectificación en ellos mismos; (...) en consecuencia –se sitúa- a la esfera pública política como el factor determinante (...) –para la retroalimentación del proceso democrático y como la esencia de la política democrática, y se (...) –evita- cualquier concepción que reduzca la política al estrecho ámbito de las instituciones o el Estado; (...) -y se sostiene sobre la base de la autonomía y la acción constante de la sociedad civil- por lo que la democracia se inventa permanentemente desde el conflicto y el debate público.”²³

La característica particular del ideal democrático será, por lo tanto, la búsqueda de realizar la libertad de todos, tal distintivo actuará como el eje tanto de la acción política como social en la búsqueda del proyecto de sociedad igualitaria. No obstante, la experiencia nos ha enseñado que la “...acción política real –es decir, la que se lleva a cabo en el reino de lo que se llama el “ser”, misma que, la mayoría de las veces, no coincide con las acciones que se deberían llevar a cabo en el reino del “deber ser”- muchas veces contradice los intereses de la mayoría.”²⁴

Se encuentra así el punto donde el sistema político y la serie de reglas para el procedimiento democrático llegan a carecer de contenido, ahí donde el objetivo del gobierno de las mayorías se pierde entre métodos y procedimientos

²² Luis Villoro, *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, México, Fondo de Cultura Económica / El Colegio Nacional, 1998; citado en Mayahuel Mojarro López, *Op. cit.* p. 40.

²³ César Gansino, “Democracia y sociedad civil en América Latina” en *Metapolítica*, México D.F., Vol. 2, No. 7, p. 436.

²⁴ Mayahuel Mojarro López, *Op. cit.* p. 42.

que no logran trascender hacia la consecución del carácter ético del ideal democrático.

1.3. El carácter dinámico de la Democracia

La necesidad primordial relativa al proceso de búsqueda del ideal de esta categoría histórico social es "...no creer que el carácter democrático (...) consiste en extremar (...) la democracia, (...) sino en que conserve estos rasgos – fundamentales- el mayor tiempo posible."²⁵ Representa lo anterior un trabajo constante que encontraría limitantes al insertarse en la complejidad de procedimientos y métodos susceptibles a detener o estancar el fin fundamental de "...un régimen democrático, -para el cual- estar en transformación es el estado natural; la democracia es dinámica, el despotismo es estático y siempre igual a sí mismo."²⁶

En conjunción con lo mencionado, "...la existencia de grupos de poder que se alternan mediante elecciones libres permanece, por lo menos hasta ahora, como la única forma en la que la democracia ha encontrado su realización concreta."²⁷ El alcance de esta variedad procedimental de democracia posibilita el establecimiento de una definición reducida que delimita a la noción primordialmente como un régimen político.

El perfil de dinamismo presente en la naturaleza de la democracia es la característica que invita a dar cuenta de "...las contradicciones en las que se mueve una sociedad democrática y de los difíciles caminos que debe seguir para salir de ellas sin perderse para reconocer sus vicios congénitos sin desanimarse y sin perder la ilusión de poder mejorarla."²⁸

²⁵ Aristóteles, *Op. cit.* p. 191.

²⁶ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, FCE, Cuarta reimpresión, 1994, p. 7.

²⁷ *Ibíd.*, p. 8.

²⁸ *Ibíd.*, p. 11.

La dinámica es el elemento que marca el camino a incluir otros factores a fin de considerar a la democracia desde perspectivas diferentes al sistema para la participación y la organización política que representa en su definición mínima. La existencia de esa necesidad de buscar más lejos del método para la participación y subsecuente representatividad significa mayor complejidad al intentar observar, considerar y comprender una noción de amplio contenido cómo la que se trata aquí.

Para ello, ayuda tener presente que el "...modelo ideal de la sociedad democrática era el de una sociedad centrípeta^I. La realidad que tenemos ante nosotros es la de una sociedad centrífuga^{II}, que no tiene un solo centro de poder (...) sino muchos, y merece el nombre, en el que concuerdan los estudiosos de la política, de sociedad policéntrica^{III} o poliárquica^{IV}. (...) El modelo del Estado

^I Según el *Diccionario Enciclopédico Bruguera* (México, Bruguera Mexicana de Ediciones, 1979, p. 446) "centrípeta" se refiere a un movimiento que impele, atrae, o se dirige hacia el centro. No existe, en sentido estricto, una definición para el citado término en la Ciencia Política, de tal forma que la acepción podría tomarse desde diferentes perspectivas; sin embargo, para el caso aquí abordado esencialmente se hace alusión a una sociedad (pequeña en relación al número de sus componentes) en la cual, a pesar de la innata pluralidad de cada generalidad, la organización y la mayoría de los intereses conflúan en una determinada forma de estructuración.

^{II} El término no existe cabalmente como tal en la Ciencia Política. De acuerdo al *Diccionario Enciclopédico Bruguera* (México, Bruguera Mexicana de Ediciones, 1979, p. 446) se refiere a un movimiento que se aleja del centro o tiende a alejarse de él. Es decir, el efecto contrario al concepto anterior, el cual fundamentalmente refiere al carácter de plural presente en cada sociedad.

^{III} Expresión originalmente empleada para designar la fragmentación del movimiento comunista internacional, por la creciente tendencia a seguir caminos o vías nacionales independientes en la construcción del comunismo. Esta posibilidad, ya reclamada anteriormente por varios países socialistas, fue fomentada por la negativa china a aceptar el liderazgo de la Unión Soviética en el Movimiento Comunista Internacional y a reconocer a la vía soviética cómo el único camino hacia el comunismo. Otros partidos comunistas han reclamado para sí (...) el derecho a seguir su propia vía hacia el comunismo, de acuerdo a sus posibilidades y características nacionales. Este fenómeno policentrista también ha ocasionado un cierto aflojamiento de la ortodoxia dentro del bloque occidental, poniendo en duda la dirección norteamericana. (Andrés Serra Rojas, "Diccionario de ciencia política" (M-Z), Facultad de Derecho, UNAM, FCE, México, Segunda Edición, 1999.) Para el caso aquí tratado, fundamentalmente debe comprenderse cómo una sociedad que basa su organización en la existencia de un determinado régimen, el cual, no obstante perseguir los mismos objetivos, adquiere peculiaridades según las características distintivas de cada sociedad en la cual se aplica como forma de organización.

^{IV} Sistema político en el que operan distintos centros de poder que llegan incluso a enfrentarse entre sí. (Andrés Serra Rojas, "Diccionario de ciencia política" (M-Z), Facultad de Derecho, UNAM, FCE, México, Segunda Edición, 1999.) Poliárquía deriva de las palabras griegas que significan "muchos" y "gobierno", se distingue así, el "gobierno de los muchos" del gobierno de uno, o monarquía, o del gobierno de los pocos, aristocracia u oligarquía. [...]Una democracia poliárquica es un sistema político dotado de las instituciones democráticas [descriptas]. La democracia poliárquica es, pues, distinta de la democracia representativa con sufragio restringido, como la del siglo XIX. Es también diferente de las democracias y repúblicas más antiguas, que no solo tenían sufragio restringido sino que carecían de muchas de las otras características cruciales de las democracias poliárquicas, tales como partidos políticos, derecho a formar organizaciones políticas para influir en u oponerse a los gobiernos existentes, grupos de interés organizados, etc. Es también distinta de las prácticas democráticas propias de unidades tan pequeñas que permiten el establecimiento de

democrático basado en la soberanía popular (...) fue el modelo de una sociedad monista^V. La sociedad real que subyace en los gobiernos democráticos es pluralista^{VI}.²⁹

Conjuntamente, y cómo consecuencia de lo recién citado, debe considerarse que "...un camino formado por millones y millones de pequeños minúsculos –sin menguar con esta palabra la importancia a la voluntad de los participantes en un proceso de democracia en cualquier variedad- hechos humanos (...) ninguna mente, por fuerte que pueda ser, jamás ha sido capaz de recopilar –a la democracia- en una visión de conjunto que no sea demasiado esquemática para ser admitida."³⁰

Todo lo anterior sin dar pie a la posibilidad de considerar a la democracia cómo un fenómeno de complicación y lío tales que vuelvan inútil intentar comprenderlo. El desglose de la noción es posible aun con la versatilidad en el carácter democrático, porque su originalidad y proceso inherentes no implican que la noción pierda sus fundamentos en los transcurso de su propia dinámica.

Siempre queda latente el hecho ya mencionado referente a que la noción histórico-social de democracia adquiere matices diversos en relación a las particularidades de la sociedad donde se aplica. Ello lo podemos apreciar al aplicarlo al contexto latinoamericano; podría precisarse que el carácter pluralista mencionado por Bobbio al referirse a las sociedades modernas no es tal en el marco hispanoamericano, en esta región la realidad de nuevo ha forzado a

una asamblea directa de sus miembros y su decisión (o recomendación) directa de las políticas o leyes. (Robert Dahl, 1987, *Un prefacio a la teoría democrática*, Ediciones Gernika; citado en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "La democracia en América Latina", Perú, PNUD, 2004, p. 53.)

^V Tendencia filosófica según la cual, no hay más que una sustancia, la material o la espiritual. El monismo es reduccionista por cuanto reduce cualquier sustancia a la que se considera como única existente declarando que no existe o que es una mera apariencia de la sustancia, o del tipo de sustancia existente. (Andrés Serra Rojas, "Diccionario de ciencia política" (M-Z), Facultad de Derecho, UNAM, FCE, México, Segunda Edición, 1999.)

^{VI} Doctrina según la cual el mundo está formado, por sustancias ontológicamente independientes. Se opone al monismo y al dualismo. (Diccionario Enciclopédico Bruguera, México, Bruguera Mexicana de Ediciones, 1979, p. 1638.)

²⁹ Norberto Bobbio, *Op. cit.*, p. 18.

³⁰ *Ibíd.*, p. 13.

intentar más lejos, hasta caer en la cuenta de que cabe la posibilidad de hablar de sociedades fragmentadas, incluso antes que plurales. Así que aún con las ineludibles vaguedades que produzcan la particularización y la generalización, queda la constante olvidada por las clases gobernantes al referirse a la democracia: el intento constante de alcanzar objetivos de justicia, igualdad, bienestar o desarrollo; innatos a la noción y al ideal democrático.

1.4. El concepto de Democracia: entre intereses particulares y colectivos

Lo señalado anteriormente, con el fin de ilustrar que la noción histórico-social de democracia, por su complejo y sustancioso contenido, resulta maleable, más no al grado de perder sus fundamentos y servir como pretexto o justificación de grupos de interés que pretenden presentarse cómo perseguidores, y defensores de los principios que marca la noción histórico-social.

De tal forma que la compleja concepción democrática, no obstante su particular amplitud y dinamismo y cómo consecuencia su flexibilidad, no termina vaciando sus citados fundamentos básicos, sin embargo, ello no priva a la categoría histórico social de quedar expuesta a los avances y retrocesos afines a asuntos de sociedades determinadas; de tal suerte la variedad de democracia que alcanza a ser abarcada por una definición mínima ha llegado a inmovilizar otro tipo de posibilidades que la búsqueda del ideal democrático podría permitir vislumbrar. La realización de valores ético-políticos queda aplazada cuando la democracia procedimental adquiere la misma –mínima- peculiaridad en su trascendencia social.

Entonces, se aprecia nítidamente la disminución a la expresión histórico social al suponer que no existe variedad democrática palpable más allá de los procedimientos, conteos, métodos y de la limitada participación política y vaga representatividad que supone el grado mínimo de la noción, como si el considerar

la búsqueda de los valores ético-políticos inherentes a la democracia fuera un inútil ejercicio de profecías y conjeturas sobre asuntos abstractos.

Efectivamente, el proyecto del ideal democrático muy probablemente representa una dificultad máxima en el contexto de sociedades tan complejas cómo las actuales. Resurge entonces, desde diferente perspectiva, la lógica de lo palpable: la realidad obliga, la particular situación de las mayorías latinoamericanas vuelve necesario, renueva la posibilidad de insistir en el intento de no dejar al proyecto democrático en su nivel procedimental. El intrincado sistema político, con sus obsoletos –en referencia a las necesidades de participación y representatividad social- mecanismos, abre la posibilidad de transitar hacia la utilidad de la democracia sólo como un instrumento para ganar simpatías, a fin de cuentas socialmente inútil.

La inmovilización en el nivel de democracia procedimental ha facilitado el surgimiento de hechos cómo el referente a que “...las ideas comunes son substituidas cada vez más por los intereses particulares, (...) -ocasionando que- quien goza de los derechos políticos –considere- que puede usarlos en beneficio personal siguiendo el interés propio!”³¹

El desarrollo en la trayectoria no lineal propio de la democracia engendra contradicciones; el ser se aleja o aproxima al deber (ideal) impulsado por la complejidad de la aplicación de los fundamentos del ideal democrático a una sociedad; enmarcados en tal proceso nacen los numerosos y diversos matices de la democracia. Es así como “...las instituciones que se derivan del principio democrático y que parecen una consecuencia peculiar de los mismos, cambian completamente mediante sus diversas combinaciones la naturaleza de las democracias.”³² De tal manera, la escalada y el movimiento del proceso

³¹ Alexis de Tocqueville, “Discurso sobre la revolución social”, en *Scritti politici*, ed. al cuidado de N. Matteucci, vol. I, Utet, Turín, 1969, p. 271; citado en Norberto Bobbio, *Op. cit.*, p. 26.

³² Aristóteles, *Op. cit.* p. 193.

desembocan en las peculiaridades que presenta la categoría histórico social de democracia en una sociedad determinada.

Entre la amplia gama de posibilidades y la diversidad de caminos que recorre un proceso democrático, se presentan características donde la separación entre el deber (ideal) y el ser se torna más nítida; se aprecia claramente el matiz y la peculiaridad que adquiere el proceso democrático al considerar el ideal fundamental de la libertad. “Al oír repetir este axioma, podría creerse que sólo en ella puede encontrarse la libertad; porque ésta, según se dice, es el fin constante de toda democracia. El primer carácter de la libertad es la alternativa en el mando y en la obediencia. En la democracia el derecho político es la igualdad. (...) Una vez sentada esta base de derecho, se sigue como consecuencia que la multitud debe ser necesariamente soberana y que las decisiones de la mayoría deben ser la ley definitiva...”³³

De tal forma que, si damos por sentados tanto el fundamento democrático de la libertad, así como la igualdad y el ingénito elemento de representatividad; se puede vislumbrar la mencionada separación entre el deber y el ser, cuando este último, que representa la realidad, matiza y genera la contradicción con el ideal en la sociedad latinoamericana; ello se presenta en el elemento del mando y la obediencia, expresado a través de la representatividad y la correspondencia entre gobernados y gobernantes en la realidad de América Latina, cuya disfuncionalidad aleja el objetivo de la decisión de la mayoría como ley definitiva, debido al vacío en la representatividad y la carente reciprocidad que supone el hecho de la minoría actuante en el campo de la política.

La tarea política queda relegada a unos cuantos individuos, “...esos agentes participan de un mismo universo que de manera prosaica denominamos “el mundo de la política”. Los políticos tienen por lo tanto una cultura particular.

³³ *Ídem.*

Las concepciones que comparten son, ciertamente, dispares y antagónicas: pudiendo ir del cinismo abierto a los ideales democráticos.”³⁴

Así las circunstancias, lo mencionado conduce a la reflexión referente a la existencia de la necesidad de revisar cuidadosamente hacia donde conduce la variedad procedimental de democracia; la cual al no avanzar, trascender ni verse reflejada en lo referente a los objetivos de igualdad y libertad social, al no transitar hacia allá ni ir acompañada o complementar el ideal democrático y tan sólo representar un procedimiento para participar por una vía específica, generalmente la electoral, en la vaguedad de lo que ha de llamarse “política”; es así como la esquemática democracia de procedimiento aporta a la ausencia de reciprocidad entre representados y representantes al relacionar e inscribir ésta dinámica con la reducción de la complejidad del ideal y la noción democrática al procedimiento electoral.

“La democracia es un valor universal y un instrumento que la gran mayoría de las organizaciones políticas de América Latina –de derecha, de centro y de izquierda- han definido cómo la manera de acceder al poder. Se da, así, una nueva relación entre democracia y poder. Se lucha por el poder en la democracia, y en esta se defiende, se pierde o se accede al poder. Este elemento le otorga a la democracia una dimensión nueva, pero también cada quien la entiende a su manera a fin de lograr sus objetivos. (...) La lucha política confronta distintas concepciones de democracia. Incluso conviven en el mismo espacio nacional aperturas democráticas, simulaciones democráticas, defensa de la democracia y luchas por la democracia.”³⁵

Es así como a “...partir de la diferenciación de intereses y de sus respectivas formas de representación –más todavía cuando se expresan contradictoriamente- aparecen, naturalmente, diversas lecturas de lo que debe ser

³⁴ Renato Ortiz, “Cultura, política y ciudadanía”, en Raquel Sosa Elízaga (coord.), *América Latina y el Caribe: perspectivas de su reconstrucción*, México, UNAM, 1996, p. 115.

³⁵ Eduardo Ruiz Contardo, *Et. Al.*, “Luchas y conflictos” en Pedro Vuskovicⁱ, Pablo González Casanova, *Et. Al.*, *América Latina, Hoy*, México, Siglo XXI - Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, p. 244.

posible en la democracia. Por ello la democracia es, esencialmente, conflictiva, (...) Efectivamente, los diferentes comportamientos que resultan de esas lecturas dan contenido a las categorías de represión, negociación, representación, participación y mediación del sistema.”³⁶

Precisamente, observamos que tal situación se acentúa contextualizada en países periféricos en busca de vías y alternativas para su desarrollo; es primordial considerar que los conflictos, las diferencias de intereses y las contradicciones antes mencionadas no siempre se reflejan en los fines y los resultados, sino en los medios, tal es el caso de la crisis de representatividad y del estancamiento de la democracia originadas en la realidad de la forma esquemática procedimental del concepto.

De tal suerte, el conflicto social reflejado en los medios de su organización se hace evidente cuando la política se vuelve “...esfera particular que aspira al monopolio y a la independencia. De medio, -impulsado por intereses particulares de algún sector de la sociedad, tiende hacia su transformación- (...) en fin exterior y superior a la sociedad. La esfera socioeconómica, la soberanía del pueblo, se alienan en relación a la esfera política y en su beneficio. El pueblo pasa a ser de sujeto a objeto de la historia.”³⁷

Surge entonces el inconveniente de la democracia tan sólo como un procedimiento y un marco para la participación y semideliberación política, tal conflicto al momento en el que el proceso democrático no envuelve aspectos sociales ni brinda alternativas para la resolución de problemas de tal carácter; inservible como opción de desarrollo, los objetivos de reivindicación social de los cuales la democracia se supondría instrumento quedan de un lado, y en otro las actividades políticas que deberían constituir el vehículo para aportar en la búsqueda de los objetivos sociales.

³⁶ *Ibíd.*, p. 246.

³⁷ Marcos Kaplan, *Estado y Sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tercera reimpresión, 1987, p. 144.

En tal dinámica "...el Estado moderno (y luego el contemporáneo) se va volviendo el botín de la lucha y la presa principal de los políticos para la conquista y el ejercicio del poder. En las palabras de Marx, 'los partidos que lucharon (y luchan) por el poder consideraron (y consideran) la conquista de este inmenso edificio de Estado como la principal presa del vencedor... El Gobierno... con la seducción irresistible de sus cargos, beneficios y empleos, acabó siendo, (y es) la manzana de la discordia entre las facciones rivales y los aventureros de las clases dominantes'."³⁸

Se percibe que la democracia procedimental de la definición mínima es rebasada por la complejidad de lo social, proceso cuyos factores agravantes resultan inversamente proporcionales al nivel de desarrollo de la sociedad; entonces, la variedad mínima esquemática de la democracia llega al punto en el cual se avista como incompatible con una sociedad de país periférico, en busca de desarrollo y cohesión, particularmente al tener en cuenta la limitante que representa el hecho de la existencia de un esquema para la participación en la toma de decisiones, que llega a restar posibilidades de incluir a la mayor parte de una comunidad en los asuntos relativos a su destino.

Es problema que en sociedades con apremio por alternativas para el desarrollo, las circunstancias desfavorables en lo referente a los canales de comunicación entre civiles y gobernantes provoque que cantidad considerable de los miembros de la comunidad realicen "...su conversión en objetos de la política que se les aparece como esfera sagrada y esotérica y de los políticos como sacerdotes de sabiduría sobrenatural."³⁹ Ello aunado a que los políticos suelen presentar cualquier discurso lleno de imprecisiones, con la suficiente vaguedad para dotar a su actividad, la política gubernamental, de un carácter más o menos secreto. Deliberadamente uniforman y sistematizan sus discursos para presentar a la actividad política cual si se tratara de un ejercicio sólo entendible para personas como ellos, especialistas profesionalizados. Usan digresiones, perífrasis y

³⁸ *Ibíd.*, p. 147.

³⁹ *Ibíd.*, p. 148.

sutilezas terminológicas para complicar las situaciones más simples y convertirlas en acertijos, cuyas claves sólo parecen ser posibles de descifrar por otros políticos.⁴⁰

Todo ello a pesar de la irrefutable realidad de las mayorías, cuyos sacrificios representan las verdaderas soluciones a las contradicciones propias de la sociedad capitalista, en contraposición al papel que suele ejercer la clase política, para quienes "...la democracia resulta una forma de ejercicio de la dominación de carácter estrictamente "instrumental", para lo cual conviene soslayar, tanto conceptual como prácticamente, la definiciones y contenidos de la democracia y, sobre todo, su sentido proyectivo..."⁴¹

La democracia procedimental, esquemática hasta permitir una definición y visión general de un concepto mucho más amplio, sin llegar a representar un complemento a la variedad histórico social de la noción, y sin salvar el obstáculo de la ambigüedad, en gran medida debido a su dificultad por rebasar el trámite político; termina por convertirse en instrumento y en el espléndido acompañante de la intrascendencia del discurso y la acción del personal político por compartir la poca claridad, posibilidad de realización y escasa intención social; así como la ligereza en el contenido.

1.5. Democracia procedimental: la homogeneización de una sociedad plural

Finalmente, ni la democracia de procedimiento, ni el discurso político inspirado en ella llegan a brindar utilidad para lograr los objetivos a los que aspira una sociedad como el desarrollo nacional, la justicia social, o la democracia entendida en una manera más amplia basada en la historia de luchas y apremios de las mayorías, por el contrario, el procedimiento y el discurso político se alejan cada vez más de esos objetivos al tiempo que se presentan a la sociedad como

⁴⁰ *Ídem.*

⁴¹ Eduardo Ruiz Contardo, *Et. Al., Op. cit.*, p. 246.

necesarios y únicos "...con toda la vaguedad e imprecisión necesarias para vender utopías sin futuro. Esas utopías, como las modas intelectuales que las alientan, se revelan falsas muy poco después de su aparición."⁴²

Todo ello crea y provoca un clima general de ambigüedad, desinformación y desánimo, ello nutrido por la ausencia de canales adecuados de participación social; así, "...a las masas les resulta siempre difícil (...) seguir y comprender a los políticos y ejercer sobre ellos algún grado de control técnico. Ello refuerza permanentemente la falta de entrenamiento, de conocimiento y de confianza en sus propias aptitudes y fuerzas. Ante los ojos de las masas y de la sociedad toda se verifica la incompetencia de aquéllas en todos los dominios de la vida política, - por el motivo de la vana representatividad y reciprocidad con sus gobernantes, lo cual acentúa la dificultad- (...) del pueblo para dirigir sus propios asuntos y los del sistema total, -y favorece- la necesidad de la existencia de hombres que se ocupan de todo ello en lugar de las mayorías."⁴³

Cierto es que la democracia procedimental, consistente de un marco para la participación política de un sector de la sociedad, es resultado de la progresión y evolución en la organización institucional y representa el logro y avance de una comunidad en lo concerniente a su organización política; no obstante, ser consecuencia convierte a la democracia de procedimiento en causa de algo más, cuya trascendencia en el bienestar social no alcanza distancias considerables al hallarse limitada a constituir un sistema, un método que se acerca cada vez más al trámite mientras se aleja de la necesidad social de participación de la cual ha surgido.

Adquiere así la variedad procedimental de democracia la característica propia del personal político de actuar por ganar y obtener el favor del ciudadano en vez de para incluir en las decisiones relativas a los asuntos de su sociedad al

⁴² Pablo González Casanova, "El Estado y la Política", en Pedro Vuskovic¹, Pablo González Casanova, *Et. Al., América Latina, Hoy*, México, Siglo XXI - Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, p. 68.

⁴³ Marcos Kaplan, *Op. cit.*, p. 148.

ciudadano, dinámica que afecta a la sociedad en general. Con la intrascendencia de la democracia esquemática, "...la política de la democracia se convierte en un confuso y ordinario esfuerzo diario."⁴⁴ El cual, además de la complejidad de lo social, muestra la inexistencia de una fórmula para transitar hacia el ideal democrático. Basta con observar los hechos en la región de América Latina para dar cuenta de la inexistencia de alternativas y mecanismos para la participación social, las cuales no se hallarán sólo mediante la organización institucional, tampoco a través de procedimientos electorales se puede esperar la consecución del objetivo de la participación, intervención, contribución y asistencia de la generalidad de la sociedad.

Lo mencionado acerca de la inutilidad de intentar encontrar la fórmula para la participación social en el sistema político institucionalizado y los procesos de elecciones de gobernantes debido a que la dinámica social no es factible de ser circunscrita y limitada en una maquinaria electoral, ya que a pesar de que no es puntual "...considerar que las propias instituciones son instrumentos inadecuados de la democracia..."⁴⁵ porque tal lógica redundaría en una mayor ilegitimidad de la política como instrumento de la sociedad; no puede ignorarse que la democracia procedimental, junto a los elementos que posibilitan su método, se ha semejado más cada vez a la naturaleza del personal político, paralela y por consecuencia exigua en su utilidad al interés de reivindicación de las mayorías.

Así, la democracia electoral realiza una conversión que la acerca más a actuar cómo un mecanismo de "...neutralización, despersonalización e inmovilización de las masas, que las reducen a la marginación y a la alienación políticas, (...) –a través de dinámicas cómo- por ejemplo, la apelación a la opinión pública cuya influencia sólo puede ejercerse de modo formalizado y externo a los centros de decisión (campañas electorales, discusión pública de asuntos y proyectos), y la presentación de las iniciativas, empresas y soluciones políticas de

⁴⁴ Giovanni Sartori, *Ingeniería constitucional comparada*, México, FCE, segunda edición, 2001, p. 161.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 164.

los dirigentes como resumen auténtico de la voluntad autónoma de un pueblo heterogéneo.”⁴⁶

El surgimiento del sistema político para la institucionalización de esta actividad formó parte de la necesidad de la sociedad de crear “...órganos especiales destinados a velar por sus intereses comunes. Pero a la larga, estos órganos, a la cabeza de los cuales figuraba el poder (...) –gubernamental-, persiguiendo sus propios intereses específicos, se convirtieron de servidores de la sociedad en señores de ella...”⁴⁷ Con la división del trabajo la sociedad da origen a ciertas funciones comunes de las cuales no pueden prescindir. Las personas elegidas para realizar estas funciones constituyen una nueva rama de la división del trabajo *dentro de la sociedad*.

De esa manera adquieren intereses particulares, distintos también de los intereses de quienes los emplearon: se independizan de éstos últimos, (...) –el autor de la cita nos sugiere, efectivamente, que el gobierno y los políticos que lo componen- se convierte cada vez más en 'la nueva fuerza independiente', dotada de la 'independencia relativa que se le confiera en un principio y que se sigue desarrollando'; en el nuevo poder político, que aspira a la mayor independencia posible y que, una vez establecido, está también él, dotado de movimiento propio...”⁴⁸

El razonamiento de Engels referente a la conversión de la política en actividad paralela a la sociedad, permite avizorar la dinámica en la que llegado a inscribirse la democracia procedimental, en gran parte debido a su ineficacia como instrumento de participación e inclusión de la sociedad en las decisiones referentes a su destino, donde el accionar civil sólo es concedido dentro de los márgenes definidos por un método con mínima trascendencia, que marca una creciente tendencia hacia la inscripción de la sociedad civil dentro de los términos

⁴⁶ Marcos Kaplan, *Op. cit.*, pp. 148-149.

⁴⁷ Engels, introducción a *La Guerra civil en Francia*, citado en Marcos Kaplan, *Op. cit.*, p. 156.

⁴⁸ Engels a C. Schmidt, 27 octubre 1890. citado en Marcos Kaplan, *Op. cit.*, p. 156.

de las instituciones y mecanismos de gobierno. “Cada vez más los mecanismos de (...) –la sociedad civil- son partes del orden (...) –gubernamental-. Así, por ejemplo, la actividad de votar es vista como parte de los mecanismos de gobierno, más que de convivencia”.⁴⁹

En el mismo orden de ideas, la democracia formal cede su carácter de instrumento para la participación de la sociedad civil, es decir, el método democrático, en la medida en la cual queda reducido a la institución gubernamental, llega a resultar supeditado a la lógica política; por lo tanto, “...se corre el riesgo de que en el esfuerzo por reflexionar sobre la posibilidad de la democracia se incurra en una especie de “acopio político y lingüístico de una totalidad nacional que no está allí”. Por lo anterior es por lo que se produce una disociación entre el pensamiento teórico sobre la democracia representativa y la “gran masa de maniobra electoral”, que puede servir de base para un discurso centralizado, homogeneizador, en torno de un conjunto de valores que integre la idea de lo nacional con la de orden.”⁵⁰

Como hemos notado, la limitada trascendencia de la democracia electoral se convierte en instrumento del personal político, ya que en tanto la participación civil respecto al destino de la sociedad termine en el institucionalizado trámite electoral, esta variedad de democracia contribuirá al argumento político de la homogeneización y la unidad de lo diverso, cuya particularidad es estar conformado “...bajo el peso de la lógica (...) que busca homogeneizar e integrar la abigarrada y heterogénea realidad sociocultural de los países latinoamericanos...”⁵¹

Se observa que el alcance de la democracia vista en términos formales, lejos de constituir un instrumento para la participación social, resulta ser el de su

⁴⁹ José Joaquín Brunner, *Op. cit.* citado en Hugo Zemelman, “La cultura y el poder”, en Pedro Vuskovicⁱ, Pablo González Casanova, *Et. Al., América Latina, Hoy*, México, Siglo XXI - Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, p. 180.

⁵⁰ Hugo Zemelman, *Op. cit.*, p. 180.

⁵¹ *Ídem.*

utilidad cómo trámite y mera expectativa de bienestar para “...ocultar el carácter dependiente y transnacionalizador, oligárquico, (...) –fomentado por la clases dominantes- de los estados latinoamericanos (...) El capitalismo latinoamericano que se ha sustentado en un acuerdo de intereses y fuerzas de las clases dominantes nacionales y extranjeras, desde la economía primaria de exportación pasando por la etapa 'desarrollista', hasta la 'modernización' transnacionalizadora ha recurrido sistemáticamente a la mediación política democrática, liberal y oligárquica para ocultar sus estrechos intereses de clase y de grupos aburguesados y extranjerizantes.”⁵²

El trámite electoral, la atención para la construcción de dinámicas de participación social específicamente en el proceso electoral, la fe en procedimientos, esquemas y modelos institucionales de limitada trascendencia, así como en el sistema político al momento de planificar –automáticamente- el destino y la organización de las complicadas y heterogéneas sociedades latinoamericanas, ha demostrado, en varias oportunidades, su ineficacia como solución a problemas estructurales y sociales; lo cual se percibe al advertir cómo “...la alternativa democrática y popular no encuentra arenas formales, institucionales: los sistemas políticos son meros instrumentos de legitimación internacional o de legitimación y distracción interna y las 'reformas sociales', actos simbólicos de palabra o papel, que en nada modifican las estructuras reales.”⁵³

Lo anterior comenzando por el hecho referente a que el “...proyecto (...) de democracia limitada pretende reducir la democracia al liberalismo –y en general a cualquier proyecto político, económico y/o social de las clases dominantes, la mayoría de las veces muy apartado de cualquier objetivo de bienestar o reivindicación de las mayorías-. (...) El liberalismo –y sus agentes ejecutantes- disfrazado de democracia –primordialmente a través del discurso político-, lucha contra la democracia.”⁵⁴

⁵² Pablo González Casanova, *América Latina, Hoy, Op. cit.*, p. 77.

⁵³ *Ibíd.*, p. 111.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 99.

Sin embargo, la propia complejidad de lo social contrasta con los intentos de homogeneización de la sociedad provenientes de las clases dominantes, expresadas a través del personal político y apoyadas en la intrascendencia del trámite en el cual ha desembocado la variedad procedimental de la democracia. Tal esquema institucional, al funcionar y hacer posible la "...centralización de los partidos políticos y una intransigente disciplina partidista (...) –ha imposibilitado- un mayor control de parte de los votantes -porción de la sociedad a la cual la democracia procedimental incluye limitadamente en las decisiones concernientes al futuro de la generalidad- en la selección de candidatos y -principalmente sobre- la participación en la elaboración de los programas de gobierno."⁵⁵

Igualmente, "...la existencia de una democracia limitada (...) confluye con grandes vacíos institucionales, en los cuales prevalece la ausencia de derechos, - además- ha inviabilizado el ejercicio de la ciudadanía imprescindible para la convivencia y consolidación democráticas, lo que deslegitima no sólo (...) –al gobierno- sino el ejercicio mismo de la política."⁵⁶ Efectivamente, "...una de las dimensiones más perturbadoras de la crisis, -de representatividad entre representados y representantes- la constituye la limitación de los partidos políticos tradicionales en la agregación y racionalización de intereses y su impermeabilidad a las nuevas demandas sociales en expansión, que acentúa su divorcio de la sociedad y quiebra los consensos (...) –que podrían llegar a cimentar y representar- una identidad política colectiva."⁵⁷

Así, la casi ausencia de representatividad y el delgado vínculo cercano a la quiebra entre representados y representantes entrelazado sólo por el paulatino proceso de elecciones al cual se ha reducido la democracia formal, aportan para el crecimiento de la desconfianza civil hacia el gobierno y las instituciones mediante las cuales funciona. La dinámica y el ejercicio del poder político han conducido en

⁵⁵ Luis Germán Mena, "Democracia y gobernabilidad en Venezuela: un estado de la situación. Un aporte para la formación ciudadana latinoamericana." en *Formación ciudadana para la consolidación democrática*, México, IEDF, 2003, pp. 33-34.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 40.

⁵⁷ *Ibíd.*, pp. 40-41.

la sociedad a un sentimiento de impotencia entre sus miembros, por la escasa atención gubernamental y del personal político a objetivos generales, así como la orientación hacia los asuntos particulares de los políticos y miembros de las clases dominantes.

Todo lo anterior ha redundado en la tendencia al aislamiento de los individuos que componen la sociedad civil, predisposición nutrida por la impotencia y la desilusión de hallarse el colectivo y sus individuos componentes como simples espectadores de las decisiones y hechos que definen el destino común; así, torna la situación hacia una suerte de círculo vicioso, donde "...la desigualdad social – parcamente atendida por los gobernantes- *desciudadaniza* y la *desciudadanización* reproduce ampliadamente la injusticia."⁵⁸

1.6. El discurso político y su divergencia con la democracia

Entre la sociedad civil y el personal político que compone el aparato gubernamental, el diálogo, el intercambio y la reciprocidad se han reducido a la desilusión, la desconfianza, la impotencia y la apatía de la generalidad rematados con la insistente repetición de un guión adoptado por la clase política, cuyos miembros se han limitado a circunscribir su lucha por los puestos de gobierno a la utilización de un discurso banal que ofrece lo mismo en cada ocasión que se pronuncia.

Las directrices mediante las cuales se manejan quienes componen al personal político son comparables a las de cualquier anuncio comercial, en donde existen discursos que pretenden convencer sin fundamentar plenamente, sin trascender a la acción y con el fin único de ganar clientes e incondicionales, lo cual en el terreno comercial es en determinada medida justificable al tomar en cuenta que se ofrecen artículos de consumo; sin embargo, la adopción de estrategias similares de parte de los políticos ha reducido su función al ofrecimiento de

⁵⁸ Carlos Figueroa Ibarra, "Democracia precaria y rebelión en América Latina", en *Política y cultura*, México, UAM Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Primavera 2002, No. 17, p. 146.

esperanzas sin el fundamento necesario para llegar a concretarse; y para la clase política la democracia se comprime hasta abarcar solo la competencia por salir favorecidos de un proceso de elecciones.

Precisamente, la definición mínima de democracia resulta el ideal democrático para los individuos constituyentes de la clase política, al brindarles un campo de acción bien definido, el cual confina su alcance primordialmente cómo un régimen político que abarca la esfera de las instituciones estatales, las cuales permanecen en su función de instrumentos de organización, copadas mayoritariamente por la clase política que determina el destino de tales instrumentos estatales más cercano a la obsolescencia que al funcionamiento en beneficio de la generalidad de la sociedad.

Otro elemento de la democracia procedimental que resulta servicial a la clase política es el mecanismo de elección de representantes con sus condiciones y garantías de participación cuidadosamente (de)limitadas en el ejercicio electoral, lo cual posibilita que la sociedad y sus necesidades representen políticamente el instrumento para equilibrar favorablemente la situación hacia algún lado de los aspirantes a ocupar un puesto gubernamental, contribuyendo de tal modo a la disociación entre la cuestión social y la política en la sociedad latinoamericana.

Dadas las circunstancias, la evidente reducción de la categoría histórico social de democracia al espacio de la maquinaria electoral y las instituciones estatales, con todo el accionar político que rodea el proceso; la pretendida legitimidad de regímenes políticos y sus gobernantes basada sólo en triunfos electorales; la constante perorata acerca de la transición hacia una sociedad más justa mientras la polarización social se hace cada vez más palpable; la atención y el esfuerzo gubernamental, específicamente en el beneficio de políticos y privilegiados; además de varias circunstancias más, permiten apreciar el hecho complementario a todo lo anterior referente a que el resultado de fondo de la democracia electoral es la transición hacia una democracia excluyente, que resulta

complemento apropiado para el sistema económico prevaleciente, caracterizado por su marcada propensión a la exclusión y la selección de sus beneficiarios, así como al paulatino desvanecimiento de la identidad colectiva y la conciencia de participación; todas particularidades concordantes con el vacío de sustancia del cual es objeto la democracia como ideal y como construcción histórico social.

Justamente, la sustancia y trascendencia de la democracia no dependen de una transición hacia gobiernos legítimos o menos autoritarios; tampoco del intento de bondad y equidad de la política económica preponderante; la democracia nace de las iniciativas y luchas civiles, por lo cual, mantener la situación en el nivel del procedimiento electoral y el cálculo político solo se traducirá en mayores dividendos para la clase política interesada en perpetuar las actuales condiciones, en desvincular progresivamente a la democracia de la cuestión de la igualdad social y en buscar el propio interés y el de las clases privilegiadas por encima de cualquier necesidad.

De tal manera, las autoridades, políticos y demás componentes de los gobiernos, han sido incapaces de colocar el beneficio general por encima del lucro personal, y continúan en la percepción de que las decisiones son de su exclusiva competencia, sin detenerse a reconocer los evidentes apremios de sus sociedades.

“El triunfo del neoliberalismo -en América Latina- en los años ochenta y noventa ha producido mayor exclusión social y terribles desigualdades, que lejos de conjurar las amenazas de ingobernabilidad, han hecho emerger conflictos de todo tipo así como poderes fácticos que producen una creciente informalización de la política, con todo su caudal de violencia y corrupción. (...) la eficientización del Estado y la legitimación de las instituciones democráticas siguen siendo quimeras frente a la creciente informalización de la política.”⁵⁹ La ilegitimidad de las instituciones estatales se ha determinado por la separación entre gobernantes y

⁵⁹ César Cansino, “Democracia y sociedad civil en América Latina” en *Op. cit.*, p. 445.

sociedad civil, es decir, por la crisis de representación; es claro que una sociedad donde el acercamiento entre políticos y ciudadanía es muy etéreo, presentará fallas en su accionar institucional como casi fehaciente consecuencia de la no reciprocidad.

Cuando los canales de interconexión se hallan cerca de fraccionar, y las herramientas para la organización, participación e inclusión social que representan las instituciones estatales se hallan disminuidas y desdeñadas en sus funciones; la sociedad proyecta hacia la despolitización, el individualismo, además del referido debilitamiento de las mediaciones políticas; procesos que, en principio causados por esta última dinámica; terminan por estancar el proceso democrático, el cual, en tal situación, encuentra a su versión electoral como su máximo alcance y posibilidad de desarrollo.

De tal forma, la creciente informalidad[∇] de la política y el debilitamiento de los canales de participación ciudadana en sociedades que aspiran a fortalecer su democracia resulta un elemento contradictorio; ya que al funcionar la actividad política fuera de las normas y el molde de las instituciones, acercan a la sociedad a la ruptura entre el sistema y el individuo, así, "...lo que define la (...) –realidad- que vivimos es, tanto como la *desinstitucionalización*, la *desocialización*. Pero también aquí hay que evitar que de esta noción se retenga únicamente la idea de decadencia y desaparición que oculta, siendo así que debe permitir que nos orientemos en la búsqueda de nuevas relaciones, y hasta de formas de integración, que podrían o pueden instaurarse entre estos dos universos que hoy vemos separarse."⁶⁰

La democracia no es una realidad establecida de una vez y para siempre, ello resultaría contradictorio a su carácter de proceso; así que son su dinámica e

[∇] La ausencia del adecuado funcionamiento de la política produce fragmentación en la sociedad, principalmente en lo referente a la reciprocidad entre los representados y sus representantes; aun cuando exista un aceptable desempeño institucional, el hecho de que la situación de las mayorías sea escasamente atendida muestra la ineficacia de la política como vehículo de interconexión entre la sociedad y sus demandas con sus representantes.

⁶⁰ Alan Touraine, *¿Podremos vivir juntos?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 47.

inherente conflictividad las características que evitan la perspectiva de lo definitivo y estático. La propia dimensión y diligencia de la democracia impiden su contención, la construcción de barreras a su alrededor –el caso de la definición mínima procedimental-; análogamente sucede al intentar analizarla, ya que las lecturas de una noción histórico social pueden realizarse de diversas maneras y desde diferentes perspectivas; de manera que no está de más apuntar sobre la reflexión de Beatriz Stolowicz referente a “...lo que aparece fenomenológicamente evidente: (...) la sociedad civil está cruzada por la diferencia y la pluralidad, por lo que ninguna perspectiva radical en el terreno democrático puede negar el conflicto como condición *sine qua non* de la sociedad (...) Pero no basta con levantar acta de esta realidad, sobre todo pensando en América Latina, para pretender resolver heurísticamente el enorme dilema que supone la heterogeneidad. En este sentido, la complejidad de nuestras sociedades heterogéneas escapa a cualquier posibilidad de caracterización intelectual. Aquí reside la principal limitante de conceptos (...) – y discursos- por cuanto buscan descifrar lo que en sí mismo es indescifrable. (...) –resulta- más honesto reconocer este hecho que alentar falsas expectativas omnicomprensivas.”⁶¹

⁶¹ César Cansino, “Democracia y sociedad civil en América Latina” en *Op. cit.*, p. 447.

Conclusión

Fructífero resulta entonces insistir acerca de la importancia de conocer el significado de la democracia, si atendemos a su talante de "...relación formal y política que permite a los miembros de una sociedad acceder a los bienes materiales y culturales por ella generados, lo cual se logra por una capacidad decisoria mayoritaria en relación con esos productos sociales. La democracia, por lo tanto, es un proceso de creciente emancipación humana (democratización) que inevitablemente está asociado –como condición y como resultado- a una mayor igualdad social."⁶²

Tampoco debe olvidarse el carácter inacabado de la democracia; el cual le provee de su perfil proyectivo y de construcción constante, de tal forma, el elemento necesario para brindar contenido a esta noción histórica será la igualdad en la sociedad, la búsqueda constante de ella como ideal para una sociedad más justa; ya es evidente que, de parte de políticos y miembros de las clases privilegiadas, se ha intentado presentar y establecer una concepción homogénea de democracia, cuyo planteamiento consiste básicamente en que los encargados de tomar las decisiones referentes al destino común hayan sido seleccionados a través de un proceso electoral transparente y legal, previa competencia abierta entre candidatos por ganar el voto al cual la mayoría de la población adulta tiene derecho.

Es decir, que se trata fundamentalmente de un método cuidadosamente definido, una maquinaria electoral en la cual termina la participación de las mayorías al momento de depositar su elección en las urnas para, en adelante y hasta nuevo periodo electoral, dejar las decisiones en miembros del personal político y/o cualquier otro con capacidad de influencia en los asuntos de importancia general, quienes generalmente no pertenecen a la realidad cotidiana

⁶² Beatriz Stolorowicz, "gobernabilidad o democracia: los usos conservadores de la política", en *Op. cit.*, p. 191.

de la mayor parte de la sociedad en cuestión, para la cual, el procedimiento electoral resulta insuficiente para lograr inmiscuirse en el futuro común.

En relación al corto alcance de la democracia formal como instrumento social, ya antes la aplicación de un método único en las sociedades latinoamericanas nada resolvió ni mejoró, y contrariamente, acrecentó la desigualdad; así que la homogeneización y la delimitación no resultan muy convenientes de ser aplicadas en sociedades heterogéneas, híbridas, en donde la condición imperante es la diversidad.

Así las circunstancias, en las desiguales sociedades latinoamericanas, donde la capacidad de decisión se centra en una minoría que lucha por mantener su privilegio, se deja a la mayoría sin la posibilidad de participar y ejercer su pleno derecho y libertad respecto a la aportación para los asuntos comunes; acarrea gran parte de la población el hecho de haber sido relegados por el mismo sistema; es decir, al reducir la democracia a su variedad procedimental, a un método aplicado restringidamente sobre sociedades con numerosos apremios, muy posiblemente resultará en algo similar al régimen económico imperante, en donde el rango de promesas y expectativas siempre han sido muy amplios mientras el margen de maniobra –entendida como posibilidad de corrección y cambio- e inclusión es muy reducido.

Es de esa manera que la democracia formal ha resultado un instrumento de dominio y subordinación antes de resultar útil para la promoción de la reciprocidad, la participación y la organización; cuya utilidad es para las élites y su finalidad es burocratizar y estorbar a la participación; legitimar el uso del poder por medio de discursos huecos y sufragios vanos; en síntesis, la democracia como procedimiento resulta en un simple conjunto de reglas vacío de contenido y carente de trascendencia, que homogeneiza y sustituye a la democracia verdadera, además de extraviar en su búsqueda.

Cuando la compleja, heterogénea, e incluso fragmentada (en varios casos) situación de las sociedades latinoamericanas no es viable de contenerse en modelos ni sobrellevarse con recetas, es un hecho evidente que en tales colectividades, debido primordialmente a la diversidad de circunstancias históricas y sociales, el ser –la realidad- de nociones como democracia, adopta significados diferentes para las diversas clases y sectores que componen a la comunidad, debido a su compleja estructura producto de la evolución social.

Cuando la sociedad adopta algún tipo de democracia, ésta adquiere la característica de esa sociedad relacionada a la complejidad y diversidad de posibilidades de evolución o progreso, por ello, una visión esquemática de la concepción contribuye a minimizarla en importancia y a percibir a la sociedad misma de manera simplista, cual si fuera susceptible de funcionar con recetas o modelos. Resulta igualmente perjudicial considerar que el ideal democrático es una perspectiva que pertenece exclusivamente a algún sector de la sociedad (comúnmente los sectores menos favorecidos en cuanto a su desarrollo).

De tal manera que toda sociedad o grupo de individuos se van configurando y construyendo con la totalidad de los individuos y sectores que la componen, no sólo con alguna fracción del total. De la misma forma que ocurre con la sociedad, sería muy limitado el resultado de intentar comprender a la democracia ocupándose exclusivamente de una parte de ella, como es el sistema político o el esquema de elecciones que maneja en su versión formal.

Así, habría que reivindicar el carácter social en la cuestión política, recordar que el primero es un elemento inherente a la segunda, que se ha perdido al momento en el que el personal político ha dejado de atender a las demandas que generan la mayoría de los miembros de sus sociedades. De cualquier forma, sólo en y desde el terreno social podrían fundamentarse los contenidos que brinden forma a la comunidad y la vinculen con sus representantes; esto en el sentido referente a que, a últimas fechas, los gobernantes han tomado las decisiones

concernientes al futuro de sus sociedades cómo propias, apartando el fundamento democrático de la reciprocidad y el respeto a la voluntad de las mayorías.

Esos vacíos que se han producido en el fundamento democrático evidentemente no serán llenados apelando a la ingeniería política o al procedimiento electoral, es claro que la democracia en América Latina rebasa dichas instancias, es entonces, precisamente, cuando la democracia se aprecia en su complejidad, al momento de percibir que la necesidad de reformas en la estructura social, la búsqueda de igualdad, justicia, legitimidad de gobiernos, el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, junto a muchos otros elementos relativos a la estructura y dinámica propias de la sociedad capitalista; hacen de la democracia un proyecto de sociedad y de su posibilidad de logro un avanzar constante.

Las citadas características que convierten a la democracia en un proyecto social son poco concordantes con las circunstancias en Latinoamérica que actúan principalmente cómo la forma óptima de burocratizar a la democracia y cómo complemento al para las mayorías ineficiente sistema económico neoliberal. Es claro que en tal esquema, al tratarse finalmente de una faceta del capitalismo, se encuentra implícita la desigualdad, pero es también evidente que tal hecho se agrava cuando los gobiernos no realizan el menor esfuerzo por la promoción de las condiciones igualitarias entre la población, llevando al capitalismo hasta su extremo negativo.

Cierto es que la incipiente democracia latinoamericana ha registrado avances en comparación con el pasado de la región, gradualmente el autoritarismo antes imperante ha dado paso a la cultura democrática y a la rotación regular de representantes; no obstante, lo verdaderamente importante sigue siendo la grave situación de desigualdad prevaleciente en la mayor parte de la región, para la cual la relativamente nueva institucionalidad democrática que se observa en América Latina no ha representado alternativa de solución a las

condiciones de las mayorías, y transcurre con precariedad, cristalizada sólo en su variedad formal, en consecuencia desvinculada de la cuestión de la igualdad social.

En esa realidad social prevaleciente en la mayoría de los Estados latinoamericanos donde la política y la búsqueda de la democracia y la igualdad social carecen de fundamento por la polarización de la sociedad; debe reconocerse que la versión formal de la democracia, tan concordante con los objetivos de desvinculación social de las clases dominantes, ha resultado insuficiente para el avance y la profundización de una democracia entendida y aplicada con mayor amplitud; por el contrario, esa democracia electoral, que en principio era un buen punto de partida hacia un proyecto de sociedad igualitaria, al no progresar hacia su utilidad para la búsqueda del desarrollo en la región, ha llegado a naufragar, junto al destino latinoamericano, en el neoliberalismo.

Es decir, que la instauración de la democracia formal, no ha implicado disminución alguna de la injusticia del régimen económico vigente, y al prevalecer tales condiciones, la democracia reducida, lejos de representar un modo de vinculación social, redundante en la complicidad y a la vez actúa como complemento para el carácter excluyente del neoliberalismo.

De tal forma, sin espacio para crear vínculos entre los grupos que componen a las sociedades, sin reciprocidad e interlocución entre el gobierno y la sociedad; la vida nacional y su dinámica se hallan limitadas para expresarse, por lo cual, el pluralismo ingénito a la generalidad se materializa casi exclusivamente a través de protestas y rebeliones; situación que muestra tanto la fragmentación social y la pérdida de los objetivos democráticos de igualdad y libertad, así como la nula utilidad de la tan mencionada transición democrática, la cual lejana de ser un proceso, ha resultado en un artificio para ocultar que, fundamentalmente, muy poco llega a cambiar.

“Haciendo al orador estéticamente importante, y ayudando al oyente a desaparecer poco a poco y a perderse estéticamente en cualquier cosa ordinaria.”

Sören Kierkegaard, *El Amor y la Religión*.

CAPÍTULO 2

LA ARISTO(DEMO)CRACIA FORMAL: DEMOCRACIA SIN “DEMOS”

Ya que es el objetivo del presente texto recalcar el proceso de confrontación en el Estado capitalista latinoamericano entre sectores dominados y dominantes (sin el afán de reducir los asuntos y la dinámica sociales tan sólo a esta cuestión), así como entre las formas de manejar el concepto de democracia; es fundamental para un mejor entendimiento de esta lectura iniciar el presente capítulo apuntando que el mismo abordará y abundará acerca de la democracia electoral – formal, y hasta qué punto la existencia de esta y su entorno hacen percibir caducas las instituciones que seudo montan una democracia y que dejan prácticamente como una quimera la posibilidad de la existencia de una democracia efectivamente participativa y por lo tanto ampliamente entendida y fundamentada.

Es igualmente trascendental advertir que esta segunda sección del presente texto, paralelo a su antecesora, se habrá de desarrollar básicamente en el terreno teórico (por llamarle de alguna manera) reflexivo, es decir, abordará, tan solo a fin de ejemplificar, algunos casos específicos que ilustren lo inscrito; sin embargo, cierto es que no resulta difícil no traer recuerdos y muestras a la mente al leer tal o cual situación.

Debe anotarse antes de iniciar sustancialmente, que en ambos capítulos se emprende una observación – desvelo de la realidad de la democracia formal, en el sentido referente a si ¿resulta un espléndido aliado del capitalismo y su imperante ideología única de mercado? Y de la misma forma, su diferencia comparada con una democracia sustantiva que presente como fundamento la participación y el mando popular.

2.1. Cotidianidad en el sistema capitalista

Transcurriendo la vida marcada por la cotidianidad, la gran mayoría de las personas atraviesan sus días en medio de la rutina y la subsecuente indiferencia hacia asuntos de interés común; así, a pesar de ser primordialmente actividad la existencia del hombre, llega a presentarse bajo la forma de pasividad e inercia.

En gran número de casos, lo anterior se trata de la metamorfosis real experimentada por el individuo en el capitalismo; el conflicto se produce cuando el sistema convierte al hombre en objeto neutral solo actuante por inercia y proclive por consiguiente a la manipulación; esto último a través de la mecanización y menoscabo de la realidad hasta caer en la pérdida de la visión que abarque en su mayor complejidad cualquier fenómeno o dinámica. El hecho de presenciar partes reducidas del fenómeno (la situación, circunstancias, condiciones, etc.) conduce a la mecanicidad en el actuar, a la rutina; el resultado es la absorción del individuo por el sistema en el cual desarrolla su vida; al final "...no se manifiesta [su entorno al individuo] como realidad creada por él, sino como un mundo ya hecho e impenetrable..."⁶³

La organización del día tras día de la vida individual de los hombres, la diaria distribución del tiempo de las personas, la repetición de las actividades al grado de casi crear un código, el vaivén constante, reiterativo e inquebrantable que trasciende hacia la conversión del individuo en una pieza de engranaje, la periodicidad de la vida en la cual "...generaciones enteras y millones de personas han vivido y viven en la cotidianidad (...) como en una atmósfera natural, sin que, por asomo, se les ocurra preguntarse cual es su sentido."⁶⁴

En tal estadio de cotidianidad, la actividad adquiere un carácter rutinario, casi instintivo debido a lo irreflexivo y falta de conciencia; queda tan sólo como un

⁶³ Karel Kosík, *Dialéctica de lo concreto*, (Traducción de Adolfo Sánchez Vázquez), México, Grijalbo, 1976, p. 87.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 92.

dispositivo o mecanismo de acción y de vida. “Las cosas, los hombres, los movimientos, las acciones, los movimientos circundantes, el mundo, no son intuidos en su originalidad y autenticidad; no son examinados ni se manifiestan; son simplemente y se aceptan como un inventario, como parte de un todo conocido.”⁶⁵

Respecto a lo anterior, algunos de los elementos que han colocado a “...la cotidianidad como (...) una consecuencia de la situación absurda en que la realidad histórica ha colocado al individuo...”⁶⁶ Han sido la búsqueda incesante del máximo beneficio en la sociedad capitalista; el ideal de la fortuna económica y el poderío sobre los demás como ideal de superación y realización humana; la preparación de cada individuo para formar parte del engranaje del sistema y el pensamiento de frustración en caso contrario; el egoísmo prevaleciente reflejado en la poca solidaridad y la búsqueda del bienestar sólo en el terreno individual; la banalidad como única alternativa a la ideología única de bienestar y felicidad en las comunidades del mundo industrializado; la intervención constante sobre sociedades planeada por unos cuantos para convertir en privado el bien común; etc.

De tal manera que el sujeto existe y se desenvuelve dentro de un sistema que no llega a conocer ni comprender total y en ocasiones ni parcialmente, y, sin embargo, sobre él actúa. Al respecto no sólo basta referir al antiguo y arraigado sistema capitalista, establecido y fortalecido por la costumbre, el hábito, la cotidianidad. Hay que apuntar que inclusive otro tipo de sistemas de organización social, relativamente recientes en lo concerniente a su establecimiento; y aún con la importante característica de su parcial consolidación, cómo lo es la democracia formal, han llegado a fetichizarse, es decir, a resultar simplemente en un tabú al tener los mismos efectos del modelo capitalista, de entrar y sistematizar la vida del individuo sin que este se cuestione la función y utilidad de los citados mecanismos.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 93.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 101.

Así, el sujeto llega a desplegarse dentro de un sistema sin mayores interrogantes o controversias, hasta percibir su entorno como algo "...ya dispuesto de mecanismos, instalaciones, relaciones y conexiones..."⁶⁷ Como una realidad establecida, difundida e impulsada mayoritariamente por sectores privilegiados que remite a lo apuntado en el primer capítulo del presente texto acerca de la temporalidad lineal e irreversible, matriz de la hegemónica idea de "progreso". Un sistema prácticamente irreconocible desde el estadio de la cotidianidad en el cual la vida del sujeto se llega a disolver.

De tal suerte, se hace preciso asentar que para acertar cualquier totalidad, estructura o sistema es preciso dar un rodeo y trabajar para averiguar cuál es su esencia, de esa manera llega a posibilitarse su entendimiento. La parte primordial, dejada de lado por las mayorías en casi cualquier generalidad, es la búsqueda de la comprensión de la "cosa misma", del fenómeno; es decir, en el caso de las sociedades de América Latina lo concerniente a la situación y la circunstancia social, cuya nítida contemplación ha llegado a resultar ocultada por buen número de factores.

Un claro ejemplo de lo arriba escrito lo constituye la Democracia en su versión formal, la cual (entre muchos otros sucesos y condiciones) ha provocado la aludida disolución del individuo en el sistema sobre el cual desarrolla su existencia; tal situación provocada al terminar el sujeto y la comunidad que compone, su participación en cualquier asunto común al depositar un voto en una urna para que todo acabe en la maquinaria propagandística electoral; y así, en la mayor parte de los casos se reanuda la rutina y se olvide a un lado la esencia de la Democracia que habría de llegar más lejos en comunidades polarizadas como las existentes en Latinoamérica.

En tal situación, el hecho de que únicamente una minoría se detenga a observar la para la mayoría inútil naturaleza del fenómeno (el contexto);

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 86.

representa la condición ideal para el indiferente y desfasado (en relación a la sociedad que supuestamente representa) personal político, así como para cumplir con mayor facilidad el objetivo de este sector con respecto al funcionamiento gubernamental, adecuado este último solo para quienes se interesen en mantener un estado de las cosas. De nuevo no está de más repasar que tal situación es claramente observable en la Democracia formal, que aporta a sistematizar al individuo y al ciudadano (fundamentalmente a este último), por medio de acortar su participación y reducir las posibilidades de modificación de la realidad.

No obstante y evidentemente, el conglomerado social, al igual que su realidad y condiciones, no son entidades establecidas o estáticas; todo fenómeno de naturaleza social se halla en constante transformación. Concentremos la atención en el hecho referente a que, por un lado, ha llegado a acontecer que la Democracia formal, un producto de la evolución social, se ha convertido en lo opuesto al proceso de prosperidad que le dio origen. Tal democracia esquemática, convertida en un fin en sí misma, forma parte de un todo (el concepto-proyecto-proceso de democracia sustancial), y llega a imposibilitar tanto la percepción como la persecución del objetivo amplio del fenómeno al cual pertenece.

Ciertamente, resulta poco viable y fiable la apreciación, comprensión, seguimiento y aún más la consecución de la totalidad democrática (ideal democrático), tan sólo captamos aspectos limitados y mediatos que componen el todo, sin embargo, no es imposible estimar que en la sociedad latinoamericana, por mucho tiempo se ha dejado de lado el concepto más amplio y que ello ha desembocado en el detrimento de las mayorías. Frente a tal escenario no debe olvidarse que "...no es posible comprender la realidad por la cotidianidad, sino que la cotidianidad se comprende sobre la base de la realidad."⁶⁸

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 96.

2.2. La gobernabilidad democrática

Por el otro lado a la conversión de la democracia esquemática en lo opuesto al objetivo que la originó, en gran parte como consecuencia del transcurso anterior, en una suerte de ilegitimidad de la mediación; la política gubernamental es percibida por los ciudadanos como un medio inútil para resolver cualquier apremio. “El desprestigio de la política institucional no representaría motivo de tanta preocupación entre sus actores privilegiados si la pérdida de legitimidad se presentara sólo como desinterés o apatía; pero en los últimos años la ineficiencia de las prácticas de mediación ha llegado a cuestionar la eficacia del sistema político para preservar la estabilidad del sistema, en una realidad de creciente conflictividad social.”⁶⁹

En consecuencia, el personal político y las clases dominantes han atendido su inquietud montando (o mutando, pues se ha practicado ese proceso en diversas ocasiones) en el escenario político un reiterativo plan relativo a la gobernabilidad democrática. La mencionada dinámica¹ es definida por Beatriz Stolowicz como “...la defensa del sistema representativo y 'por lo tanto' de la democracia, a partir de lo cual delimita la lógica de la política: la acción política requerida, y la única admitida, es la que otorgue estabilidad tanto a las instituciones y a los actores que determinan su funcionamiento, como a las metas que el sistema persigue y a las reglas del juego para lograrlas.”⁷⁰

El mencionado transcurso refiere a la mengua de la democracia (en su versión ideal o sustancial); al encubrimiento de la separación de la realidad con aquel proyecto de sociedad; al esfuerzo por construirle al sistema (que dispensa

⁶⁹ Beatriz Stolowicz, “Gobernabilidad o democracia: los usos conservadores de la política”, en *Op. cit.*, pp. 187-188.

¹ Este proceso recibe el nombre de “gobernabilidad”, un concepto que remite a la vieja relación entre gobernantes y gobernados, en el que la gobernabilidad es el resultado de lograr la obediencia de los gobernados para que el gobierno lleve a término su labor (la gobernabilidad y su consecuencia, la dominación) con eficacia. (Véase Beatriz Stolowicz, “Gobernabilidad o democracia: los usos conservadores de la política”, en *Op. cit.* pp. 90-91.)

⁷⁰ Beatriz Stolowicz, “Gobernabilidad o democracia: los usos conservadores de la política”, en *Op. cit.*, p. 188.

solo a pocos) una fachada democrática; la situación verdadera es que, en caso contrario a los temas anteriores, la ampliación de la democracia es un obstáculo para la dominación e innegablemente, para la “governabilidad”.

En el sistema capitalista, en especial para las clases dominantes y demás predilectos que se benefician de él, la política siempre debe aparecer funcional a la acumulación de capital, actualmente el “...papel de las élites neoliberales, particularmente en América Latina (...) es el de ejercer el control social y político sobre las masas para garantizar su permanente subordinación a una sociedad que las excluye. Ese es el rasero para medir la eficacia del sistema político. Su eficiencia depende de la capacidad de generar nuevos mecanismos para que la dominación se realice con amplios márgenes de legitimidad. (...) es precisamente la ausencia de esa capacidad lo que produce la crisis del sistema político que tanto preocupa a sus actores privilegiados.”⁷¹

De tal manera que, detrás de la fachada de democracia de los gobiernos neoliberales, construida mediante el constante discurso alejado de la realidad, sobre cuestiones como justicia, igualdad y participación, atrás se encuentra la gobernabilidad, el proyecto antipopular que por tanto tiempo se ha ocultado con falsos programas de asistencia social; estadísticas que ni de lejos reflejan la cotidianidad; informes “de gobierno” que sólo llenan archivos; distracción y desinformación de los medios de “comunicación” alineados a los intereses oficiales y de grupos de interés; presencia constante de políticos en los medios con propuestas vanas y frívola imagen de intento de encanto; firmas de acuerdos y tratados internacionales, la mayoría inútiles solo a conveniencia de acaudalados personajes; la atención solo puesta en aspectos macroeconómicos sin la menor atención a la manera en la cual todas esas cifras se reflejan en el nivel de vida de las personas; la constante corrupción y el tráfico de influencias; etc. Tal como lo

⁷¹ *Ibíd.*, p. 193-194.

reflejó en la práctica entre varios otros ejemplos que podrían citarse) el periodo del *puntofijismo* en Venezuela.*

* El Pacto de Punto Fijo fue un acuerdo entre los partidos políticos [venezolanos Acción Democrática](#) (AD), [COPEI](#) y [Unión Republicana Democrática](#) (URD). Fue firmado el [31 de octubre](#) de [1958](#), pocos meses después del derrocamiento del dictador [Marcos Pérez Jiménez](#) y antes de las elecciones de diciembre de ese mismo año. El objetivo del pacto era conseguir sustentabilidad para la transición hacia la democracia recién instaurada, ello mediante la participación equitativa de todos los partidos en el gabinete ejecutivo del partido triunfador de las elecciones próximas. Contrario a lo que generalmente se piensa, el derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez no concluyó inmediatamente en un régimen civil democrático y con la salida de las Fuerzas Armadas de la política; incluso no todas las tendencias que derribaron a Pérez Jiménez querían instaurar un régimen democrático y seguían prefiriendo un gobierno de las Fuerzas Armadas. Durante el año de 1958 se llevaron a cabo varios intentos de Golpes de Estado contra la Junta de Gobierno. Los peligros concretos de una regresión militar llevaron a la conformación de un frente civil para encauzar el camino a la normalización democrática. De tal forma, esa normalidad se intentó asegurar mediante el Pacto de Punto Fijo, que perseguía los objetivos de: a) defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral; b) gobierno de Unidad Nacional; esto era, considerar equitativamente a todos los partidos firmantes y otros elementos de la sociedad en la formación del gabinete ejecutivo del partido ganador y; c) un programa de gobierno mínimo común. Los firmantes del Pacto, representantes de las principales fuerzas políticas surgidas tras la dictadura, se reunieron en [Caracas](#), en la residencia llamada *Punto Fijo*, propiedad de uno de los firmantes. El ganador de las elecciones realizadas en 1958 fue Rómulo Betancourt. El Pacto de Punto Fijo fue complementado al cierre del proceso electoral, con una declaración de principios y un programa mínimo de gobierno, suscritos por los candidatos presidenciales de los tres partidos: por AD, Rómulo Betancourt; por Copei; Rafael Caldera, y por URD y el Partido Comunista, Wolfgang Larrazábal. El pacto, en la práctica, creó un [bipartidismo](#) entre AD y COPEI (el URD perdió influencia progresivamente en el sistema), aunque "legalmente" sólo duró hasta el primer gobierno de Rafael Caldera (del COPEI), en la práctica se mantuvo hasta 1999, cuando accedió a la presidencia [Hugo Chávez](#), hecho que representó el desplome político de dichos partidos y el fin real del sistema puntofijista. (Véase Enciclopedia Web Wikipedia "Pacto de Punto Fijo" en http://es.wikipedia.org/wiki/Pacto_de_Punto_Fijo) Durante la permanencia efectiva del *puntofijismo*, en "...una región que se (...) [ha caracterizado] por la debilidad de su desarrollo institucional y el carácter efímero de sus partidos políticos, Venezuela había sido considerada un caso aparte. El régimen democrático posterior a 1958, estuvo anclado por [los citados] dos partidos dominantes, electoralmente estables, internamente disciplinados, y profundamente enraizados en la sociedad civil. Estos dos partidos fueron Acción Democrática y Copei, partidos jerárquica y burocráticamente estructurados, cuyos tentáculos organizacionales penetraban cada resquicio de la sociedad, generando lealtades políticas poderosas e identidades colectivas de gran presión." (Véase Kenneth Roberts, "La descomposición del sistema de partidos en Venezuela vista desde un análisis comparativo", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Venezuela, mayo – agosto 2001, vol. 7, No. 2, p. 183.) Con el tiempo, esta forma de representación política comenzó a desarrollar y a caer en numerosos vicios, principalmente los relacionados a las redes clientelares a través de las cuales los partidos políticos dominantes lograban conseguir el favor de las mayorías en las urnas para adquirir legitimidad y perpetuar el modelo gubernamental; en gran medida, su poder y margen de acción lo debían a esos lazos corporativos dependientes de la aparente y parcial distribución del ingreso petrolero; sin embargo, mientras las crisis económicas y la corrupción fueron dificultando el funcionamiento de los citados mecanismos, los partidos tradicionales y el sistema político igualmente comenzaron a perder influencia y legitimidad. En todo lo anterior debe resaltarse el hecho relativo a que la existencia por alrededor de cuatro décadas del modelo venezolano de "democracia", representó la vía ideal para la persistencia de un sistema de dominación bautizado por algunos como *partidocracia*, durante tal periodo, las élites económica y política venezolanas, especialmente las orientadas a las prácticas ilícitas y aliadas al imperialismo, encontraron las condiciones propicias para mantener su nivel de influencia sin ver peligrar sus privilegios, ya que el sistema funcionaba primordialmente como una maquinaria electoral, y ahí en las urnas terminaba la participación de la ciudadanía; así que las estructuras estaban muy poco proclives a modificarse, la alternancia estaba garantizada entre dos partidos, la alternativa al proyecto dominante era prácticamente inexistente, y todo ello se disimulaba con la supuesta práctica de la

Todos los anteriores fines perseguidos por políticos y sectores favorecidos, que ante todo argumentan trabajar en la búsqueda de la democracia, es de suma importancia que todo miembro del personal político y de las clases dominantes se auto proclamen demócratas, a partir de ahí, el conflicto para sus representados y contemporáneos menos favorecidos, es qué entienden por democracia aquellos miembros de las élites; de tal modo que la democracia, en la condición de esos grupos de interés, aparece caracterizada como el concepto que debería resultar su antítesis: la gobernabilidad, conformada en la Venezuela anterior a Chávez a través de la participación popular exclusivamente por la vía electoral.

“Para el liberalismo nuevo, la posibilidad de confrontar opciones distintas no solo no es objeto de la democracia; sino que, más aun, el juego competitivo que convierte la política en mercado exige que en la competencia se arriesgue poco; que las 'ofertas políticas' tiendan a nivelarse para poder competir y las ventajas sean más que nada éxitos de *marketing* (es el papel de los medios de comunicación). La 'participación' de los ciudadanos es la del consumidor individual 'racional' que en el acto electoral decide qué consumir, supuestamente prodigando premios y castigos. El momento 'social' de la 'participación' es la opinión pública, que, como ocurre actualmente, puede ser perfectamente pasiva y cada vez más asociada a una pantalla de televisión y un *modem*.”⁷²

Desde el lugar que ocupan y desde el raciocinio de los referidos clanes dominantes, la clave para establecer con éxito la gobernabilidad es el respeto a las reglas del juego ya instituidas; lógicamente, dentro de tal línea de pensamiento y acción, se olvida quién las ha establecido y con qué fines. Evidentemente no hay espacio para ningún objetivo de reivindicación social de los sectores menos favorecidos, los cuales constituyen considerables segmentos de la población en los países latinoamericanos. Para las fracciones favorecidas y sus defensores no

democracia aparentemente surgida en 1958, se practicó así en Venezuela un notable ejemplo de la gobernabilidad democrática que se abordará con mayor amplitud en la tercera parte de este texto.

⁷² Beatriz Stolowicz, “Gobernabilidad o democracia: los usos conservadores de la política”, en *Op. cit.*, pp. 194-195.

importa si las “reglas del juego” del sistema contribuyen a reproducir la desigualdad y la exclusión al inhibir y bloquear toda acción contraria a ello.

En la perspectiva de las tan aludidas porciones beneficiadas, las secuelas de la aplicación y defensa del sistema son lo de menos, aunque la situación imperante sea la creciente pauperización y polarización social, ellos se encargan de negociar con la realidad aunque esta no negocie con los millones de desplazados y olvidados del neoliberalismo; lo importante en todo caso será mostrar el resultado de aquella negociación con la realidad al grueso de espectadores-comunidades nacionales, y a esperar que el discurso resulte creíble el mayor tiempo posible.

En el resultado de tal negociación con la realidad, es decir, en el discurso, la democracia termina en la “transición”, tan publicitada y vaga en su contenido, así como en la supuesta transformación hacia un modelo de sociedad más justo; cuando los fundamentos políticos y económicos continúan centralizados en la economía de mercado, relegando por completo el desarrollo y la participación de la sociedad civil. De tal forma que, las sociedades modernas quedan atrapadas por la lógica de los mecanismos administrativos y económicos; la organización y el destino sociales se hallan copados, burocratizados y lejanos de la posibilidad de presentar un carácter público. Justo ahí en medio se encuentra oculta la democracia, reducida a su única posibilidad de presentación: su versión esquemática.

Toda esta situación representa el mayor obstáculo para el desarrollo de la democracia, es importante resaltar que para algunos sectores esas circunstancias son las más convenientes, es preciso observarlo, ya que quienes “...esgrimen la ‘governabilidad democrática’ parten de la idea de un ‘incrementalismo democrático’ en los marcos de la gobernabilidad sistémica; es decir, generan medidas

'compensatorias' a la ciudadanía, pero 'sin llegar al límite de la ruptura de la racionalidad estructural', lo que en América Latina hoy es un contrasentido.”⁷³

De todo ello, una de las lecciones de importancia que habrían de adquirirse, es el hecho tan ocultado en el discurso oficial, acerca de que en América Latina no existen las condiciones socioeconómicas y políticas elementales, reconocidas como requisitos mínimos, para legitimizar a la democracia; surge de tal modo el dilema referente a las condiciones sobre las cuales puede existir la democracia “...en el marco de un proyecto de globalización como el actual, es decir, una democracia excluyente al igual que el mercado, es todo menos democracia. Por ello, más que tránsito a la democracia habría que hablar de una nueva etapa neoliberal globalizada que para existir requiere una nueva forma de gobierno variante del autoritarismo, una forma política que conjuga exclusión y burocratización y que se levanta sobre la marginación y el desmantelamiento de identidades colectivas por fuera del Estado. En suma, (...) la política en la era de la globalización no puede democratizarse.”⁷⁴

La situación actual corrobora la anterior afirmación concerniente a la inviabilidad de democratizar la política, debe reconocerse que ha sido un logro ideológico y político del sistema el hecho de que se presente a la gobernabilidad como democracia y en especial, que tal discurso haya sido asumido por numerosas porciones de población de todos los niveles socioeconómicos; así como el haber impuesto el neoliberalismo y sus recetas-“verdades” cómo la opción única hacia el desarrollo capitalista. De tal manera se evidencia la situación de que la gobernabilidad, se presente tras la máscara o fachada que sea (comúnmente la democracia es la portada), es el resultado exitoso de la dominación.

Al respecto, recordemos que a pesar de que “...entre las décadas de los ochenta y noventa (...) [y hasta la fecha, han aumentado] la pobreza y la desigualdad, en ningún país de la región implicó peligros para la consolidación del

⁷³ *Ibid.*, p. 196.

⁷⁴ César Cansino, “Democracia y sociedad civil en América Latina” en *Op. cit.*, p. 449.

modelo ni para las relaciones de poder. Al contrario, han sido las transformaciones económicas y sociales producidas por la reestructuración capitalista en curso las que han mantenido disgregados a los millones de latinoamericanos afectados por el neoliberalismo, impotentes para defender organizadamente sus intereses.”⁷⁵

2.3. La devaluación de la ciudadanía y la crisis de la mediación

Por lo tanto, no es de extrañarse que, la mayoría de las veces, tanto las escasas políticas institucionales, así como el diseño de políticas públicas, sean decretadas desde los sectores dominantes de la sociedad, hecho que repercute directamente en la legitimidad de las aludidas políticas. En este contexto, las soluciones efectivas para lidiar con la exclusión social han brillado por su ausencia en casi la totalidad de la región latinoamericana, no obstante hallarnos inmersos (según el discurso de políticos y miembros de sectores privilegiados) en la “transición” hacia la democracia.

En este escenario de gobernabilidad, quienes identifican a ésta última “...con la democracia terminan por legitimar la pobreza como condición para su existencia y como tributo a su estabilidad. Ésta es la ciudadanía de la democracia, una verdadera *ciudadanía de baja intensidad*...”⁷⁶ Ya que resulta lógico que la serie de derechos tales como la libertad, el acceso a los bienes materiales, la alimentación adecuada, la vivienda, la educación, la salud, la autodeterminación, el acceso a la información; entre otros elementos necesarios para ejercer la ciudadanía, no se hallan garantizados solo por el hecho de la existencia de instituciones “democráticas”. Se advierte que “...el camino hacia la ciudadanización en América Latina está marcado por ascensos y retrocesos, y todo parece indicar que es más lo que se ha perdido que lo que se ha ganado en el último cuarto del siglo XX y principios del XXI en la materia. Así hacemos frente

⁷⁵ Beatriz Stolowicz, “Gobernabilidad o democracia: los usos conservadores de la política”, en *Op. cit.*, p. 203.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 205.

a un nuevo monstruo: democracias carentes de una ciudadanía efectiva para amplios segmentos de la comunidad...”⁷⁷

Así que para los partidarios de la democracia de élites, lo verdaderamente importante es que no resulte posible dar cuenta de la separación entre la realidad implacable para unos, confusa y nebulosa para otros; y el montaje que se pretende hacer aparecer como democracia. En otras palabras, que al individuo se le presente muy complicado distinguir en los hechos sociales las intenciones y las contradicciones; ya que sabemos que en la gobernabilidad disfrazada de falsa democracia, todo hecho aparece como predeterminado antes de cualquier indagación, cual si se hallara determinado de una vez y para siempre.

El sujeto, desde la lógica política neoliberal, es considerado como un recurso intercambiable y renovable, abstraído de toda identidad personal o social; obviamente no es considerado como un ciudadano en el vigente régimen parcialmente democrático; ello ha quedado al descubierto con las recientes campañas políticas, donde sus orquestadores no vislumbran al individuo más que como un recurso para triunfar en procedimientos electorales. Para los políticos y sus élites aliadas, la auténtica “...cara de la audiencia es la de infinitos individuos anónimos que miran al mundo ofrecido por los medios desde su ámbito íntimo, ellos (los individuos) constituyen la llamada ‘opinión pública’, que de ‘público’ tiene entonces verdaderamente poco.”⁷⁸

Esa devaluación del individuo y de la ciudadanía implícita en las relaciones sociales dominadas por la lógica capitalista neoliberal es una característica de la versión de democracia mínima “realmente existente”. La misma pretensión de democracia que se presenta con la intención de constituir una “realidad” de grado superior, se compenetra con la pérdida de los atributos esenciales de los

⁷⁷ Jaime Osorio, *El Estado en el centro de la mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 187.

⁷⁸ Isidoro Cheresky, Inés Pousadela (compiladores), *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Argentina, Paidós, 2001, pp. 49-50.

ciudadanos, en ella, la democracia no va dirigida a estos; los verdaderos privilegiados de esa “democracia” son los líderes políticos y las cúpulas de poder.

Observamos a partir de lo anterior, que en la mayor parte de América Latina la situación citada no ha sido condición suficiente para inducir una crisis de gobernabilidad, a pesar de la existencia de la condición de miseria generalizada en amplias porciones de la población en los países latinoamericanos, infortunio que llega a abarcar varios aspectos de la vida de los individuos; no obstante, en una suerte de círculo vicioso y debido a varias razones, la condición de desventura no permite la plena toma de conciencia de la propia situación, resulta hasta cierto punto intrigante que el hecho de experimentar tales condiciones, por difícil que sea, no llegue a ser suficiente para alcanzar el pensamiento esclarecedor que pudiera conducir a la firme tentativa de modificar la realidad.

Pero también resulta esclarecedor detenerse a distinguir la existencia de los mecanismos de disciplina y control social, de manipulación ideológica, de control de las conciencias; los cuales, en elevado número de individuos logran que la miseria y la exclusión lleguen a aceptarse como una condición normal. Podríamos llenar con este tipo de cuestiones decenas de páginas de pausadas y minuciosas observaciones, especulaciones y hechos disimulados.

Es preciso retomar la idea acerca de que, a pesar de las citadas circunstancias, no existe aun, en la mayoría de los países latinoamericanos, una crisis de gobernabilidad, sin embargo, la propia impunidad neoliberal ha provocado que el sistema y sus servidores no puedan sortear el incremento del descrédito de la política entre amplios sectores sociales. El demérito de las prácticas políticas entre la población se convierte en un aprieto para los aventajados del sistema; la conversión de la política en una vulgar acción donde los miembros del gobierno y las élites participan y cambian dicha actividad en movimientos de conveniencia, así como en una ramplona sarta de facciones que realizan pactos, intrigas, traiciones, acuerdos, perdones e intercambio de favores e influencias, así como de

recursos económicos. Es tal realidad la que ha acelerado la posibilidad de la reducción de la capacidad de las élites y sectores dominantes para el control sistémico.

No debe olvidarse que todas esas prácticas que pretenden ser política, son constantemente remozadas por sus practicantes, entre quienes la ideología común es el neoliberalismo y la tendencia al libre mercado; a ellos les va de más la asistencia social mientras logren ocupar los puestos estelares en los medios de “comunicación”, mientras conserven el favor de la colectividad, siempre habrá la manera de extender y perpetuar el enmascarado sistema capitalista neoliberal, de vez en cuando será pertinente remover a algún político con mala reputación, y tener cuidado de no modificar estructuras reales; usualmente se desprestigia a algún miembro de la clase política que (accidentalmente) haya sido descubierto en actividades de corrupción para pretender que el sistema de justicia y ética social funciona, cuando no es así; hay que finiquitar de ello el importante hecho de que este tipo de políticos y las élites que los acompañan en sus aventuras viven en medida que nos convencen de su integridad, a través de su constante auto legitimación, cuando todo de cuanto hablan se asemeja más a una fantasía.

“La vida política se centra cada vez más alrededor de personalidades cuyo ascendiente proviene de una popularidad que, aunque es en parte obtenida por la acción institucional, cristaliza bajo la forma de una popularidad conquistada con frecuencia al margen de la estructura –social y- partidaria. Estos liderazgos se centran en una imagen pública vehiculizada por los medios de comunicación. Si bien ello no significa que estén –totalmente- desprovistos de significación política, sí implica que esa significación política se compone de una síntesis de mensaje mínimo y de gestos que adquieren sentido –solo- en el contexto de un espectáculo político.”⁷⁹

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 48.

Es decir que, al estar la actividad política más centrada en figuras carismáticas que en la representación, el transparente y adecuado funcionamiento “institucional”, la intercomunicación entre representados y representantes etc. Esta (política) funciona con un método similar al espectáculo, en donde así de rápido y fácil como se crea una figura, así de igual forma se desvanece; y ello no es el elemento de gravedad, lo es el hecho de que en tal circunstancia, la gente no conjuga, más que con figuras pasajeras (ello parcialmente), y prácticamente nunca con proyectos de sociedad.

Los políticos han trabajado para sí mismos, no existen notables variaciones; casi todos adoptan criterios neoliberales; la clase política persigue sus propios intereses, y estos prácticamente nunca trascienden hacia proyectos sociales de naturaleza equitativa. Temas como el desarrollo social carecen de sentido, porque el personal político no comparte la vocación de servicio público, sino de la aventura sin escrúpulos moldeados en estrategias muy parecidas a tácticas mafiosas de dominio.

De ahí que es apremiante observar, puntualizar y cuestionar la verdadera y efectiva acción hacia la sociedad y sus sectores mas vulnerables de parte del gobierno plagado de políticos desfasados de lo público acompañados por grupos de interés; basta que se presente desde la situación infortunada de cualquier persona o familia en comunidades rurales hasta algún desastre natural o de otro tipo que traiga consigo contingencia social para estimar el punto hasta el cual se hallan dispuestos a inmiscuirse los defensores y ejecutores de la gobernabilidad en la asistencia social.

Al respecto, quizá se lleven a cabo acciones parciales acatando a la obligación que tiene cualquier gobierno; pero, a fin de cuentas para eso no se accede a la administración gubernamental; la condición de pertenencia a los mandos del régimen, lo que podríamos llamar la clase política, parece ser, salvo en contadas excepciones, la de la obediencia hacia las élites económicas y grupos

de interés por el estilo. Para el referido personal político no se halla vigente la noción de la soberanía afincada en el pueblo, ya que no se trabaja a favor ni se persigue la voluntad popular, sino en la voluntad de las corporaciones y las redes económicas; toda acción política gubernamental queda reducida al servilismo hacia la lógica mercantil.

La política en su sentido tradicional como medio de representatividad e interlocución entre las bases sociales y sus representantes, ha perdido vigencia en la medida en que ha sido sujeta por el liberalismo y atada a sus requerimientos. Esta política primordialmente impulsada desde el sector gubernamental, se ha conformado combinada con la lógica capitalista y con el sistema económico prevaleciente para profundizar en la aplicación de este último; ahí se localiza una de las razones de que la gravedad de la cuestión social no encuentre cauce.

La referida práctica política ha perdido su naturaleza pública, es decir, para fines efectivos no es más, para la sociedad, un medio de representación, avenencia o compromiso; el poder político se encuentra copado e introducido en la lógica del capital, la razón mercantil. Ese control capitalista de lo político se ha ejercido y expresado en América Latina de una manera disimulada, encubierta; con un perfil implacable (lo cual pueden confirmar los millones de desfavorecidos del sistema capitalista neoliberal) a través, entre muchas otras herramientas, de la democracia formal y de la injerencia de organismos financieros internacionales, prácticas que se han instituido en una forma de conservar el estado de cosas. Para ilustrar lo aludido, podemos recurrir al caso de Argentina, donde, hasta el año 2001 se desató una crisis en el modelo de gobernabilidad que venía aplicando un sistema marcadamente liberal apoyado por el gobierno de Estados Unidos.*

* A finales del año 2001, en Argentina estalló una crisis social consecuencia de una acumulación de "errores" gubernamentales en el manejo de la economía; anteriormente, sobre todo durante el periodo de la presidencia de Carlos Saúl Menem, se estructuró y consolidó la aplicación sectaria del modelo neoliberal en el país, mismo que por aquel tiempo fue erigido por los principales organismos financieros internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo) como ejemplo de aplicación de reformas monetaristas. La clase política argentina fue un mecanismo sumamente importante del proyecto neoliberal, en principio impuesto por la fuerza y la represión a manos de los gobiernos militares, para posteriormente consolidarse durante el *menemismo*; ello a través de políticas de ajuste estructural, convertibilidad, privatizaciones, mercado desregulado, "flexibilidad

En esa democracia formal instituida patrocinada y en varias oportunidades intervenida (en su soberanía), la disolución del poder popular es un ingrediente esencial, se nota en los hechos que la tarea práctica (de la mencionada democracia) es sostener a las élites dominantes que a su vez la defienden, a través del apoyo electoral de una multitud popular por lo regular previamente influida. Se trata de "...un tipo de democracia que se basa en la premisa de que quien sea el que gana la elección presidencial tiene el derecho a gobernar como lo crea conveniente, limitado -prácticamente- tan solo por la realidad de las relaciones de poder existentes y por las limitaciones temporales impuestas por la Constitución a su mandato de gobierno."⁸⁰ Con la excepción de las oportunidades en las que se ha producido una reacción de parte de la sociedad que rechaza el

laboral" y el Estado minimizado en sus funciones, así como estrechas relaciones con Estados Unidos. A fin de aclarar las causas de la explosión social cabe recordar que por aquel 2001 el 53% del PIB argentino estaba comprometido en el pago de la Deuda Externa, con lo cual quedaba menos de la mitad de aquel producto para realizar inversiones internas productivas con capital autónomo sin tener que depender de la inversión externa. Asimismo, el 10% más rico de aquella sociedad ostentaba el 37.2% del ingreso, en tanto que el 40% más empobrecido de la población tenía acceso al 15% de la riqueza. Había 2 millones de argentinos con un solo dólar al día para sobrevivir, y del total de alrededor de 37 millones de la población, casi 16 millones vivían en la miseria con aproximadamente 2 millones en el desempleo y otros 2 millones en condición de subocupación. Anterior a todo esto, la clase política gobernante mantenía el discurso que presentaba al Estado como "mal administrador" de los servicios que podrían ser "bien administrados" si estuviesen privatizados, tales argumentos fueron rechazados en principio pero poco a poco, a través de la constante maquinaria propagandística al servicio de la élite, lograron aceptación. Fue una apuesta a largo plazo de la clase política argentina ligada a la oligarquía, finalmente, tras largos años de espera de estos últimos la mayoría de las empresas públicas (electricidad, comunicaciones, transportes, hidrocarburos, etc.) fueron privatizadas; se confirmó así al servicio de quienes estaba la clase política. (Véase Ángel Rodríguez Kauth, "deuda odiosa" en http://www.avizora.com/deuda_externa/textos/0009_deuda_odiosa.htm) El mecanismo ejecutado por el gobierno argentino consistió en consagrar una partida mayoritaria de los ingresos fiscales (provenientes principalmente de los impuestos pagados por el pueblo) al reembolso de la deuda externa ¿Quién era el receptor de esos grandes pagos del gobierno argentino? Las grandes instituciones financieras internacionales que poseen más del 80% de la deuda de aquel país (véase Eric Toussaint, "El observatorio de las transnacionales" en www.lainsignia.org/2002/abril/econ_019.htm) muchos capitalistas nacionales, con el cobijo de la corrupción de la clase política argentina compraron los títulos de la deuda con dinero extraído del propio país y recibieron así una parte de los reembolsos. Llegó el momento en el cual el constante traspaso del patrimonio argentino hacia el exterior provocó que la situación se tornara insostenible (el Secretario de Hacienda Rodríguez Saa declaró en Diciembre de aquel año la incapacidad del país para cumplir con los pagos de la deuda) y estallara la revuelta que incitó el desfile de 5 presidentes en pocos días, destituidos luego de huelgas, cierre de rutas, "cacerolazos" y revueltas en barrios enteros bajo la consigna "que se vayan todos" (capitalistas, transnacionales, políticos neoliberales, organismos financieros internacionales, etc.) en una clara muestra de la ilegitimidad de la mediación política que por años, a costillas del pueblo, colocó a lo privado muy por encima de los asuntos público – populares.

⁸⁰ Guillermo O'Donnell, "Delegative Democracy", en *Journal of Democracy*, vol. 5, No. 1., citado en Francisco Panizza, "Más allá de la democracia delegativa", en Isidoro Cheresky, Inés Pousadela (compiladores), *Op. cit.*, p. 160.

uso ilegítimo del poder como dominio (governabilidad) tal como se utilizó en la democracia electoral (como en el caso argentino).

Asimismo, en la democracia esquemática o formal, la realmente existente en Latinoamérica, otra de las mayores y más notables características es el no uso del poder político de las masas, este frecuentemente se deja, en manos de otros, debe entenderse, casi naturalmente, enajenado en el personal político.

Es preciso abundar para aclarar ese último párrafo: aquí en los países latinoamericanos, el modo de dominación neoliberal recurre a la supresión de lo político (entendido como un instrumento de intermediación y participación social) por las -y por medio de las- operaciones de la política gubernamental (en el sentido mercantil y transmutado del término). Esta dinámica también resulta aplicable al hablar sobre la diferencia entre la democracia sustancial y la formal; en la sociedad capitalista neoliberal se impone la razón de la ya instituida democracia sistemática, sobre la democracia sustancial, con su carácter de posible, difícil y en constante construcción. En tal lógica, la sociedad pasa a representar la parte ambigua, denegada, la causa perdida de la política.

El pueblo no refiere (en dicho raciocinio de los propulsores del sistema neoliberal) a una comunidad de ciudadanos activos y potencialmente generadores de cambios y evolución nacional; sino en una serie de individuos disgregada y poco cohesionada útil tan solo "...para conformar un mercado mundial de consumidores que absorba los excedentes de la producción de mercancías, para *producir* ese excedente, y para legitimar el poder con su consenso, en una época en que ese poder ya no puede sostenerse solo por las 'coacciones extraeconómicas' (...) de la ideología religiosa o de la simple fuerza bruta."⁸¹

Así que, en la tan mentada democracia esquemática, el poder político y su práctica están tan auto adjudicados por los sectores favorecidos y tan alejados del

⁸¹ Eduardo Grüner, "La tragedia, o el fundamento perdido de lo político", en <http://168.96.200.17/ar/libros/filopol2/gruner.pdf>

sector popular que el sistema se descubre como la práctica casi exclusiva de las clases dominantes; la deferida condición que posibilita el funcionamiento de la democracia formal es la transferencia del poder y la decisión sobre el futuro a unos “representantes” con unos intereses muy distintos a los de las mayorías. Por todo ello esa variedad democrática que divide a los individuos es defendida por las élites dominantes, por que es un medio para distanciar al pueblo de la política.

En esta democracia existente llena de adjetivos, la ciudadanía queda reducida a los individuos registrados en el padrón electoral, por lo tanto a una entidad abstracta, y lo que es mejor para la élite: pasiva. Constantemente, a través del discurso y las chabacanas estrategias en los medios de comunicación, se confunde al pueblo para la aportación y construcción de menos recursos democráticos, nunca para más; respecto a los medios de comunicación, se comprueba, “...contra las explicaciones simplistas de considerar los devaneos del electorado hacia una u otra preferencia como expresión insoslayable de la democracia –el hecho referente a que nos encontramos- ante (...) una peligrosa subordinación del imaginario democrático a la propaganda política, vía el excesivo uso de los medios y la imagen.”⁸²

2.4. Factores de protección a intereses privados: los medios de comunicación y el discurso autolegitimador

Ante ello, es preciso tener en cuenta el “...enorme poder de los medios ante una conciencia ciudadana rudimentaria, a fin de evitar los potenciales abusos en la ‘oferta’ de promesas que contribuyen al fortalecimiento de una cultura política frívola, mezquina... y violenta.”⁸³ Asimismo, respecto a este tema de los medios de comunicación, es preciso asumir que se trata de uno más de los actores involucrados, al igual que la élite capitalista y el personal político, que pugnan a favor de un régimen que sirva de instrumento a (ellos mismos) los sectores

⁸² Juan Mora Heredia y Claudio Escobar Cruz, “Elector, resistencia y desafección política”, en *Política y Cultura*, México, 2003, No. 19, pp. 139-140.

⁸³ *Idem.*

privilegiados, donde estos actúen con comodidad y puedan "...beneficiarse mayormente del (...) ordenamiento institucional y proteger mejor sus propios intereses, o estar en una mejor posición para hacer prevalecer sus elecciones."⁸⁴

Noam Chomsky igualmente aborda el tema, él ha afirmado "...que los medios de comunicación 'utilizan propiedad pública', ya que es el pueblo quien tiene la real propiedad de los espacios abiertos y son las corporaciones las que ahora las aprovechan (sic) para sus intereses, por ejemplo Internet (en su origen creado públicamente). 'De hecho vivimos en un sistema de tiranías privadas subsidiadas masivamente por la esfera pública... esto es peligroso en todo los terrenos, pero particularmente en los sistemas de información... Por lo demás – continúa diciendo Chomsky-, tal sería la razón de que las corporaciones privadas seleccionen su información para proteger a los intereses privados...'"⁸⁵

Por tales razones, resulta prácticamente inútil pedir objetividad, cobertura amplia y veraz, así como imparcialidad a los medios de comunicación, es casi imposible que se abandonen las prácticas constantes de la ambigüedad, la imprecisión, el rodeo y la inyección de dramatismo a los hechos y por supuesto, la tergiversación. Es inútil solicitar que los económica e informativamente privilegiados operadores de los medios de comunicación eviten la magia en la relación entre causa y efecto. Es decir, se ocultará primordialmente el nexo entre medios y sistema, entre sistema y dominación, y toda posibilidad de que tales relaciones, -que viabilizan la condición de privilegio y conveniencia- se perturben. De cualquier forma, el objetivo es que las bases y mayorías sociales no abandonen la espiral de falsas promesas y esperanzas defraudadas. Tal proceso se hizo patente en Venezuela en Abril de 2002 con el *golpe mediático* que derrocó a Chávez durante algunas horas. •

⁸⁴ Cesar Cansino, "Consolidación democrática y reforma del Estado en América Latina", en Darío Salinas Figueredo, *Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina*, México, Universidad Iberoamericana – Triana, 2002, p. 18.

⁸⁵ Víctor Flores Olea, "Marcuse y Chomsky" en *Memoria*, México, CEMOS, No. 180, Febrero 2004, <http://memoria.com.mx/?q=node/310>

• El 11 de abril de 2002 en Venezuela ocurrió, de parte de los opositores al régimen, un intento de derrocar al presidente Hugo Chávez; en medio de fuertes protestas y una huelga general convocada por

Fedecámaras, la cual duró más de tres días, la oposición convocó a una marcha que “eventualmente” fue desviada (se sospecha de que el cambio de ruta estaba planeado por las fuerzas golpistas) hacia el Palacio de Gobierno ubicado en Miraflores, Caracas; alrededor de este lugar se habían reunido simpatizantes de Hugo Chávez, algunas versiones señalan que al encontrarse ambos bandos se suscitaron los enfrentamientos que causaron varios muertos; sin embargo, otras versiones aseguran que los duelos no llegaron al punto de provocar el uso de armas de fuego, y que los disparos provenían de francotiradores colocados en puntos altos de las inmediaciones del lugar. Si bien todavía se discute quienes iniciaron los tiroteos esa tarde, lo cierto es que algunas horas después el alto mando militar venezolano anunció, por medio del General Lucas Rincón Romero, la supuesta renuncia de Chávez a la presidencia; inmediatamente después, militares adversos a Chávez ejecutaron un Golpe de Estado que colocó en la presidencia de la República al presidente de Fedecámaras Pedro Carmona Estanga. Luego de una reacción a través de fuertes protestas de parte de los simpatizantes de Chávez y otros sectores populares, junto a algunas presiones internacionales (varios países se negaron a reconocer a Carmona), los militares leales al gobierno retomaron el poder y Hugo Chávez reasumió la presidencia la madrugada del 14 de Abril de 2002. Uno de los aspectos que quedaron al descubierto tras estos acontecimientos fue el concerniente al incremento de la influencia de los medios de comunicación en los asuntos sociales y estatales; incluso Chávez y sus seguidores llamaron a esta serie de sucesos “golpe mediático”, argumentando que los medios de comunicación venezolanos, en especial los canales privados, tuvieron una gran cuota de responsabilidad en el Golpe de Estado, al omitir y censurar información comprometedoras para los golpistas, inclusive se les acusó (a los medios de comunicación) de ser ellos los principales promotores del Golpe, junto a varios miembros del sector empresarial, políticos de oposición y la Iglesia católica. A través de los medios de comunicación, los sectores opuestos al régimen chavista argumentaron fervientemente que lo ocurrido no fue un Golpe de Estado sino un vacío de poder, originado por la renuncia del propio Chávez, del Vicepresidente Diosdado Cabello y por el desconocimiento hacia el gobierno de algunos militares; no obstante, posteriormente el Presidente Hugo Chávez aclaró que nunca renunció (fue encarcelado e incomunicado junto a sus principales funcionarios de Gobierno). Así quedó confirmada como adecuada, contrario a la intención de los medios de comunicación y sus aliados golpistas, la utilización del término *Golpe de Estado*, ya que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela afirma que la renuncia a la presidencia debe ser voluntaria, y es nula si se hace bajo presión o coacción, además, la Asamblea Nacional debe aceptarla para que se haga válida. Igualmente, en otra de las numerosas muestras del intento de influencia de los medios de comunicación en este Golpe de Estado se encuentra el hecho de que las televisoras y las estaciones de radio, que en los meses anteriores a abril de 2002 habían denunciado insistentemente la falta de libertad de expresión en el gobierno de Chávez, no dieron cuenta de las enormes movilizaciones a favor del reestablecimiento de la democracia y la legitimidad en el país, en cambio los principales canales venezolanos se dedicaron a transmitir telenovelas y programas de entretenimiento; esto contrastó con la enorme cobertura “informativa” que recibió el tiroteo ocurrido en Caracas, en particular la cadena Venevisión, aliada de la oposición y una de las principales televisoras en Venezuela, grabó unas imágenes que se repitieron muchas veces en las televisoras nacionales e internacionales, las cuales narraban los hechos en orden tal que aparentemente ambas marchas se habían encontrado en Puente Llaguno (en el centro de Caracas) y la marcha chavista supuestamente disparó a sangre fría contra la marcha opositora, la televisora sugería que todos los muertos serían de la oposición; esas imágenes causaron gran impacto internacional, el gobierno de España a través de la agencia EFE y la Agencia Española de Cooperación Internacional, otorgó el premio Internacional de Periodismo Rey de España a Luis Alfonso Fernández, autor del reportaje; no obstante, el documental posterior *Puente Llaguno: claves de una masacre*, mostró otra versión de los hechos, ya que mediante una serie de grabaciones, comparación de imágenes tomadas desde diferentes ángulos, tomando en cuenta la posición del sol en cada una de las tomas y otras pruebas, planteó que la noticia transmitida fue manipulada y que los hechos transcurrieron de otra manera: las marchas nunca se encontraron, antes de que la marcha opositora llegara al puente varias personas fueron heridas, algunas de gravedad, y los disparos se originaron desde lugares desconocidos. Tiempo después, el propio Fernández (autor del reportaje) afirmó en un juicio que el video transmitido por Venevisión el 11 de abril no era veraz, que fue manipulado para dar a entender que así habían sucedido los hechos, en diciembre de ese mismo año se dictó una sentencia que absolvió de toda responsabilidad a las personas oficialistas que estaban en Puente Llaguno y habían sido acusadas de disparar contra la oposición, en la misma sentencia se afirmó que el video de Venevisión había sido manipulado. Esa versión distorsionada de los hechos se realizó a conveniencia de los golpistas, para justificar el Golpe de Estado; ya que se acusó a través de los propios medios de comunicación al gobierno de Chávez de ordenar los disparos en contra de una

En definitiva, lo anterior es muestra de la forma en la cual las funciones asociadas al poder político se ubican ahora en la esfera privada, y de cómo los sectores dominantes tienen una enorme necesidad de apresar la política entendida como medio de expresión, representación y acción social, manejar tal actividad a su manera, ya que ello facilita la planeación y la ejecución del plan neoliberal. Las clases dominantes se encuentran en constante vigilancia para evitar el crecimiento del poder de acción y decisión de la sociedad; ellos (las élites), demandan y se esfuerzan por la enajenación de la democracia en la política y el mero procedimiento burocrático, es decir, que el concepto y la práctica de la democracia puedan identificarse con el neoliberalismo.

Todo ello se diluyó parcialmente en Venezuela durante 2002 cuando la presión de la mayoría venezolana expresó su carácter soberano para devolver el cargo al Presidente legítimo, en lo que se reveló como un auténtico proceso de democratización. Aun continúa la disputa por establecer tales procesos en aquella nación sudamericana, y en otras, en perjuicio del pueblo, como es el caso mexicano, aquella dinámica antipopular de intervención de los medios de comunicación y demás entes privados en la vida nacional, continúa resultando efectiva.

De tal forma que la disminuida democracia realmente existente va acorde al interés de la élite y posibilita el gobierno de los ricos, en la medida en que el sufragio como única posibilidad de participación; las “bondades” del sistema neoliberal; la cotidiana, neutral, indiferente e irrenovable “paz social” y la hipócrita “legalidad institucional” dirigidas por el aparato administrativo, represivo e ideológico del gobierno; el fútil discurso al cual la realidad no suele acomodarse complacientemente; entre varios otros elementos, dejan inmunes las imperantes condiciones de desigualdad.

manifestación pacífica, y con tal argumento se exigió la renuncia del Presidente y los golpistas se dispusieron a seguir adelante con sus planes de derrocarlo.

La democracia formal y –como se menciona en los párrafos precedentes- la identificación de la democracia con el liberalismo, en teoría, habrían sido impensables en otro contexto que no fueran las relaciones sociales y las necesidades específicas del capitalismo. Es decir, el sistema requiere auto legitimarse, de ahí el obstinado discurso de políticos y miembros de sectores económicos privilegiados acerca de la presunta existencia de la democracia en este sistema abiertamente neoliberal.

Ello, por que para la élite es conveniente que el intento de dominación capitalista no resulte un acto claramente perceptible, y que precisamente esa intangibilidad posibilite el hecho de que la dinámica y el funcionamiento del sistema de cesión de recursos hacia las beneficiadas clases neoliberales se encuentre sin modificaciones. De tal suerte, la creciente y expansiva “...condición de pobreza ha imbuido entre los agrupamientos excluidos una suerte de subjetividad de la desesperanza, expresada en el progresivo escepticismo respecto del quehacer político institucional (...) y ha dejado a las colectividades en una sofocante orfandad.”⁸⁶

Así que para el capitalismo es necesario convertir a la democracia, usualmente a través de la política, en su instrumento, alejarla de sus fundamentos y transformarla en ambigüedad, tratando siempre de hacer invisible la lógica totalizadora del sistema capitalista. Ello a pesar de que “...los niveles persistentemente altos de pobreza y desigualdades sociales son incompatibles con la vigencia de –la que podría ser- una democracia liberal moderna y madura. Por el contrario, la exclusión económica y social es un terreno fértil para el florecimiento de la corrupción, el clientelismo y la violación sistemática de derechos y garantías legales. Hasta que estos problemas no sean solucionados, puede ser que la democracia –en su versión formal, con sus cortos alcances- no

⁸⁶ Juan Mora Heredia y Claudio Escobar Cruz, *Op. cit.*, p. 127.

esté en peligro en América Latina, pero su calidad ciertamente estará en cuestión.”⁸⁷

De tal forma que el sistema prevaleciente en Latinoamérica ha conducido a la generalidad hacia una enorme polarización, tal modelo es generador, tanto de una enorme pobreza en constante expansión, así como de un reducido número de personajes extremadamente ricos. “No es difícil entender que en el mediano y largo plazos no es viable la convivencia de un proyecto económico tan excluyente, como el que hoy en día está en marcha en América Latina, junto a proyectos políticos que suponen un imaginario de creciente inclusión, como los ligados a la idea de la democratización.”⁸⁸

El neoliberalismo y la democracia formal plantean a la sociedad civil, primordialmente al grueso de ella con las menores posibilidades y alcances económicos, una igualdad que no trasciende, que aplaza cada vez más el momento en el cual llegue a palpase; mientras, lo efectivamente manifiesto es la persistencia de la gran inequidad entre el pueblo y la élite; la lógica y el accionar gubernamental son totalmente inclinados hacia el sistema capitalista, subyugados al accionar del mercado, hunden la vida del individuo y la sociedad en la cotidianidad. Por lo tanto, se puede llegar a considerar que el discurso y la realidad democrática latinoamericana, esencial y encubiertamente, son razones ligadas al poder económico y político.

Se distingue con facilidad en la región el hecho referente a que el discurso está basado en la ficción, casi nunca en la realidad, para ir más lejos, contrastan; así como difieren la necesidad y situación de la gran mayoría de la sociedad civil con lo que ofrece para ella la democracia esquemática; igualmente, en esta suerte de incongruencias en las sociedades de América Latina, existe en el discurso, formalmente, una igualdad política muy discordante con la desigualdad social. Al

⁸⁷ Francisco Panizza, “Más allá de la democracia delegativa”, en Isidoro Cheresky, Inés Pousadela (compiladores), *Op. cit.*, p. 185.

⁸⁸ Jaime Osorio, *Op. cit.*, p. 181.

respecto, recordar la situación de México es sumamente demostrativo en cuanto al manejo del discurso político como encubridor de realidades comprometedoras para el régimen (los casos de Atenco, Oaxaca, y Lázaro Cárdenas, entre otros, en el año 2006) e inclusive, en consecuencia, como acto violatorio de los derechos fundamentales. •

Racionalmente, las publicitadas transiciones a la democracia no han representado una auténtica modificación con respecto a la polarización del nivel de vida, económico y de bienestar del pueblo, así como no ha supuesto cambio alguno en las porciones sociales y los grupos hegemónicos que detentan el poder, los lujos, las decisiones y las posibilidades. Lo fidedigno es que nos encontramos

* Como nunca antes en la historia de México, en el periodo comprendido de 2000 a 2006, la clase política nacional, principalmente la que ocupa los puestos gubernamentales, encabezada por Vicente Fox, llevó a la práctica un discurso recurrente relativo a la existencia y afianzamiento de la democracia en el país, principalmente enmarcando como tal a la alternancia en el gobierno después de alrededor de 70 años de un régimen de partido único (PRI). Desde su campaña por la presidencia de la República, Fox y sus colaboradores emplearon hasta el hartazgo el vocablo “democracia” siempre como expresión de propaganda, invariablemente usándolo como expresión y de ningún modo como concepto, ya que nunca se detuvieron a brindar algún contenido a su palabra predilecta en los discursos y entrevistas, así fuera cuando menos para saber a qué hacían alusión con aquella pronunciación en tantas ocasiones aludida. De tal manera habría sido posible conocer con qué concepto el Presidente y su gabinete, junto a la generalidad de la clase política, identificaban tanto al gobierno en turno. Algunas veces, ambiguamente algún miembro de la clase política insistió en relacionar a la democracia con otras expresiones como “legalidad”, “institucionalidad”, “igualdad”, “justicia” o “paz social”, entre varios otros, en casi la totalidad de las ocasiones igualmente se manejó a estas últimas palabras tan solo como eso (vocablos) y no como concepciones o principios, aunque casi siempre se intentó brindarles ese rango. Todo este persistente discurso habría que enmarcarlo en la situación reciente, en la cual, tras el muy probable fraude electoral a favor del candidato de la derecha, de los poderes fácticos, del capital y del imperialismo estadounidense, quedó al descubierto el verdadero perfil del régimen, que al contrario de practicar los principios (supuestamente) democráticos que siempre promueve como autodistintivos, ha provocado una “...crisis estructural que abarca a las instituciones, al sistema político (...) y al actual modelo de dominación (...) México está hoy dividido y polarizado. La opinión pública está enterada de todas las circunstancias que rodearon el proceso electoral en sus tres fases: las campañas políticas de los candidatos, el día de los comicios y la etapa poselectoral. A la abierta intervención del presidente de la república a favor del candidato de la derecha, se sumaron la campaña de terror y guerra psicológica desatada sobre la población por los medios masivos de comunicación bajo control monopólico y oligopólico, en lo que se inscribe no solo la guerra sucia mediática instrumentada a través de *spots* publicitarios mediante mensajes de miedo y de odio clasistas, sino también la instrumentación, con los mismos fines, de acciones de tipo contrainsurgente violentas en la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, San Salvador Atenco y Oaxaca. Como quedó demostrado, el propio acto eleccionario del 2 de julio abundó en graves irregularidades. Con posterioridad, la irresponsable actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al convalidar el fraude; la actitud de Calderón al dividir a los mexicanos en “pacíficos” y “violentos” [en otra muestra de la nimiedad y ligereza para utilizar cualquier palabra] con el visto bueno de los poderes fácticos y sus grupos de fachada, y los arreglos cupulares en el Congreso entre las mafias parlamentarias del PRI y del PAN, dejan en evidencia una vez más que la plutocracia gobernante no está dispuesta a ceder por las buenas los resortes del poder.” (Carlos Fazio, “Apuntes sobre el doble poder en una república plutocrática”, en *Memoria*, CEMOS, México, septiembre de 2006, No. 212, http://memoria.com.mx/212_fazio) Todo ello en severo contraste con la tan publicitada democracia de la que hasta la fecha sigue presumiendo el régimen.

en la dinámica de una “...neoliberalización del Estado con “coro” electoral. Lo paradójico de la situación es que esto ocurre en momentos en que el Estado latinoamericano, por los procesos electorales que lo atraviesan, en que los asuntos públicos parece materia de decisión del grueso de la población, busca presentarse como el Estado de todos.”⁸⁹

Los sistemas gubernamental y político se reducen a un grupo de instituciones copadas por el personal político aliado a las clases favorecidas del sistema; sin una estructura que abarque e incluya a las mayorías, tan solo se ofrece a la sociedad civil la lógica de la dominación fragmentaria, disimulada a través de las supuestas libertades y equidades ganadas con la democracia formal.

2.5. ¿Hacia una democratización en América Latina?

En la consulta electoral, parece demasiado importante para el futuro de la nación la decisión que habrá de tomarse en el ejercicio de elección, cual si el individuo verdaderamente fuera a disponer acerca del tipo de país que quiere; la sociedad, el modelo económico que desea; y el acceso a las oportunidades, alcances y asistencias gubernamentales para con la población; cuando en la práctica tanto la política como la democracia se ejercen tan solo hasta el punto en el cual no cuestionen ni mucho menos hagan peligrar ni el modelo neoliberal ni a los sectores hegemónicos que sacan partido de él.*

⁸⁹ Jaime Osorio, *Op. cit.*, p. 178.

* Varios son los ejemplos que podrían ilustrar sobre la dificultad de cualquier país para realizar una transición efectiva que esboce una alternativa en los proyectos de sociedad; en los últimos años, en varios países de la región latinoamericana han accedido al gobierno grupos políticos que podrían reconocerse de “izquierda”, en cierto modo “progresistas”, o al menos, no identificados con los sectores conservadores de sus respectivos Estados; es el caso, por mencionar algunos, de Luis Inacio Da Silva en Brasil, de Néstor Kirchner en Argentina, de Tabaré Vázquez en Uruguay, y más recientemente de Evo Morales en Bolivia e incluso, con tendencia más moderada, Michelle Bachelet en Chile; la llegada de tales regímenes fue parte de la respuesta civil como un intento de transformar al excluyente, asfixiante e implacable sistema económico prevaleciente; sin embargo, con todo esa aparente transición hacia gobiernos de perfil progresista, habría que prestar especial atención a las posibilidades y alternativas de esos gobiernos para corresponder a la necesidad social y aspirar a reformar el modelo abiertamente neoliberal que se ha venido practicando desde hace varios años; sería oportuno advertir hasta que punto la pretensión inicial de renovación estructural de esos grupos gobernantes ha tornado hacia un compromiso con la gobernabilidad del régimen en la medida en que se accede a las más altas instancias gubernamentales para darse cuenta de que las reglas y la razón mercantil están muy

Con el alcance de la democracia en su versión formal, no se han logrado "...precisamente democracias altamente representativas (...) –contrario a este malogrado objetivo, el funcionamiento ha resultado en que- después de la elección del gobernante, lo que se espera es que los 'votantes/delegadores' vuelvan a ser una audiencia pasiva pero complaciente de lo que hace el presidente. Las instituciones informales (patronazgos, nepotismos, favores y corrupción) coexisten con las instituciones formales y tienen un peso mayor que estas últimas y, como consecuencia: ineficacia burocrática, legalidad inequitativamente practicada y predominio de lo privado sobre lo público."⁹⁰

En la incompleta democracia política inclinada hacia los fundamentos capitalistas "...también se acepta con naturalidad la conformación de sociedades polarizadas, en tanto asume los principios liberales del triunfo de los más aptos, y que podrían sintetizarse así: mientras más egoístamente cada individuo busque su bienestar, ello se trasladará a la sociedad propiciando beneficios colectivos."⁹¹ Tal razonamiento refiere a "...la cara política del supuesto económico neoliberal que señala que mientras más crezca el pastel (PIB o la riqueza en general) se terminará derramando beneficios al resto de la sociedad. Por lo menos la

arraigadas y desde ahí debe comenzar la transformación. Ante tal panorama, regularmente se ha preferido disciplinarse y mantener la estructura antes que radicalizar los proyectos, lo cual ha derivado en la duda y la incertidumbre acerca del verdadero perfil de esos gobiernos auto denominados de "izquierda" y "progresistas". Como ejemplo para ilustrar lo apuntado podríamos tomar el caso de Luis Inacio (*Lula*) Da Silva en Brasil; las expectativas al comienzo de su gobierno fueron muy altas, llegó al poder con la mayor cantidad de votos en la historia de las elecciones brasileñas, incluso este gobierno se llegó a percibir como el paradigma de un eventual giro hacia la izquierda en la región de América Latina; sin embargo, bajo el gobierno del ex dirigente obrero la manera de conducir al país no se modificó, se continuó la aplicación de programas neoliberales ortodoxos de disciplina macroeconómica, la polarización del ingreso en un país con los mayores índices de desigualdad tampoco sufrió ni ligeras modificaciones, se comenzó a percibir la otrora promesa de renovación política y social tan solo como "...la incorporación al sistema de cuadros y estructuras sociales de izquierda que abandonan (...) viejos principios [populares] para ingresar en el universo de los "cambios posibles" es decir, ínfimos, superficiales." (Véase Jorge Beinstein, "América Latina en la trampa progresista" en *Argenpress*, Argentina, <http://www.argenpress.com.ar/beinstein.htm>) Después de un escándalo de corrupción en la organización política a la cual pertenece *Lula*, el Partido de los Trabajadores (PT) que repercutió en su popularidad y en la legitimidad de su gobierno, en 2006 logró su reelección en segunda vuelta electoral, así que la cuestión que continúa ocupando la atención de los brasileños, es "...la del crecimiento y el desarrollo económicos, [la cuestión referente a] si en un segundo mandato *Lula* va a cambiar o a mantener la política económica ortodoxa [el perfil monetarista y defensor del estilo impulsado por el Fondo Monetario internacional], que sobrevive con la orientación del Banco Central de Brasil." (Véase Flavio Aguilar, "Atribuye *Lula* a la agenda social su reelección como presidente de Brasil", en *La Jornada*, Internacional, México, 29 de octubre de 2006, <http://www.lajornada.unam.mx>)

⁹⁰ Carlos Figueroa Ibarra, "Democracia precaria y rebelión en América Latina", en *Op. cit.*, p. 147.

⁹¹ Jaime Osorio, *Op. cit.*, p. 182.

experiencia latinoamericana muestra que este supuesto no se cumple, ya que los incrementos en la riqueza no han alcanzado a las capas sociales bajas...”⁹²

Sobre ese fundamento neoliberal, se trata de la metamorfosis con el resultado de la cual se pretende hacer funcionar al individuo en el sistema capitalista; por su lado, parte del carácter (de entre muchos otros que inviste) reinventivo de la democracia (y sus defensores) es trabajar para establecer su carácter plural sobre la aludida lógica capitalista liberal; de tal forma que la democracia se construye alejada de los mencionados supuestos individualistas de la “...psicología del egoísmo (del interés) –las leyes de la economía son en realidad definiciones de una fuerza llamada egoísmo- (...) el egoísmo como resorte de la actividad humana solo es válido en el ámbito de un sistema hipotético en el que el hombre al tratar de satisfacer sus intereses privados, asegura el bien de todos.”⁹³

Este último principio (propio de la ideología burguesa) inicia de la consideración del individuo como parte del “mejor sistema posible” (¿sería oportuno o vendría de más preguntarse para quién?) es decir, el capitalista, al respecto, podríamos ultimar que resultaría prácticamente imposible para cualquier individuo no asumirse como parte de un sistema, así se trate del capitalista; sin embargo, hay mucha distancia entre “asumirse como parte de un sistema” con “marginarse de él, perderse, hundirse, o dejar ser absorbido por el sistema”, de tal suerte, la laboriosa tarea sería la búsqueda de dotar al régimen de condiciones más equitativas.

Contrario a esa equidad, la persecución constante del máximo beneficio es debido a la conversión (o el intento de ella de parte del sistema) del individuo en “hombre económico”, la maquinaria capitalista neoliberal ha pretendido absorber al sujeto; ante tal situación, el camino a la construcción de la democracia es en el sentido contrario, en ésta no se trata de un modelo en el cual el individuo hubiera

⁹² *Idem.*

⁹³ Karel Kosík, *Op. cit.*, p. 108.

de insertarse, perderse o dejarse absorber, sino utilizar a la propia democracia como herramienta para mejorar la condición de vida en el sistema elemental (el capitalismo).

Así que la democracia sustancial, no reducida a procedimiento, es una serie de fundamentos que habrían de trabajar sobre un sistema, el cual no es precisamente justo, de ahí la dificultad, el transcurso sutil a veces casi imperceptible y el proceder constante de la democracia, que por patentes razones, no puede ser, y de poco sirve, reducida a un esquema.

Sin embargo, inverso a la condición necesaria para la democracia sustancial que podría ser una mayor socialización de la política, "...supuesto presente en la idea de una creciente participación ciudadana en los asuntos públicos, *asistimos en América Latina*, por el contrario, *a una estatalización* de la política.*"⁹⁴ Incluso, "...dentro del propio (...) –gobierno- se ha producido una jerarquización en donde las secretarías y los ministerios ligados a la rama económica, junto a la banca central, conforman los territorios privilegiados en la definición de los proyectos de país que se implementan. En esos espacios,

* El Estado, como es sabido, representa una forma de organización de las sociedades políticas. Su nacimiento, en cuanto tal, se centra geográficamente en la Europa Occidental entre los siglos XIV y XVI. Es, pues, un producto histórico, sujeto a transformaciones, que debe su aparición en la historia a una serie de factores de toda índole, desde los económicos a los técnicos, a los sociales e incluso a los culturales y espirituales. (...) El estudio de su génesis histórica, así como el problema de su definición y elementos, como igualmente el de su biología, tiene un exacto encuadramiento en la Teoría del Estado, que, como es sabido, ocupa un lugar importante dentro de esa amplia categoría de la ciencia política. El Estado, con carácter de instituido [después de cumplir determinados componentes para ser considerado como tal] presenta los siguientes elementos: a) La población; b) El territorio; c) La organización política en su triple vertiente de Gobierno, ordenamiento jurídico y poder político, y d) La soberanía que engloba a todo el conjunto y le da una especial significación. (Véase: Manuel Díez de Velasco, *Curso de Derecho internacional Público*, Tecnos, Madrid, 1963, pp. 204 – 211). Por lo tanto, en virtud de que el Estado es un concepto amplio que incluye a la población, al gobierno y al territorio (entre otras instancias) en su composición, para el fin que persigue ser demostrado en el presente texto, no resulta lo más adecuado llamarle "estatalización" (término manejado por Osorio); es comprensible la palabra que maneja el autor de la cita en la retórica de que la política entendida y practicada en sentido amplio de representatividad social se ha alejado de la ciudadanía y se ha adjudicado a las insulsas acciones e instituciones del *gobierno* y su personal político (estatales, ciertamente) e incluso en los grupos de interés económico, sin embargo no es del todo adecuada en tanto la política se ha concentrado en los grupos referidos, en el aparato gubernamental, no en la totalidad del Estado (compuesto por varios otros elementos).

⁹⁴ Jaime Osorio, *Op. cit.*, p. 184.

verdaderos *bunkers* del gran capital local e internacional, las arremetidas sociales canalizadas en las consultas electorales apenas han remecido sus paredes.”⁹⁵

Se vislumbra ahí el efecto del neoliberalismo, bajo el dominio del cual el gobierno ha tornado hacia la promoción de la lógica y la acción mercantil; de tal forma que, aun cuando presuntamente vivimos en un régimen democrático, es la razón capitalista la que termina por imponerse, de tal forma, y tomando en cuenta los contextos que el liberalismo nuevo ha arrojado, las instituciones gubernamentales llegan a parecer más un obstáculo que un factor representativo del esfuerzo social (en los casos en que este se haga presente) por superar la desfavorable condición. Tal cual nos sugiere, de nuevo, de entre varios posibles ejemplos en la región latinoamericana, el gobierno chileno desde la dictadura hasta la actualidad con Bachelet.*

⁹⁵ *Ibíd.*, pp. 184-185.

* En Chile, los gobiernos posteriores a la dictadura militar (y el propio régimen despótico) han trabajado para construir la imagen de su país como paradigma de escrupulosidad en la aplicación del sistema neoliberal; el chileno es "...un territorio donde las multinacionales y el capital tanto nacional como extranjero pueden hacer (...) lo que quieran, [como] no pagar impuestos, dar malos y pocos empleos, no pagar (...) por los recursos naturales que extraen, no pagar los costos ambientales que [todo ello] genera. [En Chile el capital privado y las multinacionales] (...) financian a los partidos políticos, todos (...) son financiados por el capital privado, todos los medios de comunicación son financiados por el capital privado, las universidades [igualmente] son financiadas por el capital privado. [Es preciso aclarar que] el motor de la economía chilena son las exportaciones, (...) [el país basa su crecimiento en tal actividad] exporta cobre, celulosa, salmónes, rollizos forestales. (...) [Sin embargo] el 96% de esas exportaciones las realiza nada más que un 1% de las empresas, que son las corporaciones multinacionales, el capital privado, la gran empresa, y es la [misma] que da muy poco empleo. Menos del 10% [de los empleos en Chile] los da este sector. Entonces, cuando dicen que Chile crece, lo que crece es el 1% de las empresas, nada más, ellos se llevan prácticamente el 90% del crecimiento económico de Chile. [Esta dinámica de la política económica fiel al liberalismo ha provocado que la realidad de las mayorías sea la precariedad y la polarización del ingreso, sin embargo, en el país] (...) eso no se expresa por que hay un manejo (...) [de la información] muy torcido, por que el gobierno, más las corporaciones multinacionales, más el capital privado interno y la prensa privada interna, están de acuerdo, en complicidad para mostrar la imagen de un país exitoso, de un país al que le va bien, que resuelve sus problemas de pobreza, que resuelve sus problemas de indigencia y que está invirtiendo, etc. Hay un discurso muy consistente y coordinado, pero la realidad dice otras cosas. Los números, analizados desde una perspectiva coherente, seria, honesta, hablan de un país empobreciéndose, yendo hacia el subdesarrollo, deteriorando sus recursos naturales. (...) Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), Santiago es una de las ciudades en el mundo con más atención psiquiátrica, con más problemas emocionales, violencia intrafamiliar, prostitución infantil, trabajo infantil. Es decir, los elementos de la realidad son realmente alarmantes y esto no se sabe afuera por que la política del Estado chileno es mostrar una imagen diferente para atraer la inversión extranjera, y también por que a la inversión extranjera le interesa que este país sea un paradigma, sea un ejemplo para el resto de América Latina, para que otros lo sigan. Ya Alan García [actual presidente de Perú desde finales de julio de 2006] está planteando que admira el modelo chileno." (Véase Elsa Arenas, "El movimiento estudiantil resucitó la esperanza, el sentido y la razón política de la sociedad chilena", Entrevista a Marcel Claude, Radio Universidad de Guadalajara, México, 15 de junio de 2006, en

De tal forma que en el régimen vigente de austera democracia, la institucionalidad juega a favor del mercado, o viceversa, en el sentido de que quienes se han adueñado del manejo de las instituciones estatales (ahora gubernamentales, es decir, propias del gobierno y su personal político) utilizan a las mismas para promover procesos de apertura al capital, desregulación y privatización; en consecuencia, rompen con la estructura de asistencia y justicia estatal, la cual, para las clases dominantes, a conveniencia y ocasionalmente resulta obsoleta. De manera que, con las instituciones aprisionadas por la élite, se descubre la hipocresía de la (ilusoria) legalidad institucional tan publicitada por los impulsores de la democracia formal.

En el citado proceso, esta “forma de democracia”, presenta un problema: que es, para las casi siempre afectadas mayorías, negativamente multidimensional; ya que por un lado es un fin en sí misma, es decir, estancada en el procedimiento electoral, no complementa una causa popular más ambiciosa, tan solo transforma un amplio proyecto en burocrático y monótono; igualmente, conjunta el elemento de interés de la élite gubernamental-política con el factor mercantil a través de la comunión del personal político tecnócrata con los grupos de servicio económico, de esa manera, transforma el ámbito político en un ambiente cada vez más capitalista; por otro lado, la misma variedad democrática formal pierde legitimidad y utilidad popular al mostrarse en extremo vulnerable ante la fuerza y voluntad del gran poder económico, con mecanismos tan

<http://www.porlalibre.org>) Actualmente, la presidenta chilena, Michelle Bachelet, continúa con el discurso que presenta como producción nacional el saqueo de las empresas transnacionales. “En un documento del Banco Central [de Chile] se da cuenta de las grandes utilidades remitidas por las empresas extranjeras [mineras] que operan en el país. Se puede observar que las ganancias remitidas se incrementan de forma espectacular a partir de 2003 y en 2004 y 2005 se incrementan de forma exponencial. Esto se explica fundamentalmente por el aumento en el precio del cobre. En 1996, las ganancias remitidas eran de 2 mil millones de dólares. En 2003, subieron a 4 mil 600 millones de dólares. En el 2004 subieron a 8 mil 200 millones de dólares, y en 2005, las ganancias remitidas al exterior superaban los 11 mil millones de dólares.” Esos 11 mil millones de dólares de ganancias “...de las empresas mineras privadas equivalen al 47% del Presupuesto de la Nación del año 2005, que incluye todos los ministerios. Supera el presupuesto conjunto de los dos ministerios más grandes: Educación y Salud, que en total suman 9 400 millones de dólares.” (Véase Orlando Caputo, “Lo que todos callan, las ganancias de las empresas extranjeras en el cobre” en *Argenpress*, Abril de 2006, http://www.argenpress.com.ar/caputo_arg.htm) Aun con todo, la presidenta mantiene el perfil del gobierno chileno de facilitar al máximo el accionar empresarial.

socorridos en América Latina como las privatizaciones de los servicios públicos, la corrupción y la mediatización multimedia de la política.

Todo ello ha arrojado un gobierno apartado de la sociedad civil, que en poco contribuye a fortalecerla; así que con el gobierno y la sociedad democráticamente débiles, el Estado corre con la misma suerte, en él, un gobierno indirecto (e ilegítimo) de grupos económicos ejercen sobre la gente el poder político. A pesar de que, supuestamente, el gobierno a través de leyes e instituciones regula la actividad financiera, pero de hecho se ha transformado en el funcionario y propulsor de esos intereses, y a la vez que los impulsa es dominado por ellos.

En la medida en que el capital impone su lógica, muchas de las importantes decisiones que afectan a los ciudadanos y habitantes de una comunidad, las cuales intentan ser democráticas, no pasan por el necesario plebiscito cotidiano, menos a través de las presuntas instituciones de representación y orden social, atraviesan, eso sí, las instituciones (patrimonio, de facto) del gobierno y su personal político. Naturalmente, dadas las anteriores condiciones, resulta difícil maquillar con “democracia” el proyecto de élites en marcha, el cual por un lado debe servir a la instalación mercantil corporativa y sus demandas, y por otro, pretende hacerse de legitimidad frente a la gente, enfrascada esta última en una presunta “transición democrática” que arroja nulos resultados.

En todo este enmarañado panorama, una cosa “...es evidente y sobre ella un comentario, -el cual- aunque sea rápido, es oportuno: aunque el desarrollo económico en el actual ciclo histórico asuma vestiduras democráticas o autoritarias, siempre es capitalista. (...) Y aunque ningún presente pueda proclamar su eternidad, es evidente (...) el despliegue de (...) energías capitalistas que empujan (...) las fronteras de la tecnología, de las necesidades individuales y

que alteran las prácticas colectivas; los factores de cohesión de enteros grupos sociales y las formas tradicionales de vinculación económica entre las naciones.”⁹⁶

Lo anterior, conduce a “...una conclusión inquietante: desde el atraso el capitalismo no se imita, –hemos ya palpado en las sociedades periféricas las negativas consecuencias del neoliberalismo- se inventa, o mejor dicho, se reinventa. Permítaseme una metáfora no especialmente original: en el ciclo histórico de cierre del segundo y apertura del tercer milenio no hay manera de nadar sino en el río universal que es el capitalismo, pero una vez que los países nadan en esas aguas no hay una sola forma de hacerlo, sino muchas. Y si esto no fuera suficientemente obvio, bastaría pensar en los distintos *estilos* (de desarrollo económico) de Alemania, Estados Unidos o Suecia en el siglo pasado o Corea del Sur y China hoy, para que la metáfora mencionada dejara de ser trivial. El pensamiento, por desgracia, puede ser de vez en cuando único; la realidad, afortunadamente, nunca lo es.”⁹⁷

A fin de atender esta última razón, resulta lógico y muy útil notar que no es imperativo adoptar la democracia formal exportada por la mundialización capitalista, debido a que tal variedad democrática resulta una versión muy minimizada, casi jocosa cuando se reflexiona sobre su verdadera utilidad, en comparación con la democracia sustancial; la lógica y los mecanismos mercantiles poseen un alcance bastante limitado para promover la integración social, es más, la conexión entre mundialización capitalista con libertad social e individual está alejada de la realidad, ello al tomar en cuenta las condiciones sobre las cuales se aplica la lógica económica en Latinoamérica. “Cuando existe ya no solo escasez, sino miseria, las leyes del mercado resultan inoperantes. En efecto, la racionalidad del mercado supone la igualdad de oportunidades para competir, pero el mercado mismo no genera dicha premisa.”⁹⁸

⁹⁶ Ugo Pipitone, “Ensayo sobre democracia, desarrollo, América Latina y otras dudas”, en *Metapolítica*, Vol. 2, Núm. 7, México, 1998, pp. 465-466.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 466.

⁹⁸ Norbert Lechner, “El debate sobre Estado y Mercado” en *Nueva Sociedad*, Núm. 121, Buenos Aires, septiembre-octubre, 1992. www.nuso.org

En los países periféricos, la fragmentación social refleja la precariedad de las condiciones sociales y económicas; la situación lejana al desarrollo de comunidades polarizadas escasamente integradas en lucha constante por la supervivencia, aproximadas a la ebullición popular y mirando en pequeños y separados grupos hacia diferentes formas de sobrevivir; imposibilitan el ordenamiento y la integración de la sociedad bajo algún sistema productivo no depredador; lógicamente, tal encajamiento de las partes, tal composición, no puede ser asegurada por el mercado.

En tal escenario, Latinoamérica se inserta en la mundialización de manera asimétrica, sin perder o dejar de lado la condición de periferia tributaria con respecto a Estados más desarrollados; la misma inserción a la mundialización capitalista ha incrementado las desigualdades y las asimetrías al interior de cada uno de nuestros países.

Así que no es posible eludir, y menos al hablar acerca del establecimiento de la lógica mercantil, la situación social de "...esos sectores desconectados de la globalización, o que sufren sus consecuencias a distancia al ser excluidos y son empujados masivamente a mercados informales, y en muchos casos delincuenciales, ligados al narcotráfico o a otras formas ilegales de desarrollo económico o intercambio. Un aspecto clave es la descomposición surgida de la transferencia de la fuerza de trabajo organizada en sindicatos socialmente reconocidos, y con reglas de juego más o menos parejas para todos los sindicalizados, a un mercado de explotación indiscriminada donde solo los patrones o las transnacionales, a veces patrones muy remotos, tienen la capacidad de fijar la reglas."⁹⁹

Y aunque es cierto que "...todo esto no se puede atribuir exclusivamente a la globalización, sí forma parte de la incapacidad de esta nueva etapa de la "modernización globalizada" de hacerse cargo de la totalidad de las sociedades.

⁹⁹ Cesar Cansino, "Entrevista a Nestor García Canclini", en *Metapolítica*, Dossier, México, mayo - junio 2003, pp. 29-30.

Deja entonces a vastos sectores librados a lo que antes se llamaba el libre juego del mercado, pero ante el grado de descomposición, de pérdida de sociabilidad y libertades, esa denominación –al libre juego del mercado- se vuelve caricaturesca.”¹⁰⁰

De ahí hay que extraer lo hasta cierto punto obvio; no existe viabilidad para que convivan la democracia con el método y la realidad capitalista (inherentemente desigual), no es posible en la medida en la cual el capitalismo, mediante el mercado, domina y se apropia del mundo a través de estrategias políticas, económicas y financieras, tecnológicas, militares, culturales, etc. “El proceso de apropiación de recursos naturales, de riquezas variadas y del excedente productivo, se realiza de una manera especial, en la cual el desarrollo tecnológico y científico más avanzado se combina con formas muy antiguas, incluso de origen animal, de depredación, reparto y parasitismo, que hoy aparecen como fenómenos de privatización, desnacionalización, desregulación, con transferencias, subsidios, exenciones, concesiones, y su revés, hecho de privaciones, marginaciones, exclusiones, depauperizaciones que facilitan procesos macrosociales de explotación de trabajadores y artesanos, hombres y mujeres, niños y niñas.”¹⁰¹

He ahí la importancia de reconocer la pretensión absolutista del mercado y el capital de automatizar la vida del individuo y la sociedad; precisamente como un sistema totalitario en el cual “...las relaciones entre la totalidad y los miembros son entendidas como orgánico-naturales, -donde- la existencia humana queda a merced de fuerzas inviolables dadas de antemano. (...) Ahora bien, el predominio del *universalismo abstracto** exige –que- (en una primera etapa la economía (...) –

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 30.

¹⁰¹ Pablo González Casanova, “Los indios de México hacia el nuevo milenio” en *La Jornada*, Opinión, México, miércoles 9 de septiembre de 1998, p. 6.

* El hecho de que exista un solo criterio universalista para planear la organización social y que este se haya impuesto: el universalismo de los criterios del mercado. Se trata de un universalismo del ser humano abstracto, detrás del cual, como siempre, se esconde/proyecta la dominación de una minoría que se impone por medio de los criterios de su universalismo abstracto práctico. De nuevo se revela el hecho de que los universalismos abstractos son posiciones de intereses minoritarios o, si se quiere,

sea- concebida como un 'organismo vivo' al que no puede modificarse 'de golpe'. En un segundo nivel necesita apaciguar la politicidad del sujeto y reprimir su corporalidad, al alejarlo de la satisfacción de sus deseos y necesidades; la lógica autoritaria del Estado o el mercado total, exige una concepción del hombre como un ser cuya existencia se realiza en sacrificios cuyo sentido no cuestiona y en una entrega incondicionada, (...) –cuya insalvable condición- es la pobreza y para quien todos los bienes materiales desaparecen en aras del servicio y la obediencia.”¹⁰²

En el mencionado razonamiento del universalismo abstracto, los pensamientos, las decisiones y las acciones de los partidarios del neoliberalismo son arbitrarios e indiscutibles. “Según esta (...) –lógica- la sociedad no se divide en pobres y ricos, en satisfechos y miserables, en progresistas y reaccionarios, sino, identificando todos estos contrarios materiales, en dirigentes y dirigidos. La jerarquía específica de semejante sistema de autoridad carece de base (puesto que la nueva identidad biológica de especie en la sociedad humana aun no fundamenta ninguna gradación jerárquica): las 'élites' dirigentes son intercambiables a voluntad según las exigencias de los grupos de fuerzas que se esconden detrás de ellas.”¹⁰³

Es decir que, para los partidarios de la mundialización capitalista y su modelo de nuevo liberalismo, los actores principales de la historia son el capital, con sus transnacionales e instituciones supranacionales; ellos son los sujetos de la historia; mientras los objetos de la misma son los individuos, las sociedades, los movimientos y organizaciones populares, ellos son los entes espectadores, atentos al rol y al destino que para ellos tenga el ominoso mercado omnipresente.

posiciones de clase de clases dominantes. (José Guadalupe Gandarilla, “¿De que hablamos cuando hablamos de globalización?” en *Herramienta*,

<http://www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modloadname=newsfile=articles1943>)

¹⁰² Herbert Marcuse, “La lucha contra el liberalismo en la concepción totalitaria del Estado” en *La Sociedad Opresora*, Tiempo Nuevo, Colección Fuegos Cruzados, Caracas 1970; citado en José Guadalupe Gandarilla, “¿De que hablamos cuando hablamos de globalización?” en *Herramienta*, Argentina, <http://www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modloadname=newsfile=articles1943>

¹⁰³ Herbert Marcuse, *Para una teoría crítica de la sociedad (ensayos)*, Tiempo Nuevo, Venezuela, 1969, p. 192.

El anotado proceso ha sido impuesto y ejecutado por determinados actores con intereses específicos dentro del Estado, básicamente a través de la apropiación del gobierno desde el cual se aplicaron y se aplican, prácticamente sin restricciones, políticas concretas (neoliberalismo) y, sin embargo, para el funcionamiento de tal ejercicio de dominio y apropiación de las élites capitalistas, no se ha podido prescindir "...de la pervivencia del Estado-Nación que asegure la lógica de transferencia de excedentes de los sectores asalariados al capital..."¹⁰⁴

Por lo tanto, es sumamente importante notar el hecho referente a que el Estado-Nación, en tanto concepto amplio y compuesto por varias otras concepciones, es la sede de los intereses de las distintas clases que lo componen. Igual de importante resulta subrayar que no se trata de un concepto de naturaleza neutral ni de un instrumento de las clases dominantes. "El Estado nacional no es un fin en sí mismo, ni un valor supremo, eterno, como tampoco es ningún principio absoluto..."¹⁰⁵

2.6. ¿El Estado aprisionado?

Igualmente resalta la presencia del Estado el hacer notar la incoherencia del *universalismo abstracto* de la ideología única universal del mercado, donde el Estado se asume obsoleto por la mundialización; ante ello debe tenerse muy presente que "...el Estado es 'una condensación material de relaciones de fuerza' (...) cuya principal función es asegurar el modo de producción capitalista y las relaciones que conforman su estructura social. (...) –Asimismo- las luchas de las clases dominadas y las relaciones de fuerza están presentes en los aparatos estatales..."¹⁰⁶

¹⁰⁴ José Guadalupe Gandarilla, "¿De que hablamos cuando hablamos de globalización?" en *Herramienta*, Argentina, <http://www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modloadname=newsfile=articles1943>

¹⁰⁵ María José Aubert, *Rosa Luxemburg y la cuestión nacional*, Anagrama, Barcelona, 1977, p. 71.

¹⁰⁶ Ulrich Brand, "La actualidad de Nicos Poulantzas", en *La Jornada*, Opinión, México, domingo 29 de septiembre de 2006. <http://www.jornada.unam.mx/2006/09/24/index.php>

Ante tal dinámica y movimiento, el Estado-Nación podría asumirse de diversas maneras, pero no obsoleto, tal como lo han planteado los ideólogos del neoliberalismo; mucho menos proyectado en el discurso del *universalismo abstracto* que afirma un orden social absoluto, disimulado, confuso y deshistorizado; ya que no es el Estado un enorme aparato inabarcable que puede representarlo todo por encima de los individuos; no es una totalidad que consista en el completo dominio de todos.

Así, nos topamos con que lo verdaderamente importante es colocar al Estado en su actual y justa dimensión; inicialmente, para tal fin se pueden tomar como base las definiciones de Verdross y Diez de Velasco. De tal forma, de acuerdo a éste último jurista español, tenemos primariamente, que sus integrantes fundamentales son: a) La población; b) El territorio; c) La organización política en su triple vertiente de Gobierno, ordenamiento jurídico y poder político, y d) La soberanía que engloba a todo el conjunto y le da una especial significación.¹⁰⁷ Complementariamente, y de acuerdo al jurista austriaco un “...Estado soberano (...) es una comunidad humana perfecta y permanente *que se gobierna plenamente a sí misma*, no tiene sobre ella ninguna autoridad terrenal que no sea la del –Derecho Internacional Público- D.I.P., está unida por un ordenamiento jurídico efectivo y se halla organizada de tal manera que puede participar en las relaciones internacionales.”¹⁰⁸

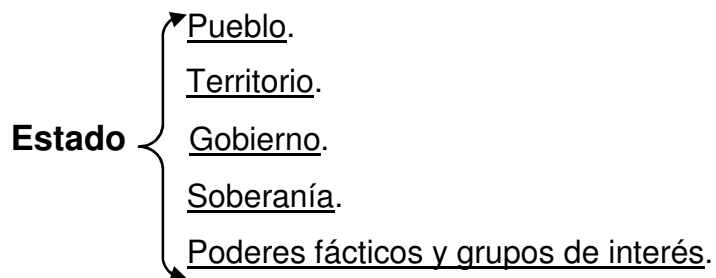
Basados en tal ilustración quedaría por mencionar, en el caso de la primera parte de la definición (el concepto de Diez de Velasco), como un inciso adicional, a *los poderes fácticos y los grupos de interés*; los cuales notoriamente ejercen el papel de operarios y catalizadores de procesos sociales y económicos dentro del ordenamiento estatal, habría que mencionar al respecto a las organizaciones y grupos económicos; empresas nacionales y transnacionales; grupos financieros; medios de comunicación; la Iglesia y asociaciones religiosas; ocasionalmente

¹⁰⁷ Manuel Diez de Velasco, *Curso de Derecho internacional Público*, Tecnos, Madrid, 1963, pp. 204 – 205.

¹⁰⁸ Alfred Verdross, *Derecho Internacional Público*, Aguilar, Madrid, 1982, tercera reimpresión, p. 177.

sindicatos, ONG's y grupos ambientalistas; el crimen organizado y el narcotráfico; etc.

Una vez incluidas estas últimas entidades, queda la tarea de la captación de la estructura estatal, con la reserva y reiteración del hecho de que cualquier esquema corre el riesgo de dejar fuera aspectos (primordiales o secundarios) del objeto de estudio; ello esencialmente al hallarse en una situación de observar la entidad estatal, la cual posee una ingénita conflictividad, se trata de un concepto controvertible al igual que la democracia en tanto se refieren a situaciones y transcurso de conflicto latente. Con todo, habrá de observarse la composición estatal:



Oportuno resulta comenzar esta observación por el elemento del *territorio*, el cual para el fin que en el presente texto se pretende demostrar, quedará prácticamente exento de comentario, amén de estas líneas en las cuales, a pesar de esta acción, ni de lejos se desea ignorar que tal componente estatal nunca es neutral ni mucho menos (en tanto concepto derivado del Estado) estático.

Hecha la breve aclaración es preciso iniciar a través del *Gobierno*; cantidad de situaciones en cada país latinoamericano dejan comprobar el hecho referente a que este elemento del Estado, contrario a su objetivo principal de organización -no se trata del mero aparato estatal, sino del *pueblo organizado en Estado*¹⁰⁹- protección y asistencia social, entre otros; ha tornado hacia las estancadas “institucionalidad” y “legalidad” que burocratizan la mediación y enajenan la

¹⁰⁹ *Ídem.*

política; acerca de esto, es de resaltar la manera en la cual se suprime la politicidad innata a cualquier comunidad a través de dos ámbitos: el primero el económico que transforma la dinámica y el orden sociales en mera competencia; ya que la condición económica prácticamente siempre está presente en cualquier lucha política, y se supone que esta última habría de ser el medio para luchar por mejorar aquella situación, sin embargo, ya no es la política el vehículo apropiado para la expresión social y menos para mejorar el nivel de vida.

El segundo ámbito es el referente a la maquinaria de las ilusorias “institucionalidad” y “legalidad”, que convierten y reducen cualquier lucha reivindicatoria de los menos favorecidos por el sistema en presuntas insurrecciones alteradoras de la “paz social”; en rebeldías injustificadas al “buen gobierno” o en insensatas y perturbadoras locuras; todas ellas, naturalmente, no concuerdan con la requerida y siempre anhelada por las élites *governabilidad democrática*; en efecto, estamos ante la regencia neoliberal, sistema copado y proyectado por el personal y sus partidos políticos, influidos y confluidos con los *grupos de interés y los poderes fácticos*; quienes para cumplir el objetivo de la *governabilidad democrática* se han apropiado paulatinamente de la política como mediación social convirtiéndola en privativa de sí mismos, para homogeneizarla en detrimento de la movilidad de los sujetos y la sociedad.

Efectivamente, el *gobierno* ha alterado su tarea hacia homogeneizar la política en menoscabo de otro elemento estatal: *el pueblo*; para entender mejor a este esencial componente del Estado, casi inevitablemente habrá que ligarlo a otro elemento estatal: la *soberanía*^{*}, a su vez, este último concepto casi

^{*} En sentido amplio el concepto político jurídico de soberanía sirve para indicar el poder de mando en última instancia en una sociedad política y, por consiguiente, para diferenciar a esta de las otras asociaciones humanas, en cuya organización no existe tal poder supremo, exclusivo y no derivado. Por lo tanto tal concepto está estrechamente vinculado al de poder político -social-: en efecto, la soberanía pretende ser una racionalización jurídica del poder, en el sentido de transformar la fuerza en poder legítimo, el poder de hecho en poder de derecho. Obviamente la soberanía se configura de distintas maneras según las distintas formas de organización del poder que se han dado en la historia de la humanidad: en todas podemos encontrar siempre una autoridad suprema, aunque luego se explique o sea ejercida de maneras muy distintas. (Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, *Et. Al., Diccionario de Política (L-Z)*, México, Siglo XXI, duodécima edición en español, 2000, p. 1483.)

ineludiblemente debería ir unido (por poco como sinónimo) al de *autodeterminación*^{*}, en tanto que se trata de uno de los más obvios equivalentes de libertad; y esta última a su vez es una condición esencial de cualquier organización democrática (excepto, naturalmente, de la gatopardista *governabilidad democrática*).

La enumerada unión innegable de *pueblo y soberanía – autodeterminación* expresa “...no solo el principio sino el *derecho* de autodeterminación de los pueblos (...) en su doble y simultánea proyección hacia el interior y hacia el exterior. (...) ‘Los derechos del hombre –expresados en la *soberanía* y la *autodeterminación*- son la base y el objeto de las instituciones sociales’. (...) –Tal principio- es en general el patrón de las constituciones de corte liberal en el curso del siglo XIX. Y el consentimiento de los gobernados (...) es la última instancia dirimente tanto en el orden interno como en el orden internacional. (...) –De tal suerte que, históricamente, como resultado de luchas reivindicatorias- a la legitimidad dinástica sucede así la legitimidad democrática, una y multiforme. (...) Todo esto se mantiene (...) disociado en el momento actual, pero importaba tener presente como la autodeterminación de los pueblos (...) –en su fundamento- está en función correlativa e indisolublemente ligada a –la democracia y- los derechos del hombre.”¹¹⁰

En el plano de lo colectivo, al grupo que se ha convenido en designar como pueblo se le ha desplazado del papel central en la política y las decisiones gubernamentales, todas ellas hoy por hoy dirigidas a mitigar la rapacidad de la élite capitalista y sus aliados; es decir, el supuesto principio es “el gobierno del

* Generalmente se entiende por autodeterminación o autodecisión la capacidad que poblaciones suficientemente definidas desde el punto de vista étnico o cultural tienen para disponer de sí mismas y el derecho que un pueblo tiene en un estado de elegirse la forma de gobierno. Se puede distinguir, pues, un aspecto de orden internacional, que consiste en el derecho de un pueblo de no ser sometido a la soberanía de un determinado estado contra su voluntad y de separarse de un estado al que no quiere estar sujeto (derecho de independencia política), y un aspecto de orden interno, que consiste en el derecho de cada pueblo a escoger para sí la forma de gobierno que prefiere. (Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, *Et. Al., Diccionario de Política (A-J)*, México, Siglo XXI, duodécima edición en español, 2000, p. 99.)

¹¹⁰ Antonio Gómez Robledo, *Estudios Internacionales*, “La autodeterminación de los pueblos”, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, p. 180.

pueblo”, aunque ese gobierno se encuentre filtrado con la representación efectiva de las clases dominantes. Así que la hipotética democratización se ha convertido en una hipocresía política pública, ya nadie ligado al gobierno o la élite, a excepción del personaje ajeno a lo político, habla abiertamente sobre las implicaciones y consecuencias de un régimen político excluyente.

Desde las élites económicas y políticas se ha intentado enérgicamente que el pueblo no sea realmente soberano; se ha insistido en despolitizar el mundo fuera de la supuesta “política” constituida por los tutores y siervos del modelo dominante, y deslegitimar todo movimiento político fuera del sistema. Con la política capturada por la élite, y por lo tanto embrollada y confusa respecto a su función para la sociedad, el alcance de esta queda estrechamente restringido al sufragio universal, ya que no hay política ni *gobierno* fuera de los círculos de las clases dominantes, para fines prácticos, en suma no existe una verdadera y efectiva política gubernamental en la medida en que la realmente existente deja intactas las relaciones y las situaciones socioeconómicas, culturales y de otros tipos.

Observada concisamente la estructura estatal, es posible afirmar que el proceso dentro del Estado se presenta centrado en garantizar las reglas del mercado, ya que brinda mayores garantías para el capital con el recorte a los derechos sociales en perjuicio de un hipotético gobierno soberano; así como impulsa la dinámica de disciplina y control social y político. Se erige de tal forma como la entidad fundamental para la reproducción del capitalismo.

Es en esta dimensión del Estado eminentemente capitalista desde donde habrá de extraerse la valiosa lección: en el Estado promotor del capital por ende autoritario, poco trabajo se despliega a favor de un verdadero proceso de democratización, ya que lejos se está de una orientación de las políticas hacia el interés común; de tal suerte, no se podría concretar la soberanía popular por la desigualdad latente en los niveles de vida y en el acceso a las oportunidades de

desarrollo, en contraste, en un transcurso de círculo vicioso, se induce desde el propio gobierno el mandato efectivo de los poderes fácticos a través del personal político.

En ese enredado proceso dentro de las entidades estatales, en tal entorno de desigualdad económica y social se inscribe la democracia formal que plantea una igualdad de derecho pero muy inverosímil de hecho; se desvela la formal – política como una democracia sin el *demos*; ¿Qué clase de concepción y práctica resulta en tal estado? Una que desemboca, naturalmente, en la gobernabilidad democrática, en tanto que “...la democracia no convive pacíficamente con los extremos: la generalización de la pobreza extrema y su contraparte, el fortalecimiento de la plutocracia, son incompatibles con su efectivo funcionamiento. Cuando los pobres se transforman en indigentes y los ricos en magnates, sucumben la libertad y la democracia. La primera no puede sobrevivir allí donde uno esté dispuesto a venderla 'por un plato de lentejas' y otro disponga de la riqueza suficiente como para comprarla a su antojo; la segunda se convierte en un rito farsesco privado de todo contenido, abriendo el camino al 'sinceramiento' entre economía, sociedad y política por la vía de la restauración plebiscitaria de la dictadura.”¹¹¹

Se muestra incoherente la realidad de la presunta democracia latinoamericana, ya que, como su propia semántica lo indica, la democracia necesariamente debe contener un carácter popular, al ser el resultado de una correlación de fuerzas entre las clases sociales dentro del Estado-Nación; lucha en la cual es la propia democratización lo que está en juego. Así que actualmente, la democracia con su práctica procedimental y la gobernabilidad democrática aparece al servicio de sectores sociales privilegiados, cuando en sus fundamentos es claramente incompatible con la selectividad, la desigualdad y la injusticia.

¹¹¹ Atilio Borón, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2004, p. 235.

Por último, un asunto de vital importancia: en parte como consecuencia de su asistencia al capital, habrá que reconocer y dar cuenta de la importancia del Estado para el desarrollo de cualquier táctica o lucha reivindicatoria; ya advertimos los riesgos del pensamiento único y cerrado, al igual que el de ignorar cuestiones importantes o necesarias, de tal forma que, es puntual no perder de vista que dentro del Estado se producen tanto la promoción para el dominio y renovación del capitalismo, a través de la persistente imposición de políticas de todo tipo; así como la necesidad y posibilidad de un pensamiento y una realidad alternativos, expresados mediante la constante movilidad y luchas por la dominación y la reivindicación dentro del sistema; lo que le substraerá a este último la pretensión (de la élite) de fuerza inexorable del mercado.

El Estado es un terreno de lucha muy asimétrico y (como hemos apuntado) parte integral del capitalismo; no obstante es el terreno en el cual se promueve cualquier transformación de carácter popular, ello por medio de la modificación de la correlación de fuerzas sociales y de los aparatos estatales; todo este posible escenario cuenta con una valiosa herramienta: la democratización, la cual implica (entre varios otros procesos) asumir el compromiso de la política de llevarla a cabo en beneficio propio o, por el contrario, continuar soportando lo que hagan con ella quienes tengan el tino de apropiársela.

No se trata lo último tan solo de alguna idea para llenar páginas; es muy difícil saber y más proponer una forma de articulación individual o social para el retorno popular a la dimensión de lo político, pero dicha dificultad no evita emprender el intento de utilizar las políticas a disposición o la reflexión que nos retire el velo y la vaguedad de enfrente nuestro y permita la capacidad de (re)inventar la realidad, como una urgente alternativa a la injusticia palpable e imperante y a la ideología y el pensamiento dominantes.

“Otro tanto puede decirse del propio *Estado*. Que su falsa 'representatividad' y su separación histórica de la sociedad, disfrazada de defensa de los intereses

universales, sean una construcción ideológica de las clases dominantes para mejor ocultar que ese aparato sirve a sus intereses particulares, tampoco le quita un gramo de peso –más bien se lo agrega- a la importancia de la lucha por la re-fundación de un 'Estado nacional' fuerte, cuyo contenido sea preferentemente el de la *democracia absolutista* de la potencia de la *multitudo*, pero que mientras tanto al menos brinde un máximo posible de protección contra la violencia del mercado 'global', la pobreza, la catástrofe sanitaria y educativa y la mediocrización de la política. *Exigir* todo esto (que es lo contrario de esperarlo) no es mostrar ninguna confianza en la buena voluntad del Estado burgués: es ejercer el *derecho* y el *deber* de nuestra condición de *zoon politikón*. Otra vez: no se trata *solamente* de (...) que lo político no pasa por el Estado (...) sino de que el Estado *ahí está*, en manos de quien está. Desde luego, es *simultáneamente* imprescindible inventar esas 'nuevas formas de hacer política' que se invocan ceremoniosamente cada vez que aparece una crisis, puesto que sería ingenuo pensar que *este* Estado, tal cual es, y siendo los intereses a los que responde los que son, va a responder afirmativamente a nuestras exigencias.”¹¹²

¹¹² Eduardo Grüner, “La tragedia, o el fundamento perdido de lo político”, en <http://168.96.200.17/ar/libros/filopol2/gruner.pdf>

Conclusión

Hoy, la legitimidad del sistema consiste en que no exista ni sea proclive a producirse un fundamento equitativo claramente dominante, es decir, el actual es un escenario absolutista donde cualquier idea, proyecto o concepto debe adecuarse, atenerse de no modificar las estructuras vigentes; el planteamiento mercantil responde a unificar criterios, nunca a articular diversidades. Para muestra, observemos la manera en la cual, de parte de la élite, se ha llegado a desechar cualquier forma de organización multitudinaria, se insiste en que cualquier desacuerdo popular, cualquier rebelión, es espontánea, como si no tuviera detrás largos procesos de injusticia.

Respecto a lo anterior, habría que remarcar que siempre se halla relación entre los particularismos y la totalidad, es decir, prácticamente nunca una insubordinación o disidencia (particularidad) se engendra aislada del sistema y de las contradicciones propias de este último (totalidad); los conflictos propios del método capitalista envuelven a la sociedad, así que resultan discordantes los discursos gubernamentales y de los sectores sociales privilegiados encaminados a disimular las secuelas de un orden mundial fundado en el desfalco y la sustracción de todo tipo.

Los sectores dominantes, lógicamente se obstinarán en repetir su disertación sobre la importancia del funcionamiento adecuado de las “instituciones”, la “democracia”, la “comunidad” o el “estado de derecho”; categorías definidas por ellos y siempre de acuerdo a sus necesidades de disimular el despojo “legal” y “pacífico”; las mismas concepciones permanecen y se paralizan hasta resultar en abstracciones, ello por medio de la deshistorización de sus inherentes vínculos y conflictos. De tal forma que esos conceptos supuestamente sociales nunca tocan a los individuos ni a las comunidades que viven y sufren la habitualmente trágica realidad. Sin embargo, las clases dominantes junto a sus aliados políticos acomodados en los gobiernos, se dedican

a apartarse y soslayar los efectos colaterales de la miseria y la descomposición social.

El régimen democrático, para no resultar en una incongruencia, necesariamente debe estar dotado de autonomía y autodeterminación populares e individuales como equivalentes de libertad, no obstante es evidente que en nada se favorecen tales principios, la imposición del interés de una minoría traducido en dominio solo apuesta por la “legalidad” a través de la “institucionalidad” y la “paz social”, concepciones innegablemente necesitadas de refundación, e integrantes del aprisionado Estado en el cual, debido que siempre se pretende suprimir la soberanía, hasta que sea inviable la condición para establecer la democracia, ello en cuanto al hecho relativo a que, sin soberanía no habrá libertad ni autodeterminación y por lo tanto tampoco democracia; ante tal dinámica, el resultado es la promoción de la gobernabilidad democrática.

Igual de discordante con las características de regímenes que se pretenden democráticos resulta el hecho de que los impulsores del modelo neoliberal tan solo se dediquen a administrar la pobreza de los países latinoamericanos, ya que a través de la gobernabilidad democrática y otros embusteros recursos como el control de las conciencias y su acertada maquinaria propagandística, se aprovecha (explota) la miopía, inconciencia o ignorancia colectiva respecto del entorno para vender realidades a medias y esperanzas a cada oportunidad (primordialmente pre electoral); o para lanzar a las mayorías a la competencia salvaje por las sobras del sistema; después de todo para los miembros de la élite es muy adecuado que la colectividad cohabite en la pobreza, así, existe mayor posibilidad de que la vida se entregue indigna y desventajosamente al mercado y sus necesidades, para entrar desesperados por sobrevivir, al juego del capital.

De tal “suerte”, para los sectores hegemónicos resulta ideal encubrir la imperante lógica mercantil capitalista con una presunta democracia que solo alcanza el ámbito electoral, a la cual se asignan falsos valores, utilidades y

alcances, ya que solo se traduce en una supuesta libertad para votar por personajes para cargos públicos, cuyas incoherentes características ofrecen una “libertad” para elegir tramposamente intervenida por un control de conciencias a través de mañosa propaganda en los alineados y alienados medios de comunicación.

Dadas las circunstancias, es importante reconocer en la política gubernamental las persistentes cadenas de falsedades que ocultan el proyecto de saqueo y agotamiento de recursos nacionales, al igual que la corrupción, el descuido y el olvido de lo social; se podría percibir casi paranoico, pero la mayor parte de las acciones anti combate a la pobreza o anti populares forman parte de un proyecto por la conquista y colonización del mundo. De tal forma que sería social e individualmente saludable reconocer las políticas imperiales propias de las metrópolis siempre apoyadas por lacayos locales de las periferias para el saqueo de éstas últimas.

Tampoco pueden pasarse por alto los resultados de la marginación social, como el desparpajo, la ignorancia, el fanatismo, la violencia delincuencial, la ambición desmedida, irracional y agresiva que amenazan a la mayoría de quienes pretenden “vivir en paz”, aunque esto último se encuentre tan próximo a la cotidianidad y la casi inconciencia en tanto lejos de la comodidad y el bienestar. Ello deja apreciar que, violenta o pasivamente, el capitalismo ejerce su dominio sobre la gran mayoría de la sociedad, tanto en la implacable realidad como en la conciencia, ya que basta observar como cantidades considerables de individuos e incluso comunidades, perciben su realidad muy ajena a la de otros con quienes cohabitan ciudades o países, como si unos con otros no tuvieran absolutamente nada que ver; se extingue la solidaridad, la sensibilidad y el razonamiento para establecer una relación. Comúnmente, en la cotidianidad se prefiere ignorar solemnemente la citada realidad, aun en presuntos “centros de pensamiento”, como algunas universidades y demás sedes académicas y de investigación.

En tanto, no está de más apuntar sobre la necesidad de un pensamiento social radical, no en el sentido extremo del término ni de llevarlo al límite de lo racional; sino que vaya a las raíces, que parta de los fundamentos, ya que mucha falta hace considerar a la democracia (y otras concepciones sociales) desde sus bases; no confundir con sus inicios históricos, en tanto las sociedades han cambiado y han adquirido complejidad, sí afirmar en sus cimientos, donde primordialmente se buscaba la justicia y la igualdad, antes de verse viciada en su aplicación.

Asimismo, la necesidad de radicalizar la observación y el pensamiento responde a la necesidad de asumir no solo los conceptos desde sus fundamentos, sino de ir hasta el inicio, las raíces de los conflictos y las contradicciones propias del sistema; al respecto, observemos que la descomposición social y la consecuente violencia tienen su raíz en largos periodos de olvido y marginación, no se debe considerar y ver solo el producto final cuando el verdadero problema se halla en la base, ya que lógicamente mientras las estructuras principales no se modifiquen las situaciones no lo harán (mientras el sistema permanezca basado en la inequidad y la polarización, la particularidad conservará su conflictiva naturaleza); sobran ejemplos de esto, podríamos mencionar desde grupos delincuenciales como la *mara salvatrucha*, producto violento de la marginación y la miseria, hasta el complejo fenómeno de la migración (desplazamiento en el doble sentido del término de movimiento y desalojo) desde varios países latinoamericanos principalmente hacia Estados Unidos, producto de los mismos factores.

Tal idea de radicalizar (ir a las bases) partiendo de que, lógicamente, la élite capitalista y sus aliados no han despojado por completo a la trama social de su gran complejidad, ni a la sociedad civil de los numerosos procesos políticos, culturales, legales, económicos y morales que atraviesa, de todo eso no es posible despojar a una sociedad.

Dentro de esta avidez de concientización, cabe preguntarse, en países como los nuestros, casi enteramente formados por pobres, donde experimentadamente nunca se aplican políticas ni estrategias que asistan a esas grandes generalidades: ¿no se trata la democracia de la voluntad de las mayorías? De tal forma que si se aplica la democracia, como se presume constantemente en los círculos de las élites política y económica, entonces vivimos en la incoherencia, organizados bajo un régimen donde fundamentalmente se trata de participar y perseguir la justicia pero donde comúnmente la aplicación se traduce exactamente en lo contrario.

Habría entonces que reflexionar acerca de las posibilidades de llegar a establecer la efectiva y conciente voluntad de los individuos (como establece el fundamento de la democracia) con el arduo contratiempo de la persistente presencia de los mecanismos de control de las conciencias. Al respecto, no debe olvidarse que cualquier trabajo o esfuerzo en busca de modificar las estructuras de lo por lo regular injusto “realmente existente” se lleva a cabo a través de la toma de conciencia de la propia situación, sus motivos y probabilidad de modificación. Es una tarea muy compleja, sin embargo, queda por asumir a fin de aportar, la tarea esencial de quien observa lo social: aspirar siempre a ver lo que hay detrás, realizar la oportuna observación, advertir la naturaleza de la realidad y primordialmente la injusticia en caso de existir; ello a través de abstraerse de la cotidianidad, a fin de cuentas es la utilidad de la conciencia, asumir algún compromiso.

Así que nunca estará de más la advertencia para desenmascarar a los gobiernos controlados por tecnócratas asociados a compañías transnacionales que mediante su práctico sistema de propaganda política desinformativa y ambigua han establecido una supuesta “institucionalidad” y “legalidad” expresadas en un régimen de partidos políticos que pretende montar una lucha electoral sospechosamente transparente, la cual privilegia la imagen y promoción de una figura “carismática” y nunca de un proyecto (la banalidad y la ambigüedad por

encima de la sustancia), proceso en el cual regularmente la efectiva decisión final pasa más por el capital que por la libre decisión del electorado (la propaganda y el interés minoritario por encima de la autodeterminación) precedentemente coaccionado a través de diversos charlatanes mecanismos.

El apreciar la desfavorable situación actual, no debe convertirse en motivo para la rendición, la resignación y el olvido, ya que entonces ¿Qué sentido tendría el esfuerzo por advertir la realidad? No es posible resignarse en tanto no es posible ignorar a los millones de empobrecidos y desplazados por el neoliberalismo, ni a quienes han adquirido la convicción de estar en presencia de la injusticia que no puede extenderse más; no es posible ni coherente ignorar a los millones de posibles actores (no objetos) de la historia.

“La verdad duele porque muestra la mentira en que vivimos.”

Pinta en la pared de una de las entradas a la estación del metro “Parque del Este” en el barrio rico de Altamira, en la ciudad de Caracas, dirigida a la oligarquía venezolana sobre el modo en que se ha ignorado la pobreza en el país.

Capítulo 3

LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA EN EL PERIODO DE HUGO CHÁVEZ (1998-2006)

Conciérne a este último capítulo establecer la correspondencia entre la teoría utilizada en los dos primeros apartados con la realidad latinoamericana, particularmente la de Venezuela, donde se ha puesto de manifiesto la disputa por establecer el significado de categorías sociales tales como Democracia, Pueblo, Soberanía, Gobierno y Autodeterminación, entre otras; igualmente, en aquella Nación sudamericana, se vivió durante varios años bajo la potestad de la democracia formal, por lo cual resulta un caso sumamente ilustrativo en el tema.

De tal suerte, el objetivo del tercer capítulo será concretar lo apuntado en las secciones anteriores por medio de la exploración y el estudio de la realidad venezolana referente a los dos últimos años del siglo anterior y los primeros seis del presente; a fin de comprobar y ejemplificar sobre la disputa nacional por instituir la naturaleza de la democracia en el caso de éste país sudamericano.

3.1. Antecedentes. El periodo del *Puntofijismo*

El Pacto de Punto Fijo fue un acuerdo entre los partidos políticos venezolanos Acción Democrática (AD), Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) y Unión Republicana Democrática (URD). Fue firmado el 31 de octubre de 1958, pocos meses después del derrocamiento del dictador Marcos Pérez Jiménez y antes de las elecciones de diciembre de ese mismo año. El objetivo del pacto era conseguir equilibrio y estabilidad para la recién instaurada

democracia, ello a través de la participación equitativa de todos los partidos en el gabinete ejecutivo del partido triunfador del próximo proceso electoral (diciembre).

Generalmente se perciben los inicios del *Puntofijismo* como una alternancia originada con relativa naturalidad tras la caída del dictador y su posterior huida hacia República Dominicana; sin embargo, el derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez no concluyó inmediatamente en un régimen civil democrático ni con el cese de la injerencia de las Fuerzas Armadas en la arena política. Además, no todas las fuerzas políticas que derribaron a Pérez Jiménez querían instaurar un régimen de naturaleza democrática, algunos sectores preferían abiertamente un gobierno de las Fuerzas Armadas por encima del que consideraban un “desorden” democrático, haciendo referencia a un periodo anterior de la historia venezolana correspondiente al trienio desde 1945 hasta 1948.

En medio de la citada situación de indeterminación, se llevaron a cabo durante el año de 1958 varios intentos de Golpes de Estado contra la recién instaurada Junta de Gobierno; ante tal escenario, el peligro concreto de un regreso a un mando militar orilló a la formación de un Frente Civil (y eminentemente político) que tendría por objetivo encauzar el camino hacia la normalidad democrática, es decir, a garantizar la subsistencia institucional y la legalidad, así como la legitimidad del gobierno elegido democráticamente a través del voto popular; dichas inquietudes serían atendidas mediante un pacto suscrito por los principales sectores políticos surgidos tras el derrocamiento de Pérez Jiménez; aquellas expectativas de organización pueden resumirse en dos puntos primordiales que incluiría el pacto:

- Defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral.
- Gobierno de Unidad Nacional; es decir, considerar equitativamente a todos los partidos firmantes junto a otros elementos de la sociedad en la

formación del gabinete ejecutivo del partido ganador, ello a través de la elaboración de un programa de gobierno mínimo común.¹¹³

Los firmantes del pacto, en representación de sus partidos políticos fueron: Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Gonzalo Barrios por Acción Democrática (AD); Jóvito Villalba, Ignacio Luis Arcaya y Manuel López Rivas por Unión Republicana Democrática (URD); así como Rafael Caldera, Pedro del Corral y Lorenzo Fernández por los social cristianos Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI); dichos personajes se reunieron con tal motivo en Caracas, en la residencia de Rafael Caldera, bautizada anteriormente con el nombre de *Punto Fijo*.

Cabe destacar el hecho relativo a que se dejó fuera de este pacto al Partido Comunista de Venezuela (PCV), uno de los principales partidos que lucharon contra la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez. La marginación del PCV del pacto se debió, según la mayoría de las opiniones, a la dinámica de la Guerra Fría, igualmente al rechazo hacia ese partido por parte de la Iglesia y de COPEI, e incluso a una especial animadversión de parte de Rómulo Betancourt (posteriormente elegido primer Presidente en el periodo del *Puntofijismo*) contra el mismo.

Es preciso apuntar que el Pacto de Punto Fijo fue complementado al cierre del proceso electoral de diciembre de 1958 en el cual resultó ganador Rómulo Betancourt; la añadidura consistió en una declaración de principios y un programa mínimo de gobierno, suscritos por el nuevo Presidente y por los candidatos presidenciales de los demás partidos: Rómulo Betancourt por AD; Rafael Caldera por COPEI; y Wolfgang Larrazábal por URD y por el Partido Comunista de Venezuela (participante en las elecciones no obstante haber sido excluido del Pacto de Punto Fijo).

¹¹³ *Pacto de Punto Fijo*, en Enciclopedia Web Wikipedia, www.wikipedia.com/punto_fijo.htm

El pacto, dada su naturaleza institucional y acentuadamente electoral, originó en la práctica un bipartidismo entre AD y COPEI; el partido político restante, signatario del Pacto de Punto Fijo, el URD, perdió influencia progresivamente en el sistema. “Desde ese momento los partidos firmantes acuerdan respetar dos reglas de funcionamiento político: la no agresión y la redistribución de las cuotas de poder. En un contexto en el que las elecciones nacionales se suceden en una dinámica en la que los dos principales partidos se reparten el 90% del total de votos, el bipartidismo y la supuesta alternancia de poder dan lugar [con la doctrinaria aplicación del modelo y el transcurrir de los años] al clientelismo político y a la corrupción.”¹¹⁴

De tal forma que, aun cuando legalmente el Pacto expiraba algunos años después, específicamente en el primer gobierno de Rafael Caldera (de COPEI), la esencia del documento mantuvo su influencia y organización efectiva hasta 1999, cuando accedió a la presidencia de la República Hugo Chávez Frías, candidato del Movimiento Quinta República (MVR) inscrito junto a otras organizaciones políticas dentro del partido Polo Patriótico (PP); de tal forma, la alternancia representó el desplome político de aquellos partidos y el fin real del sistema *puntofijista*.

3.1.1. El Puntofijismo: una democracia “casi perfecta”

Durante la mayor parte del periodo comprendido entre 1958 y 1999, “...Venezuela fue la “casi perfecta” democracia latinoamericana. Reunía las condiciones políticas mínimas (elecciones regulares, alternancia de partidos en el poder, respeto por los derechos civiles, etc.) que los politólogos generalmente han considerado básicas para la existencia de un régimen democrático duradero y eficiente.”¹¹⁵

¹¹⁴ Cristina Xalma Mellado, “Hugo Chávez y Venezuela: ¿Por qué tanta controversia?”, en *Aportes*, México, BUAP, año IX, No. 26, mayo-agosto de 2004, p. 142.

¹¹⁵ Steve Ellner, “Introduction: The Search for Explanations” en Steve Ellner y Daniel Hellinger, *Venezuelan politics in the Chávez era*, Estados Unidos de América, Lynne Rienner Publishers, 2003, p. 7.

El sistema de democracia representativa venezolano surgido con el Pacto de Punto Fijo en 1958 se consolidó en 1961 con la promulgación de la Constitución; el régimen venezolano se fundamentaba en "...la distribución de las rentas internacionales del petróleo a través de un sistema clientelar. Este sistema –que contribuyó enormemente a la estabilidad política- fue utilizado por una generación de líderes políticos quienes (...) habían encumbrado a la democracia electoral como la clave para mantener el control soberano sobre el petróleo (...) y crear una economía petrolera sustentable. Esta fue su base ideológica, su base de legitimidad. El *boom* petrolero de 1973-1983 y la nacionalización de las empresas petroleras extranjeras en 1976 fueron la culminación de este proyecto que aglutinaba democracia, nacionalismo petrolero, y desarrollo –tal concepto de gobierno fue sintetizado con la frase “sistema populista de reconciliación”-.”¹¹⁶

Es destacable el hecho relativo a que la economía venezolana basada en la distribución de las rentas petroleras modeló el sistema democrático nacional y logró minimizar considerablemente los conflictos de clase. “Desde que el petróleo se convirtió en la exportación principal de la nación en 1925 y hasta la caída de los precios internacionales del hidrocarburo en 1986 (un periodo en cuya mayor parte Venezuela fue el líder exportador mundial), (...) el país fue bendecido por el crecimiento económico sostenido.”¹¹⁷

Hasta 1989* algunos politólogos ocupados en la cuestión venezolana percibieron el sistema de partidos de aquel país en diversas maneras cercano a lo ideal; incluso algunos llegaron a considerar a la democracia venezolana como atípica en relación a América Latina, con mayor semejanza a los sistemas democráticos de Europa Occidental. Con el paso de los años, la mayoría de los

¹¹⁶ Daniel Hellinger, “Political Overview: The Breakdown of *Puntofijismo* and the Rise of Chavismo”, en Steve Ellner y Daniel Hellinger, *Venezuelan politics in the Chávez era*, Estados Unidos de América, Lynne Rienner Publishers, 2003, p. 27.

¹¹⁷ Steve Ellner, “Introduction: The Search for Explanations” en *Op. Cit.*, p. 7.

* Posteriormente en el presente texto se abordará el motivo por el cual los politólogos consideran las características positivas del *Puntofijismo* hasta el año de 1989 a pesar de que el periodo se extendió hasta la llegada de Hugo Chávez al poder en 1999.

estudiosos de la realidad venezolana han resaltado siete puntos principales¹¹⁸, los cuales, al menos ante el juicio externo y especialmente acorde a los partidarios de la democracia representativa*, contribuyeron a colocar a Venezuela, por largo tiempo, a la cabeza en cuanto a modelo de desarrollo y organización política gubernamental, respecto a sus pares latinoamericanos:

1. *Un sistema bipartidista con mínimas diferencias ideológicas.* Acción Democrática (AD) y el Social Cristiano Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) alternaron en el gobierno después de 1958 mientras las diferencias programáticas entre ellos iban reduciendo considerablemente. Después de 1973, AD y COPEI monopolizaron casi por completo las contiendas electorales, particularmente a nivel presidencial, donde sus votos favorables combinados se acercaban al 90% del electorado. Este modelo de gobierno, de acuerdo a especialistas políticos como Maurice Duverger y Giovanni Sartori, es una buena muestra acerca de que el prototipo estadounidense de democracia con dos partidos dominantes con diferencias ideológicas mínimas representa una alta posibilidad de estabilidad política.
2. *Líderes políticos avocados a una democracia que evitó el discurso nacionalista.* Las convicciones democráticas de la mayoría de los líderes políticos venezolanos nunca fue seriamente cuestionada, para algunos analistas políticos, la relación amistosa entre Venezuela y Estados Unidos confirmaba el tipo de orientación democrática (influida fuertemente por el modelo estadounidense) de AD y COPEI. Incluso el primer Presidente en el *Puntofijismo*, Rómulo Betancourt, desempeñó un papel primordial en la ofensiva hemisférica –liderada precisamente por EU– contra el régimen cubano de Fidel Castro en la década de los años 60.
3. *Un liderazgo político maduro que, tomando como lección las experiencias del pasado, descartó actitudes sectarias y construyó acuerdos entre los partidos.* Los

¹¹⁸ Estos 7 puntos son desarrollados en Steve Ellner, "Introduction: The Search for Explanations" en *Op. Cit.*, pp. 8-10. Se trata de algunas características que, a juicio de varios especialistas, representan los puntos destacables del periodo *Puntofijista*; de tal suerte, con el objetivo de brindar un panorama amplio, he decidido incluirlos en este tercer capítulo en la parte concerniente a los antecedentes, sin hacer notar aún las contradicciones que incluyen. Éstas serán abordadas posteriormente, debido a que en los años de esplendor del *Puntofijismo*, dichas incongruencias se tornaron prácticamente imperceptibles debido a varios factores como la bonanza de las rentas petroleras y el subsiguiente sistema de repartición clientelar; estrategias que habrían de agotarse años más tarde.

* *Representativa*, es decir, primordialmente electoral, no *inclusiva*, la cual refiere a que, por encima del rol protagónico de los partidos políticos, se otorgara al pueblo el mayor poder de decisión, en quien naturalmente debe residir.

líderes políticos de AD, COPEI, y varios partidos pequeños establecieron coaliciones enfocadas a defender la incipiente democracia en 1958, para después de algunos años y una vez superado el peligro del retorno de las fuerzas militares, buscar acuerdos formales respecto a los altos mandos en el Congreso y los Sindicatos, esto último en el año de 1970. Algunos politólogos elogiaron a los partidos políticos venezolanos –así como a los colombianos- por ser precursores de lo que ellos llamaron “democracia pactada” y por el “aprendizaje político” que por mucho tiempo evitó las pugnas partidistas que anteriormente habían representado la condición idónea para el surgimiento de Golpes militares. En los años 80, la “democracia pactada” y el “aprendizaje político” se convirtieron en importantes características de las transiciones democráticas en América Latina.

4. *Partidos principales de composición multclasista con un liderazgo predominante de la clase media.* Analistas políticos como Terry Karl y Daniel Hellinger coinciden en que el –relativo- bienestar que representó la economía de Venezuela basada en el petróleo debilitó a la oligarquía, al campesinado y a las clases trabajadoras impidiéndoles construir sus propias organizaciones políticas. Los inmensos recursos derivados del petróleo generaron una clase media excepcionalmente numerosa, que predominó en el liderazgo de AD, COPEI y otros partidos, aun cuando a esto últimos pertenecían considerable cantidad de contingentes obreros. Aquellos politólogos concordaban en que un modelo de tal naturaleza es muy proclive a mantener una estabilidad democrática y a evitar conflictos de clase.
5. *Un énfasis en la disciplina partidista al interior de AD y COPEI.* Remontándose a un periodo de la historia venezolana acaecido en los años 30, Rómulo Betancourt se percató de que un poderoso componente sindical al interior de su partido podría generar crisis y conflictos internos. Para contrarrestar tal posibilidad él creó una estructura partidista altamente centralizada y tomó medidas estrictas en contra de la disidencia interna. Aun cuando los sindicatos afiliados a AD jugaron un rol trascendental al interior de la organización, tales organizaciones laborales obedecieron los dictados del partido.
6. *Un sistema político suficientemente abierto para proporcionar oportunidades atractivas para coaliciones menores y otros pequeños partidos.* El analista Daniel Levine apuntó acerca de las ventajas de los cambios en la alineación (miembros) de las coaliciones gubernamentales, práctica que distinguió a la política venezolana durante los años 60; así no había perdedores permanentes.

Igualmente, al comienzo de los años 70, el aliado –y bajo control- de AD, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) siguió una generosa política encaminada a aglutinar pequeñas organizaciones partidistas de izquierda con alguna influencia en el sector laboral para ser representados en el Comité Ejecutivo Nacional de la propia CTV. Tales prácticas inclusivas, reforzadas por el sistema de representación proporcional para todas las elecciones, controló la aparición de líderes extremistas o radicales y contribuyó a la estabilidad.

7. *Partidos que fueron altamente institucionalizados antes que vehículos para líderes ambiciosos.* AD, COPEI y otros partidos establecieron estrechos vínculos con el sector laboral, campesino, así como con los movimientos vecinales y con las principales universidades. Varios politólogos consideran esta dinámica como condición esencial para la existencia de una democracia saludable en América Latina.

A pesar de la aparente solidez del sistema político venezolano, sintetizada en los 7 elementos anteriores; el desorden estatal y los cambios radicales de los años noventa, en general tomaron por sorpresa a los politólogos especializados en la realidad de Venezuela. Igualmente, “...muchos venezolanos reaccionaron inicialmente a los disturbios de 1989 y al intento de Golpe de Estado de 1992 con reflexiones como 'eso no puede suceder aquí'. Posteriormente, -ante la creciente situación de crisis del modelo imperante- comenzaron a cuestionar la viabilidad de la aplicación de la 'tesis del excepcionalismo venezolano'...”¹¹⁹ la cual hasta entonces percibía a la nación como radicalmente diferente a sus vecinos latinoamericanos, ello aunado a la aparente madurez de sus políticos o a su posición privilegiada como un productor de petróleo. Todo ese sistema vigente por más de 40 años comenzó a desplomarse a inicios de la década de los noventa.

¹¹⁹ Steve Ellner, “Introduction: The Search for Explanations” en *Op. Cit.*, p. 10.

3.1.2. El agotamiento del modelo venezolano de democracia

El carácter de los lazos corporativistas y clientelares, junto a sus respectivos mecanismos de reproducción, era similar al de otros Estados latinoamericanos con partidos políticos fuertes que basaban su éxito en la movilización de los trabajadores; sin embargo, el factor esencial que diferenciaba a Venezuela del resto de los países de la región, era el concerniente a los ingresos provenientes del petróleo, los cuales otorgaban al Estado venezolano, y a través de éste a quienes lo mantenían copado (AD y COPEI), gran cantidad de recursos que rebasaban a los de otros países de América Latina, y que posibilitaron reunir en torno a las redes partidistas a un mayor número de individuos, organizaciones y actores sociales.

Desde comienzos de la década de los años 70, la dinámica descrita se hallaba profundamente incrustada en el sistema venezolano, dominado por dos organizaciones políticas difícilmente distinguibles entre sí en lo programático o en cuanto a sus bases sociales; sin embargo, la enorme semejanza comenzó a producir contratiempos: al tener ambos partidos objetivos en extremo similares y bases sociales pluriclasistas compartidas, la lealtad política de parte del pueblo basada en la identidad de clase o en preferencias ideológicas comenzó a debilitarse; igualmente, "...los partidos (...) -estaban perdiendo- su capacidad de representar grupos sociales identificables o alternativas políticas claras. Lo que quedó –después de algún tiempo- fue una lucha por el poder entre dos máquinas partidistas, cada una con sus respectivas redes de clientes individuales y colectivas. (...) los dos partidos dominantes se habían transformado en máquinas para extraer renta de la arena política para distribuirla en la forma de dádivas políticas."¹²⁰

¹²⁰ Kenneth Roberts, "La descomposición del sistema de partidos en Venezuela vista desde un análisis comparativo", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Venezuela, Vol. 7, No. 2, mayo-agosto de 2001, p. 193.

Fue en la década de los ochenta cuando las bases sobre las cuales se asentaba el régimen venezolano comenzaron a debilitarse; cuando la crisis mundial (y primordialmente latinoamericana) de endeudamiento y la grave caída en los precios del petróleo, además de la corrupción al interior del sistema en Venezuela, provocaron severos problemas económicos y sociales en el país. “En primer lugar, se debilitaron los lazos corporativistas como resultado de las prolongadas dificultades económicas y de cambios en el mercado laboral. Tanto el movimiento obrero como el campesino, históricamente aliados de AD, fueron triturados en el proceso. La agricultura fue incapaz de mantenerse económicamente competitiva (...) –como consecuencia- la huida del campo resultó particularmente dramática durante los primeros tres años de las reformas pro-mercado (1989-1992) cuando, según estimaciones, unas 600 000 personas abandonaron el campo...”¹²¹

Las citadas reformas a favor del mercado y el sistema neoliberal fueron implementadas por Carlos Andrés Pérez en 1989 en medio de un clima de descontento de la población respecto al sistema social, económico y político vigente; precisamente el disgusto social había sido la razón principal del triunfo de Pérez, ya que el candidato por AD había utilizado durante su campaña un discurso de cambio y justicia social, además, los venezolanos añoraban el bienestar alcanzado durante su primer mandato (1974-1979) periodo en el cual se registraron las mayores rentas petroleras.

Sin embargo, una vez elegido Presidente de Venezuela para el periodo comprendido de 1989 a 1994, el mismo día de su investidura como primer mandatario, Pérez rompió con la imagen populista que él mismo se fabricó en su primer periodo de gobierno y en la campaña por la presidencia al establecer “...un programa de ajuste del FMI [bautizado como *el Gran Viraje*] que contraviene todas sus promesas electorales, -lo cual provoca- el malestar de la población –que- se manifiesta abiertamente. En Caracas, una gran parte de la población sale a la

¹²¹ *Ibíd.*, pp. 193-194.

calle a protestar contra el recién electo presidente. El Caracazo como se le conoce a la jornada –de graves reproches, disturbios y represión social- del 27 de febrero de 1989, se salda con una cifra todavía hoy desconocida de víctimas que oscila entre los 5 000 y los 20 000 muertos.”¹²²

El resultado del anuncio y la aplicación de aquellas doctrinas, además de las miles de víctimas, fue una mayor debilidad de las lealtades corporativistas, ya que, en el que resultó el ejemplo más ilustrativo de lo apuntado, “...la protesta popular que –las reformas- provocaron, colocó a la CTV –Confederación de Trabajadores de Venezuela- en una posición sumamente incómoda, atrapada entre su lealtad política a AD y a Carlos Andrés Pérez y el imperativo de preservar su legitimidad en las bases sindicales. Una postura excesivamente conciliatoria implicaba el peligro de abrir espacio para las tácticas más confrontacionales de sindicatos autónomos izquierdistas y otros grupos cívicos de protesta. De manera que la CTV llamó a una huelga general de un día y expresó críticas moderadas al paquete de reformas antes de volver a una postura más conciliatoria y de negociar con el gobierno para conseguir concesiones en torno a problemas específicos.”¹²³

Con las citadas acciones, el movimiento obrero sindicalizado perdió paulatinamente gran parte de su capacidad para absorber y canalizar la creciente resistencia popular frente a la aplicación de las reformas neoliberales. Mientras el descontento social aumentaba, comenzaron a surgir nuevos movimientos de protesta entre los sectores menos favorecidos económicamente, sobre los cuales los partidos dominantes no gozaban de penetración efectiva. Cada vez mayor cantidad de personas de una sociedad civil crecientemente compleja y diversificada se encontraron al margen del sistema tradicional de tipo clientelar corporativista, “...mientras que los grupos empresariales y sindicales que sí participaban, pasaron a ser percibidos como grupos de interés estrechos y políticamente interesados, cuyas exigencias materiales entraban en contradicción

¹²² Cristina Xalma Mellado, “Hugo Chávez y Venezuela: ¿Por qué tanta controversia?”, en *Op. cit.*, p. 143.

¹²³ Kenneth Roberts, “La descomposición del sistema de partidos en Venezuela vista desde un análisis comparativo”, en *Op. cit.*, p. 194.

con la realidad de recursos públicos cada vez más menguados, reformas de mercado y el estilo tecnocrático de implementar políticas.”¹²⁴

Con la diversificación de la sociedad civil venezolana y la consiguiente crisis del modelo clientelar basado en perfiles sociales nítidos, el sistema político venezolano pasó de la dependencia de la distribución de las rentas petroleras a gran escala entre sectores sociales igualmente numerosos hacia pender casi exclusivamente de la distribución de favores y apoyos con el objetivo de ganar el apoyo electoral. “Evidentemente, el sistema político venezolano había dejado de distribuir beneficios materiales en forma generalizada, lo que hizo imposible movilizar apoyo sobre la base de criterios instrumentales de desempeño gubernamental. Es más, los intentos de los partidos de conceder favores selectivos en un contexto de dificultades económicas extremas simplemente contribuyeron a su deslegitimación, en la medida en que el rechazo público frente a la corrupción iba en aumento. Las encuestas de opinión pública sobre la confiabilidad de las instituciones nacionales colocaban a los partidos políticos en el último lugar (seguido por los sindicatos), y mostraban una y otra vez que los ciudadanos venezolanos culpaban al *establishment* político y a la corrupción imperante por provocar la crisis económica de un país rico en recursos petroleros.”¹²⁵

De tal forma que la combinación de la prolongada crisis económica y los cambios, la complejidad y la diversificación sociales durante el periodo crítico de agotamiento del modelo económico clientelar distributivo; desgastó las redes, tanto corporativistas como clientelares, que posibilitaban la distribución de los ingresos petroleros y que se habían establecido como mecanismos mediadores estatales entre el gobierno y la sociedad venezolana. “Este desgaste no se da únicamente en Venezuela, el clientelismo se encuentra bajo presión en toda América Latina en una época de liberalización del mercado; y, los mecanismos corporativistas y los movimientos obreros, se han debilitado seriamente con la

¹²⁴ *Ibid.*, pp. 194-195.

¹²⁵ *Ibid.*, pp. 195-196.

crisis y las reformas económicas en virtualmente todas las naciones que tenían partidos fuertes basados en la movilización de los trabajadores.”¹²⁶

En la mayoría de esas otras naciones, no obstante “...los sistemas políticos existentes tambalearon pero encontraron maneras de sobrevivir y adaptarse. Muchos experimentaron crisis económicas aun más severas que las de Venezuela, donde nunca se experimentó una hiperinflación como en Perú, Bolivia, Nicaragua, Argentina, Chile y Brasil. En la mayoría de estos casos, sin embargo, la crisis económica aguda duró menos tiempo, imponiendo costos políticos al partido gobernante pero ofreciendo al partido de oposición la oportunidad de cosechar recompensas en el periodo –posterior- de estabilización económica. Esta dinámica permitió a varios sistemas políticos latinoamericanos adaptarse durante la coyuntura crítica de reformas neoliberales.”¹²⁷

En Venezuela, la grave extensión de la crisis económica provocó una acumulación de contradicciones en el sistema político gubernamental vigente; ante tal situación, los intentos de los partidos dominantes por enderezar el rumbo y perpetuar el sistema nacido con el Pacto de Punto Fijo resultaron inútiles e incluso torpes. La única respuesta conseguida por el personal político fue el castigo de parte del electorado hacia los dos partidos tradicionales, el cual fue producto tanto de aquellas tardías iniciativas de recomposición como de toda la extensión y naturaleza inicua del régimen *Puntofijista*. Para un sistema democrático de partidos como el venezolano, cuya legitimidad residía en su capacidad de asegurar beneficios materiales para sus bases sociales, resultó fatal el deterioro generalizado del nivel de vida. De tal manera que, en una reacción lógica, el pueblo venezolano comenzó a buscar respuestas, esperanzas y soluciones fuera del agotado y cada vez más ilegítimo sistema prevaleciente.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 196.

¹²⁷ *Ídem.*

3.1.3. Los años noventa, el fin del modelo

“Cuanto más enraizado está un sistema de partidos, mayor es la severidad del *shock* requerido para inducir un cambio sistémico fundamental. En Venezuela, la coyuntura crítica de transición [del modelo de distribución clientelar] al neoliberalismo proporcionó precisamente ese *shock*. El sistema político venezolano, más que ningún otro del continente, se había adaptado al modelo de desarrollo impulsado por el Estado; y el agotamiento de ese modelo transformó las bases sociales y económicas de esa matriz de representación. En la medida en que la crisis económica se hizo endémica y el proceso de informalización de las relaciones laborales avanzó, se fueron debilitando los lazos corporativistas y clientelares vitales para nutrir las relaciones entre los partidos y sus seguidores.”¹²⁸

Los partidos políticos perdieron paulatinamente su capacidad de distribuir bienes materiales a gran escala, de manera que les quedó la única alternativa de distribuir selectivamente en busca del favor electoral, por lo cual fueron constantemente acusados de corrupción. Los intentos de introducir reformas económicas se enfrentaron con la creciente oposición y la progresiva hostilidad de la opinión pública; tal situación dejó a Venezuela a la deriva, y para inicios de los años 90, habían fracasado todos los programas para evitar el declive económico y sistémico.

El sistema populista de conciliación de élites, podía sufrir una modificación adversa en cualquiera de sus variables básicas (primordialmente 3: la estabilidad política, el consenso inter-élites y la confianza de la población en los mecanismos de la democracia representativa) lo cual amenazaba la estabilidad del sistema, que podía, no obstante, ser compensada. Sin embargo, surgieron modificaciones negativas en los tres factores, el sistema socio político se encontró en una situación límite con la gran crisis de legitimidad de políticos e iniciativa privada; las

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 197.

notables deficiencias y la corrupción condujeron a una quiebra en el modelo y a la mayor frustración popular respecto a las expectativas de progreso individual y colectivo; todo eso reveló la enorme vulnerabilidad que había alcanzado el régimen de la democracia *puntofijista* junto a sus principales actores e instituciones.¹²⁹

En medio de aquella situación, "...se suceden los intentos de ruptura con el sistema vigente. El malestar es creciente y el 4 de febrero de 1992, Hugo Chávez Frías protagoniza (...) –un intento de golpe de Estado -. El entonces teniente coronel fracasa en su intentona golpista. Antes de ser encarcelado, Carlos Andrés Pérez –contra cuyo gobierno había ocurrido la tentativa de Golpe de Estado- le autoriza a hablar cinco minutos ante las cámaras. Para muchos analistas políticos, este fue uno de los grandes errores del entonces Presidente, porque el discurso de Chávez devolvió la esperanza de cambio a la población, y porque, más allá de eso, permitió que el pueblo personificara dicha esperanza en Hugo Chávez."¹³⁰

Durante el siguiente periodo constitucional (1994-1999), correspondiente al gobierno de Rafael Caldera, persistió la gran dificultad social y política para encontrar un modelo económico que brindara una mejor alternativa al método distributivo de las rentas petroleras, el cual se hallaba en las últimas etapas de un largo proceso de agotamiento cuyos primeros signos comenzaron a notarse en la década de los años 70. El periodo de Caldera comenzó en 1994 con una crisis fiscal y en su último año, en 1998 ocurrió otra crisis financiera, menos aguda que la de inicio del quinquenio, la cual sin embargo contribuyó al agravamiento de la condición de pobreza en la generalidad venezolana e igualmente a acrecentar la percepción pesimista y crítica hacia el desempeño gubernamental. "A este contexto socioeconómico se sobrepuso la permanencia del deterioro político institucional, visible tanto a través de las mil facetas del deterioro de las instituciones del Estado y los servicios públicos, como en la eficaz acción de los

¹²⁹ Lourdes Molero de Cabeza, "El personalismo en el discurso político venezolano. Un enfoque semántico y pragmático", en *Convergencia*, Venezuela, No. 29, mayo-agosto de 2002, p. 63.

¹³⁰ Cristina Xalma Mellado, "Hugo Chávez y Venezuela: ¿Por qué tanta controversia?", en *Op. cit.*, p. 143.

partidos tradicionales para neutralizar prácticamente todas las iniciativas de cambio político que venían siendo propugnadas por actores emergentes y la ciudadanía en general desde los años ochenta.”¹³¹

Cuando el Doctor Rafael Caldera accede al gobierno en 1994, la sociedad venezolana ya había vivido un intento de reestructuración económica conocido como el *Gran Viraje*, bajo la orientación de organismos financieros internacionales y con el consentimiento del gobierno de Carlos Andrés Pérez; se trató de la primera iniciativa para enderezar el camino errante del régimen *puntofijista* basándose en principios neoliberales. Ya se ha descrito la crisis que desató aquel inconveniente viraje; precisamente uno de los resultados del descontento que causaron las reformas de 1989 fue la victoria de Caldera en los comicios de 1993.

“El presidente Caldera resultó electo con las promesas explícitas (...) –de construir un modelo económico alternativo- al pautado desde el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Este ofrecimiento, sin embargo, se verá frustrado. Pocos días antes de la toma de posesión del nuevo gobierno, (...) –la administración saliente- se vio obligada a intervenir al principal banco del país, el Banco Latino. Esta medida fue interpretada por el presidente entrante como 'un coletazo de la crisis moral y económica' de los años anteriores. No obstante, significó el inicio de la más severa crisis financiera que haya padecido el país a lo largo del siglo, y que de acuerdo a informaciones del Banco Central, implicó para el año 1994 la inyección de recursos por parte del Estado al sistema bancario equivalentes al 10 por ciento del PIB.”¹³²

El costo económico que significó la crisis para la administración de Caldera limitó en extremo las posibilidades de diseñar un modelo económico diferente a los dictados por el FMI y el BM; luego de dos años de vanos intentos, en 1996 el gobierno de Caldera anunció la *Agenda Venezuela*, una versión aminorada del

¹³¹ Margarita López Maya y Luis E. Lander, “Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998”, en *Estudios Latinoamericanos*, México, UNAM – FCPyS, Año VII, No. 13, enero-julio de 2000, p. 284.

¹³² *Ibid.*, p. 285.

Gran Viraje de Carlos Andrés Pérez. La disciplina macroeconómica contenida en aquella *Agenda*, junto a un aumento en los precios del barril de petróleo venezolano permitieron una parcial recuperación de las cifras financieras durante 1997, esta situación creó una atmósfera de optimismo respecto a una posible recuperación de la larga crisis económica del país. Sin embargo, no tardó mucho en aparecer algún contratiempo, a finales de aquel año comenzó una estrepitosa caída en los precios del petróleo.

Un año después, para 1998, "...el Banco Central calculó que la caída del precio promedio de la canasta petrolera de exportación venezolana con relación al año anterior fue de 34.1 por ciento. [Dicha situación produjo una severa disminución] (...) de los ingresos fiscales petroleros (...) lo cual obligó a un recorte del gasto público de aproximadamente \$2 300 millones y un déficit fiscal de al menos 5 por ciento del PIB..."¹³³ El moderado optimismo con el cual había transcurrido el año de 1997, a lo largo de 1998 se transformó en pesimismo y en riguroso cuestionamiento al desempeño gubernamental en materia económica.

En el plano social, el gobierno de Rafael Caldera no logró superar los graves problemas que venía arrastrando la sociedad venezolana, incluso su administración contribuyó a profundizar la crisis con sus intentos de reorganización neoliberal llamados *Agenda Venezuela*, "...para junio de 1997, del total de 4 millones 740 mil 250 hogares, 2 millones 122 mil 16 se encontraban en situación de pobreza, 895 mil 142 de ellos en situación de pobreza extrema. Es decir, el 44,76 por ciento de los hogares venezolanos no contaba con el ingreso para satisfacer sus necesidades básicas y el 18,89 por ciento no llegaba a cubrir sus necesidades alimentarias."¹³⁴

Así como en el aspecto económico los ofrecimientos electorales del Doctor Caldera no se cumplieron, en el aspecto político institucional tampoco fue solucionada la crisis que deterioraba el sistema estatal; la anhelada y prometida

¹³³ *Ibid.*, p. 286.

¹³⁴ *Ídem.*

reforma a la Constitución Nacional fue postergada a cada oportunidad por la administración de Caldera. El desencanto de los venezolanos con su versión de democracia se hacía cada vez más evidente principalmente por medio de los elevados índices de abstención electoral, que representaba el desapego y rechazo hacia la política, las instituciones y los partidos tradicionales.

En suma, el largo proceso que desembocó en la situación de crisis política y económica en los años noventa propició la conformación de un electorado más dispuesto que en el pasado a buscar en los comicios de 1998 un cambio profundo al orden político y al régimen prevaleciente en Venezuela. Igualmente hay que tomar en cuenta que el pueblo venezolano, ante la persistente situación de crisis, comenzó la búsqueda de una solución que no estuviera ligada al ilegítimo sistema prevaleciente.

Las elecciones presidenciales de 1989, 1993, 1998, e incluso la de 2000, han representado la voluntad popular de rechazo hacia la doctrina neoliberal, en el caso de las dos primeras, Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera ignoraron la voluntad y la intención popular; el electorado, entonces, se decidió por un popular insurgente que prometía barrer a la partidocracia y refundar la República.

3.1.4. El ascenso de Chávez y el Movimiento Quinta República

A diferencia de los intentos golpistas acaecidos al inicio de la instauración del sistema democrático afianzado con el Pacto de Punto Fijo, el intento de Golpe de Estado ocurrido en 1992 no fue rechazado por las multitudes en la calle; incluso gozó de cierta legitimidad al recoger la voluntad frustrada de miles de venezolanos que no convenían con el sistema entonces vigente. Tanto los argumentos de los golpistas para justificar su acción, así como su actitud al asumir la entera responsabilidad de los hechos, despertó la simpatía en la mayoría del pueblo venezolano. Los tenientes coroneles Hugo Chávez Frías, líder principal de

la conspiración y Francisco Arias Cárdenas, adquirieron desde entonces una notoriedad que no los ha abandonado.

En principio, inmediatamente después del golpe, el clima en Venezuela fue de confusión, el pueblo estaba acostumbrado a concebir a los militares como autoritarios y por lo tanto contrarios a cualquier régimen democrático; no obstante, la aceptación entre el pueblo de la figura de Chávez no cesó. Inicialmente, la organización del movimiento liderado por Hugo Chávez se instituye a través del primordialmente militar, de intensa y singular actividad Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200, su nombre viene de la intención de emular la conducta y acción del libertador Simón Bolívar y el número 200 se refiere al bicentenario del nacimiento del prócer celebrado en 1983, fecha en la cual Chávez Frías y compañía dicen haber iniciado sus actividades políticas), la organización política en principio abstencionista que posteriormente dará lugar en abril de 1997 al electoral Movimiento Quinta República (MVR) partido político con el cual Chávez buscará la presidencia de la República en las elecciones de diciembre de 1998.¹³⁵ El cambio de nombre es debido a que "...en Venezuela, los símbolos patrios, y Bolívar es el principal de ellos, no pueden ser usados como identificación de organizaciones políticas."¹³⁶

Otro de los factores que marcaron el ascenso de Chávez fue su discurso frontal sobre la situación del país (utilizado desde aquel momento en el que Carlos Andrés Pérez le permite dirigirse a la nación después del intento golpista), en el cual critica la corrupción, así como a los políticos y miembros de la aristocracia que se ha enriquecido a través de la misma; la arenga chavista siempre ha estado basada en el exhaustivo estudio de la situación y la historia venezolanas.

Al llegar el momento de competir por la presidencia de la República en 1998, el MVR por medio de la firme figura de su líder, había conseguido enorme

¹³⁵ Tomado de la entrevista que realicé a Rodrigo Lucena, Agregado Cultural de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en México, 27 de septiembre de 2005.

¹³⁶ Margarita López Maya y Luis E. Lander, "Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998", en *Op. cit.*, p. 290.

legitimidad entre el pueblo venezolano, que depositaba en la figura del ex militar sus esperanzas de abandonar la larga crisis; la aceptación popular adquirida por el MVR le permitió aglutinar en su causa a otras organizaciones políticas, así, los partidos políticos Patria Para Todos (PPT), Movimiento Al Socialismo (MAS), Partido Comunista de Venezuela (PCV), y Movimiento Electoral del Pueblo (MEP); así como grupos de electores como Gente Emergente (GE), Solidaridad independiente (SI) y Asociación Agropecuaria (AA); se agruparon para formar el bloque de vocación popular (a diferencia de los tradicionalmente electorales del pasado) llamado Polo Patriótico.

Al Polo Patriótico se le presentaron algunos obstáculos en la vísperas de la contienda electoral de diciembre de 1998, los partidos políticos tradicionales "...especialmente AD y COPEI, así como importantes factores de poder, como algunos económicos, importantes medios de comunicación, sectores de las Fuerzas Armadas y personalidades formadoras de opinión, percibieron en la candidatura de Chávez una amenaza cierta a un sistema político, del cual en mayor o menor medida, eran usufructuarios. Estos desarrollaron una oposición intensa y a menudo torpe, con lo cual terminaron por favorecer esta opinión emergente."¹³⁷

De última hora antes de las elecciones, AD y COPEI, completamente a la baja en cuanto a popularidad, deciden declinar las candidaturas de Luis Alfaro Ucero (AD) e Irene Sáez (COPEI) y apoyar a Henrique Salas Römer. "Estos atropellados acontecimientos (...) para conformar un frente electoral anti-Chávez, como fue demostrado en las elecciones del 6 de diciembre, lejos de poner en peligro el triunfo del candidato del PP pareció reafirmarlo. (...)Este apoyo de última hora de AD y COPEI a la candidatura de Salas Römer, si bien sería aventurado afirmar que la debilitó o la perjudicó, a la vista de los resultados bien puede decirse que no la benefició. La torpeza e improvisación de los actores políticos

¹³⁷ Daniel Hellinger, "Political Overview: The Breakdown of *Puntofijismo* and the Rise of *Chavismo*", en *Op. cit.*, p. 29.

tradicionales del bipartidismo, ahondaron en el rechazo hacia ellos, abonando así la opción que más claramente garantizaba el cambio.”¹³⁸

Como lo había anticipado la situación de la diversificación y creciente complejidad del contexto y de la ciudadanía venezolana, así como la respuesta popular a la prolongada crisis iniciada varios años atrás; la victoria de Hugo Chávez Frías, candidato del Polo Patriótico, resultó holgada, ganando 18 de las 24 entidades federales. La victoria de Chávez y el Polo Patriótico se fundamentó sobre la necesidad del pueblo venezolano de abandonar el estancamiento en el cual se hallaba inmerso, en la transición pendiente para la sociedad venezolana para la cual la marcada democracia representativa-electoral se había vuelto un obstáculo.

“La candidatura de Chávez Frías y las fuerzas que se aglutinan a su alrededor introducen en la contienda la esperanza de un cambio profundo, tanto de la clase política como de las propuestas de país hasta entonces presentadas. Su discurso, además, es el único que le da preeminencia a los sectores empobrecidos y excluidos, y los valora como sujetos del sistema político democrático. Así, la polarización social creciente encontró en Chávez su expresión política.”¹³⁹

3.2. La democracia en Venezuela: el periodo de Hugo Chávez

Durante alrededor de 40 años, dos partidos políticos principales burocráticamente bien organizados, controlaron de manera casi absoluta las campañas electorales, así como los proyectos y recursos de la nación, los procesos legislativos y las organizaciones civiles; tales organismos políticos llevaron el modelo de democracia representativa hasta el límite de sus posibilidades, hasta llegar a agotar y desestabilizar un delicado equilibrio

¹³⁸ Margarita López Maya y Luis E. Lander, “Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998”, en *Op. cit.*, p. 295.

¹³⁹ *Ibid.*, p. 299.

construido cuidadosa, administrativa y hasta falazmente, desde los altos mandos y la alta burocracia y casi nunca desde el sustrato social; por tal motivo, el sistema democrático venezolano gradualmente se convirtió (se descubrió) en un obstáculo para todos los canales “informales” (es decir, ajenos a las instituciones estatales); el pueblo se encontró impedido para expresar y canalizar sus legítimas demandas.

La *partidocracia* instalada en Venezuela, al hallarse firme, jerárquica y burocráticamente organizada, redujo sensiblemente la flexibilidad inherente a cualquier régimen democrático, con la subsiguiente pérdida de su arraigo social; al respecto, es útil recordar la manera en la cual la ciudadanía venezolana castigó a sus actores políticos y gubernamentales tradicionales en respuesta a la incapacidad y la corrupción que hundieron en la dificultad a un país rico en recursos naturales. Para comprender mejor lo anterior, debe rescatarse el hecho referente a que la mentalidad paternalista arraigada durante el *puntofijismo* en el pueblo venezolano por medio del reparto constante de los ingresos fáciles provenientes del petróleo, provocó en la sociedad gran contradicción al momento de enfrentar una prolongada crisis económica que terminó por orillar a la generalidad a cuestionar la viabilidad de su organización y proyecto nacionales, los cuales desde entonces y hasta la fecha, bajo el gobierno de Hugo Chávez, continúan en reconstrucción.

3.2.1. Expresión del proyecto Bolivariano: la Constitución de 1999

La primera acción considerable a favor del cambio de estructura social y proyecto de nación ocurrió después de las elecciones legislativas y presidenciales de noviembre y diciembre de 1998, cuando, sacando provecho del favorable contexto político y popular, Chávez actuó rápidamente para convocar a un referéndum popular en el mes de abril de 1999 con el fin de establecer una Asamblea Constituyente que redactara una nueva Carta Magna, la cual era desde antaño anhelada por los venezolanos y que reemplazaría meses más tarde, en

diciembre, igualmente por medio del referendo popular, a la Constitución creada en 1961, basada en la democracia representativa y en los partidos políticos.

Para concebir mejor la intención con la cual fue creada la nueva Carta Magna, es preciso aclarar que el bolivarianismo surge en gran parte como respuesta a la desilusión de la mayoría con el sistema *puntofijista*, así como en réplica a la ineficiencia de dicho régimen. El sistema de Punto Fijo, a través de su estilo de democracia vehementemente burocratizada, había resultado en la enajenación-apropiación del poder político del pueblo por las élites burocráticas y políticas; y por lo tanto, en el ejercicio del poder como dominación.

Ante tal dinámica, Chávez buscó reemplazar la democracia basada en el electorero mecanismo de control político bautizado como *partidocracia* a través del reemplazo de la Constitución de 1961 (llamada “la moribunda” por el mismo Chávez desde su campaña por la presidencia e incluso ante el Congreso al momento de tomar posesión del cargo de Presidente de la República) por una nueva Carta Magna que planteara un nuevo orden político y democrático definido como “social, justo, participativo y protagonista” que descentralizara el poder y lo alejara de las burocracias político gubernamentales tan arraigadas en Venezuela durante el *puntofijismo*. “Para el propio Chávez, su gobierno representaba un 'proceso' innovador y sin precedente de invención de una nueva democracia, a través de la creación de nuevos canales de participación popular en la toma de decisiones.”¹⁴⁰

Ante el imperativo de dejar atrás la vacía democracia formal que los venezolanos percibían y descubrían como una impostura al pretender ser presentada como democracia sustancial, y que había contribuido enormemente a estancar el sistema político y el desarrollo del país; se instala en la Constitución de 1999 el concepto de una nueva forma de democracia popular, a través de las nociones anteriormente citadas “popular”, “participativa” y “protagónica”. Ante tal

¹⁴⁰ Ángel E. Álvarez, “State Reform Before and After Chávez’s Election”, en Steve Ellner y Daniel Hellinger, *Venezuelan politics in the Chávez era*, Estados Unidos de América, Lynne Rienner Publishers, 2003, p. 147.

situación, la llamada Quinta República presenta la innovadora inclusión de 2 poderes aunados a los habituales Ejecutivo, Legislativo y Judicial: el Poder Ciudadano y el Poder Electoral (Cuarto Título, Artículo 136*) con el fin de fortalecer al Estado, fundamentándolo en 5 pilares, y asimismo, brindarle al proyecto de nación enmarcado en la Carta Fundamental un carácter efectivamente democrático al velar, a través de aquellas originalidades constituyentes, por la pluralidad política y social.

Tales innovaciones recuperan y reconocen en el sistema al pueblo como un actor y un sujeto de la política; tal entidad estatal había desaparecido por medio del estancamiento provocado por la democracia electoral durante gran parte del *puntofijismo*, cuando el poder frecuentemente se encontró fetichizado*, corrompido y desnaturalizado, convertido en estrategia de dominio.

“Bajo la presidencia de Chávez, Venezuela ha pasado desde una democracia representativa con fuerte hegemonía partidista hacia un régimen que ha observado innovaciones para crear nuevos recursos en las tomas de decisiones. Este cambio ocurrió pacíficamente con el soporte de los sectores populares y militares, a través de canales democráticos y constitucionales.”¹⁴¹ Todo ello se basó en la legitimidad que representaba el hecho referente a que, desde el comienzo de su gestión, la administración presidida por Hugo Chávez intentó instalar en Venezuela un debate político e ideológico orientado hacia una posición más cercana a la realidad del país.

Resultaba cada vez más claro para los ciudadanos venezolanos el hecho de que la democracia electoral de carácter participativo desarrollada durante el

* Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela, en Portal Gobierno en línea de Venezuela, www.gobiernoenlinea.ve

* El fetichismo en política tiene que ver con la absolutización de la “voluntad” del representante (“así lo quiero, así lo ordeno; la voluntad [del gobernante] es el *fundamento* [la razón]”), que deja de responder, de fundarse, de articularse a la “voluntad general” de la comunidad política que dice representar. La conexión de fundamentación de la *potestas* (el poder que debía ser ejercido *delegadamente*) se desconecta de la *potentia* (el poder del pueblo mismo), y por ello se absolutiza, pretende fundarse en sí mismo, autorreflexiva o autorreferencialmente. (Véase Enrique Dussel, *20 tesis de política*, México, Siglo XXI, 2006, p. 41.)

¹⁴¹ Ángel E. Álvarez, “State Reform Before and After Chávez’s Election”, en *Op. cit.*, p. 148.

puntofijismo no había arrojado efectos positivos durante las casi cuatro décadas de su aplicación; por lo tanto, ante los elevados niveles de población relegada a la pobreza durante el régimen de la partidocracia, la opción bolivariana plantea en la Constitución de 1999, a través de la reforma a los fundamentos estatales tendientes a la pluralidad, el carácter inclusivo de la democracia venezolana, en un signo de la transición de democracia formal a democracia sustancial e inclusiva buscada por el pueblo venezolano con el abandono del régimen de Punto Fijo y la adopción de la alternativa bolivariana.

En una muestra de la parcialmente renovada confianza de los venezolanos en un proyecto mucho más tangible al anterior, acorde "...a la nueva Carta Magna, vuelve a convocarse a elecciones. En la convocatoria de julio de 2000, Chávez vuelve a ganar en las urnas por una mayoría (...) abrumadora: en cifras absolutas, mas de 3 700 000 votos, que representan el 59,8% del total."¹⁴²

De regreso al tema de la Constitución de 1999, en ella se promueve un sistema refrendatorio, en el Capítulo IV del Título I que aborda la figura del referéndum, en la Sección Segunda Artículo 71 apunta que "Las materias de especial trascendencia nacional podrán ser sometidas a referendo consultivo por iniciativa del Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros; por acuerdo de la Asamblea Nacional, aprobado por el voto de la mayoría de sus integrantes; o a solicitud de un número no menor del diez por ciento de los electores y electoras inscritos en el registro civil y electoral."¹⁴³ Asimismo en el Artículo 72 señala que "Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables."¹⁴⁴

¹⁴² Cristina Xalma Mellado, "Hugo Chávez y Venezuela: ¿Por qué tanta controversia?", en *Op. cit.*, p. 144.

¹⁴³ Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela, en Portal Gobierno en línea de Venezuela, www.gobiernoonlinea.ve

¹⁴⁴ *Idem.*

La figura del referéndum, junto a la Defensoría del Pueblo incluida ésta última en el Artículo 280^{*}, , circunscriben en la legislación fundamental nuevos mecanismos de participación política que buscan proveer a la sociedad venezolana de iniciativa para adquirir mayor inclusión y cohesión; son igualmente mecanismos de control popular que aseguran la prerrogativa pública sobre sus representantes y demanda a éstos últimos acatar la voluntad del pueblo; a través de la creación del Referendo Popular, al enriquecer y proveer de instrumentos de intervención a la sociedad, se fortalece en primera y última instancia a la soberanía, y por consiguiente, a la democracia inclusiva; acción que resulta vital para emprender un proyecto de nación.

De la misma forma, es destacable el hecho referente a que, en la Constitución venezolana, la Seguridad de la Nación (Artículo 298^{*}) se fundamenta en la soberanía y la autodeterminación; resalta la importancia de la correspondencia entre el Estado (gobierno y administración) con la sociedad civil; es decir, de fondo antepone la voluntad popular (equivalente de soberanía y autodeterminación) y la enriquece a través de la inclusión de principios fundamentales para la libertad y el bienestar individual y público como la solidaridad, la paz y la igualdad; tales principios, al ser aplicados en todos los ámbitos de la vida social y nacional, expresan en última instancia el perfil democrático de la Carta Magna.

La originalidad y el proyecto de predominio popular del gobierno chavista quedaron de manifiesto en la Constitución Bolivariana de 1999, "...La intención de la administración [de Hugo Chávez] de mantener un régimen de bienestar fundado

^{*} Artículo 280. La Defensoría del Pueblo tiene a su cargo la promoción, defensa y vigilancia de los derechos y garantías establecidos en esta Constitución y los tratados internacionales sobre derechos humanos, además de los intereses legítimos, colectivos y difusos, de los ciudadanos. (Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela, en Portal Gobierno en línea de Venezuela, www.gobiernoenlinea.ve)

^{*} Artículo 298. La seguridad de la Nación se fundamenta en la correspondencia entre el Estado y la sociedad civil para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos, así como en la satisfacción progresiva de las necesidades individuales y colectivas de los venezolanos y las venezolanas, sobre las bases de un desarrollo sustentable y productivo de plena cobertura para la comunidad nacional. El principio de la corresponsabilidad se ejerce sobre los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar. (Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela, en Portal Gobierno en línea de Venezuela, www.gobiernoenlinea.ve)

en el pueblo fue explícitamente expresado en el preámbulo de la Constitución. Se colocaron los derechos a 'la vida, trabajo, cultura, educación, justicia social e igualdad'. Estos derechos fueron elaborados en el Título III, donde la seguridad social para adultos mayores, la asistencia económica a personas con capacidades diferentes, la vivienda, el seguro de desempleo y [el acceso a los servicios de] salud pública fueron garantizados a través de contribuciones obligatorias de financiamiento. Formando las bases de un sistema de seguridad social 'integral y universal'. Una intensa revisión de la legislación estatal fue necesaria para cumplir con estas nuevas obligaciones.”¹⁴⁵

Conjuntamente a la asistencia estatal y la construcción del sistema de seguridad social de la nueva República, la nueva Constitución fortalece al Estado con un papel preponderante en materia económica; acción que forma parte de la alternativa Bolivariana al modelo neoliberal instada por el pueblo venezolano con la elección de Chávez; e igualmente refleja la idea del propio Chávez acerca de que el mercado no puede autorregularse, acerca de ello, el Presidente venezolano ha expresado: “...nosotros no creemos esa tesis de que la economía de mercado es la economía de Dios. Para hablar sinceramente, hay que considerar el componente de mercado, el componente de Estado y el componente social. Yo no estoy aquí para recomponer la economía de mercado sino para trascenderla y transformarla. Por que la economía de mercado no se fundamenta en la democracia, sino en la autocracia económica. La economía de mercado no fue para nada eficiente aquí, en Venezuela; quebró al país. La libre competencia tampoco existió. No ha habido protección del ambiente sino destrucción. Productividad, no la hubo.”¹⁴⁶ Ejemplos nítidos al respecto lo representan los artículos 112, 299, 302 y 308*, entre varios otros, los cuales enuncian la facultad

¹⁴⁵ Julia Buxton, “Economic Policy and the Rise of Hugo Chávez” en Steve Ellner y Daniel Hellinger, *Op. cit.*, p. 127.

¹⁴⁶ Rossana Fuentes Berain, “Globalización: la enfermedad del nuevo milenio, Entrevista con Hugo Chávez, Presidente de Venezuela”, en *Foreign Affairs en Español*, México, ITAM, otoño-invierno de 2001, Vol. 1, No. 3, p. 3.

Artículo 112. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

de intervención y vigilancia del Estado en lo concerniente al manejo de la economía nacional.

En respuesta a la crisis de desarrollo de su país y a la vulnerabilidad de la economía mundializada, Chávez adquirió una retórica y un accionar nacionalista que rechaza la hegemonía del neoliberalismo y el libre mercado y se concentra en las necesidades de los sectores marginados de la población. Sin embargo, el gobierno de Chávez pronto se encontró con un panorama hostil debido al elevado rango de intereses que se desenvuelven en el escenario venezolano, entre los cuales se encontraban los partidos de oposición, poco acostumbrados a actuar fuera del poder (fetichizado, enajenado); así como los clientes del sistema de Punto Fijo, entre los cuales se contaban sectores amplios de la iniciativa privada y el Departamento de Estado de los EUA.

La mayoría de las veces resulta muy complicado romper con un paradigma que ha dominado por décadas; como era de esperarse, las transformaciones no han tomado lugar en ausencia de conflicto, el proceso de renovación del corrompido e inmutable sistema democrático venezolano practicado durante el *Puntofijismo* ha estremecido a la sociedad venezolana de diversas maneras.

3.2.2. La escalada del conflicto: la tentativa golpista de Abril de 2002

Artículo 299. El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democratización, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado, conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para garantizar una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta.

Artículo 302. Por razones de soberanía económica, política y de estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela S. A.; o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, exceptuando la de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de Petróleos de Venezuela, S. A.

Artículo 308. El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo. (Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela, en Portal Gobierno en línea de Venezuela, www.gobiernoenlinea.ve)

En Venezuela, la transición giraba en torno al conflicto entre los partidarios del nuevo proyecto nacionalista fundamentado en la Constitución de 1999 y los incondicionales a la democracia construida durante las pasadas cuatro décadas; de tal suerte que el dilema era acerca de la naturaleza de la democracia que había de ser construida: por un lado estaba el proyecto chavista, anti neoliberal y popular basado en la legitimidad brindada por la preferencia ciudadana, aun endeblemente institucionalizado por su poca afinidad con el sistema partidista; y por el otro lado, se encontraba la oposición en su mayoría adepta al sistema *puntofijista*, defensora de la democracia electorera, la simulada institucionalidad y del predominio de los partidos políticos, así como de los principios neoliberales, con un proyecto de nación muy poco claro.

La verdadera naturaleza de un gran segmento de la oposición venezolana se manifestó con un intento de Golpe de Estado en abril de 2002[↔], a través de los políticos opositores y de la gran mayoría de los medios de comunicación se mantenía el discurso que afirmaba la imperiosa necesidad de 'salir del loco que quiere destruir el país', igualmente, los sectores de oposición radicales, que representaban a una cantidad considerable de los antagonistas al régimen de Chávez, se mostraron muy dispuestos a revocar el proyecto de nación recién legitimado por los venezolanos, primordialmente debido a que no les permitía manejar la política y la economía a su antojo como se practicaba antaño, sin importarles los errores que podrían haber cometido los miembros de la administración del gobierno en turno, y que ellos podrían capitalizar para mostrarse como una oposición con algún grado de responsabilidad popular; evidentemente no fue así, es decir, quienes no concordaban con el bolivarianismo, no se asumían como una oposición lógica y comprometida con un proyecto alternativo de nación, sino tan solo como una camarilla antitética a todo lo relacionado a Hugo Chávez.

[↔] Véase cita al pie de página 54 "El 11 de abril de 2002..."

Para perpetrar el intento golpista de abril, los medios de comunicación, mediante el uso del poder que detentan en las actuales sociedades capitalistas, se escudaron (y manifiestamente la dinámica continúa, como en varios países de la región latinoamericana) en la alienada y dúctil libertad de expresión, al igual que en su alianza con los sectores de oposición empresariales y partidistas; esta oposición fabricó "...mediáticamente al enemigo que (...) [había] que aplastar y exterminar, [así como] la fuerza de una convicción: sólo hace falta salir de Chávez (y del chavismo) para volver al reino de la democracia y la felicidad —el de la riqueza para pocos y las manos vacías para muchos—, y mientras más rápido sucediera, de la manera que fuera, mejor."¹⁴⁷

Como era de esperarse, tal cual a últimas fechas sucede periódicamente con los sectores conservadores latinoamericanos, la oposición proclamó todo lo sucedido "en nombre de la democracia", y por supuesto, del pueblo; cuando en realidad las redes de decisiones políticas opositoras deliberaban de acuerdo a intereses internacionales ocultos, y solo mandaban a operadores circunstanciales (el caso de Pedro Carmona Estanga, líder de Fedecámaras y representante del sector empresarial venezolano); para muestra de la injerencia extranjera en los acontecimientos podemos citar la casi nula imparcialidad de los medios de comunicación internacionales, "...primero destacaron la noticia difundida sobre la masacre en Puente Llaguno [donde supuestamente se habrían encontrado las marchas pro y anti Chávez, y donde hipotéticamente sucedieron los enfrentamientos que provocaron varios muertos y heridos, principalmente de la oposición. Véase cita al pie de página 54] y luego reconocieron al nuevo presidente [Carmona]. La posición más criticada fue la de los medios de comunicación españoles y estadounidenses, incluso diarios de tendencia socialdemócrata como *El País*, publicaron editoriales o noticias a favor del gobierno de Carmona. CNN en español le concedió una entrevista a Carmona, apoyando su gobierno de facto, igualmente, editoriales del *Washington Post* dieron su apoyo al golpe.

¹⁴⁷ Magaldy Téllez, "Hugo Chávez, nefasto... ¿y la oposición qué?" en *Metapolítica*, México, D.F., No. 28, marzo-abril de 2003, p. 13.

La presión hacia el gobierno venezolano proveniente principalmente de los Estados Unidos se inscribe en el hecho relativo al perfil popular y nacionalista del proyecto bolivariano asentado en la Constitución de 1999; proceso que ha resultado muy difícil de ignorar por un gobierno enfrascado en un reajuste de su estrategia imperialista cuya acción primordial en política internacional gira en torno al apropiamiento (usurpación) de los recursos energéticos mundiales. De ahí el aumento y la persistencia del asedio al gobierno bolivariano, persecución que se ha visto traducida y reflejada en la desesperación por destituir a Chávez de parte de un sector extremista de la oposición venezolana.

Cabe entonces cuestionar acerca de un asunto esencial en la construcción de la democracia: ¿Cuál es el legado, la utilidad de esta oposición política para los venezolanos y su proceso de democratización? Difícilmente la respuesta podría llegar desde los propios sectores opositores, al respecto, los actos (golpistas) hablan por sí mismos; se ha conducido a una situación permanente de confrontación incongruente, en gran medida, tal contexto ha sido provocado por minorías muy activas en el campo de la política, en relación a ello, es simplificar demasiado y negar la heterogeneidad y la pluralidad de los procesos democráticos al concebir que la diversidad de demandas sociales de un país multifacético en vías de desarrollo se reduzca tan solo a la confrontación chavistas – anti chavistas.

Igualmente, respecto a la oposición venezolana, si existe alguna duda acerca del totalitarismo encubierto que representa la democracia formal-electoral de la cual aquellos eran partidarios, basta apreciar la manera en la cual reaccionaron estos sectores incondicionales del *puntofijismo* al percibir un proyecto de modificación que apenas comienza a fundamentarse. Resulta lógico dudar que un sector evidentemente sectario, y por lo tanto, corto de visión, proyectos e ideas y colmado de ambición, podría construir una democracia sustancial estable y duradera.

Con el intento golpista de abril de 2002, quedaron demostradas, tanto la sensatez de parte de la ciudadanía en Venezuela al percibir, en los años anteriores a 1998 a una élite política corrupta y adicta a la conveniencia de la democracia electoral *puntofijista* efectivamente ajena por completo a los intereses populares, así como la necesidad de defender y apuntalar un legítimo proceso de democratización cuyo objetivo final tiende a fortalecer la soberanía del pueblo venezolano, el cual incluso ejemplificó, con sus acciones en defensa de su representante legítimo, como raro resulta en América Latina, la práctica de una noción positiva del poder, es decir, cuando éste último reside en la ciudadanía y no se halla enajenado* en el personal político y las élites.

La reacción de los ciudadanos venezolanos fue motivada por la experiencia de atravesar un periodo marcado por la descomposición y la polarización social; se renunció a un sistema donde prácticamente nunca se cumplió en nombre del todo, la comunidad, los encargos del oficio de los políticos y demás grupos gobernantes; al contrario, con los años, la corrupción condujo a las administraciones *puntofijistas* a actuar desde sí como fuente de soberanía y nunca como poder delegado, con objetivos casi en su totalidad discordantes con las exigencias y reclamos de la sociedad.¹⁴⁸

De tal manera que, durante el intento de Golpe de Estado de abril de 2002, con la resistencia de la sociedad venezolana que algunas horas después devolvió el cargo presidencial a Hugo Chávez, a través de "...la presión del pueblo desbordado en las calles y el repudio de la mayor parte del estamento militar al carácter autocrático del gobierno provisional de Carmona, [lo que] terminó por dar al traste, en pocas horas, con esta aventura golpista acaudillada por la derecha empresarial y militar, la alta jerarquía de la iglesia católica y algunos

* Se corrompen las burocracias políticas de los partidos cuando usan para sus fines la mediación necesaria del ejercicio del poder. Dejan de ser representantes que actúan *por delegación*, y se transforman en déspotas que exigen al pueblo a rendir pleitesía a su autoridad. Se ha repetido la *inversión*. El pueblo en vez de ser servido por el representante, se torna su servidor. Aparecen las élites o la clase política como autorreferentes sin responder más a la comunidad política. (Véase Enrique Dussel, *20 tesis de política*, México, Siglo XXI, 2006, p. 46.)

¹⁴⁸ Enrique Dussel, *20 tesis de política*, México, Siglo XXI, 2006, p. 36.

representantes de la democracia cristiana.”¹⁴⁹ Podemos apreciar que el motivo principal que favoreció la firmeza popular ante el intento de Golpe fue la experiencia negativa del *puntofijismo* fuertemente enraizada (por haberla padecido) en la conciencia de gran parte de la comunidad venezolana.

Igualmente, el fracaso de la intentona golpista se debió a que “...el poder autorreferente sólo puede triunfar si destruye el poder originario y normativo de toda política: el poder de la comunidad política. Por ello los dictadores [y las dictaduras encubiertas en la falsa institucionalidad y los procesos electorales] (...) reprimen a los ciudadanos, a la sociedad civil, a la comunidad política, al pueblo. Nada ni nadie puede fundamentar una acción antidemocrática. (...) El poder fetichizado es esencialmente antidemocrático, como veremos, porque se autofundamenta en su propia voluntad despótica.”¹⁵⁰

3.2.3. El perfil del sector opositor

Hugo Chávez Frías, actual presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se ha convertido en uno de los políticos más controvertidos, un loable número de individuos entre la opinión pública, periodistas, analistas, economistas y políticos, han emitido juicios poco favorables acerca de este personaje; no obstante, un número muy reducido de ellos se encuentra adecuadamente informado acerca de la acción política, económica y popular que Chávez y sus partidarios desarrollan en su país.

Dada la confusión en torno al proyecto Bolivariano, resulta oportuno abordar partes del tema inteligible y concisamente; podemos empezar por apuntar que, más allá de las críticas que es posible desarrollar en relación al mandato chavista o a su proyecto de país, la mayor parte de la información difundida al respecto se caracteriza por una elevada dosis de prejuicio e intransigencia. Para ello ha sido

¹⁴⁹ Gustavo Fernández Colón, ¿Por qué fracasa el golpe de derecha en Venezuela?, en www.face.uc.edu.ve/gfernandez

¹⁵⁰ Enrique Dussel, *Op. cit.*, p. 45.

determinante la persistente campaña mediática de desprestigio al interior de Venezuela y en el resto del mundo, la cual se enmarca claramente en una tendencia a favor de la vía neoliberal y del gobierno estadounidense.

Para apuntalar lo citado acerca de la tendencia liberal y pro estadounidense de la oposición a Chávez, es preciso señalar que tal "...oposición está conformada casi exclusivamente por la élite económica, política y social del país. Dicha élite se caracteriza tradicionalmente por su 'mirada' hacia los Estados Unidos y por un fuerte rechazo hacia los símbolos de identidad venezolanos."¹⁵¹ Respecto a las características de este sector predominante en la oposición venezolana, existen tres aspectos¹⁵² destacables:

1. Se trata de un segmento de población que no ha admitido nunca la existencia de pobreza en su país; de hecho, más allá de no admitirla, ejerce una actitud de ignorancia absoluta respecto a ella. Ello conlleva no sólo a una actitud de rechazo hacia la marginación sino, sobre todo, hacia la población marginada: dicho de otro modo y, llevado a un extremo, un rechazo hacia la población humilde y de origen mayoritariamente mestizo que vive en zonas marginales (al "*malandro*", identificado como delincuente, en terminología venezolana).
2. La élite del país tiene [tenía] el control casi exclusivo de su economía, incluyendo ahí el control sobre la principal fuente de exportación y de ingresos del país: el petróleo. Todo ello, a pesar de que la empresa productora de petróleo, Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima (PDVSA), está nacionalizada desde 1975. Este hecho se explica por la autonomía con la que desde entonces se ha manejado la gerencia de dicha empresa.

Y es que desde su "nacionalización" hasta el inicio del Gobierno Bolivariano, la gerencia de la empresa petrolera había servido más a los intereses estadounidenses (y a los de los propios gerentes) que a los del Estado que representaba. Los contratos de suministro estable de petróleo de PDVSA a

¹⁵¹ Cristina Xalma Mellado, "Hugo Chávez y Venezuela: ¿Por qué tanta controversia?", en *Op. cit.*, p. 144.

¹⁵² *Ibid.*, pp. 144 - 145.

refinerías de los Estados Unidos a precios preferenciales servían para facilitar: la fuga de capitales desde Venezuela hacia los Estados Unidos; el enriquecimiento ilícito de la gerencia de la empresa; la reducción de los ingresos y de los beneficios de PDVSA; la minimización de su aportación a las finanzas del Estado; además de un mayor control de EE UU sobre el petróleo de uno de sus principales suministradores.

En síntesis, el control de esta élite sobre la economía se conforma mayoritariamente en torno a la apropiación de las rentas del petróleo venezolano. En un contexto con muy baja presión impositiva, dicha élite ha podido acumular grandes capitales, lo que le ha permitido a su vez diversificar sus fuentes de negocio e ingreso.

3. En tercer lugar, la oposición tiene el control casi absoluto sobre los grandes medios de comunicación. Específicamente, en lo referente al (...) ámbito de la prensa escrita, casi todos los periódicos de gran tirada, [salvo algunas excepciones] pertenecen a gente vinculada a la oposición.

En tal contexto, el rechazo de la oposición hacia Chávez proviene, por un lado, debido a que "...Chávez representa 'al venezolano de a pie', al mestizo humilde sin gran formación, 'al tipo de gente' que ellos han rechazado y excluido sistemáticamente, lo que obliga a 'visualizar' a un 'segmento' de la población hasta entonces ignorado."¹⁵³ Por el otro lado, "...Chávez utiliza un lenguaje más contundente que sus hechos (mucho más moderados en la realidad), a través de un discurso 'revolucionario' que ellos sienten 'atenta' contra los intereses de los más privilegiados."¹⁵⁴

Todo ello revela el motivo por el cual, desde el comienzo se percibió a Chávez como una amenaza al sistema que había hecho posible el enriquecimiento de sectores favorecidos; al respecto, a fin de percibir con mayor claridad si realmente el régimen de Chávez representa una alternativa para modificar la estructura de gobierno venezolana, habría que observar los alcances reales de

¹⁵³ *Ibid.*, p. 145.

¹⁵⁴ *Ídem.*

transformación con los que cuenta el bolivarianismo, es decir, el margen de maniobra para transformar el sistema; esta capacidad de acción (y evolución) se ha tratado de construir por medio de la legitimidad emanada de la voluntad popular, el hecho de que tal aprobación pública se haya obtenido principalmente a través de procesos electorales no necesariamente manifiesta que la condición de predominio de la democracia formal permanezca inmutable como en los tiempos del Pacto de Punto Fijo, ya que la reducción de la influencia de los partidos políticos es evidente en la esfera política y en la generalidad de la vida venezolana.

A diferencia del periodo *puntofijista*, cuando se votaba prácticamente sin la alternativa respecto a proyectos de nación necesaria en cualquier régimen democrático, los votos a Chávez no son gratuitos; no se le han concedido por representar la única opción, es un hecho que ha enfrentado a una férrea oposición en cada proceso de elecciones; los votos obtenidos no han sido por su gran capacidad de oratoria, evidentemente eso no bastaría, los sufragios favorables no son por simple demagogia.

No sería fácil triunfar a base de lo arriba citado con la sociedad venezolana saturada de argucias y corrupción; resultaría muy complicado mantener elevados índices de popularidad. “Independientemente de la abstención presentada en cada elección, (...) el número de votos 'chavistas' ha sido [en la mayoría de los casos] superior a los 3.100.000. Esta cantidad de votos duros proviene mayormente de sectores populares.”¹⁵⁵. No sería muy probable la continuidad si se extendieran los encubrimientos de la situación de pobreza y marginación, la corrupción, las promesas incumplidas y la ignorancia abierta al principio de participación enmascarada con la ambigua representatividad en aras de los intereses de unos cuantos.

¹⁵⁵ Luis E. Lander, Margarita López Maya, “Venezuela, la hegemonía amenazada”, en *Nueva Sociedad*, No. 167, abril de 2002, p. 16.

En el régimen chavista se ha intentado abandonar el extremo centralismo y la dura disciplina partidista como mecanismos de control hegemónico sobre la sociedad civil, se ha tratado de distanciarse del sistema *de Punto Fijo*, cuyo título parece una irónica metáfora del estancamiento que representó aquel periodo de casi 40 años, parecía entonces que la sociedad venezolana se había quedado en un estado inamovible, marcada por una extremista representatividad, es decir, la dinámica era que los “representantes” se encargaban en exclusiva del destino común, y nunca se trascendía de la representatividad hacia la participación. “La Constitución Bolivariana ha intentado institucionalizar la democracia directa, de manera que ambas formas de democracia (representativa y participativa) pudieran coexistir y ser utilizadas por las organizaciones sociales, más que por [en lugar de] los partidos políticos tradicionales.”¹⁵⁶

3.2.4. ¿Demagogia o correspondencia?: La persistente popularidad del gobierno Bolivariano

Del mismo modo, otro elemento primordial para comprender el alcance de la popularidad del gobierno Bolivariano, hecho posible gracias a que el proyecto social ha marchado aceptablemente, es el relativo al petróleo; PDVSA, después de la nacionalización de la industria en 1976, se había convertido en un “Estado dentro del Estado”.[↔] Para ilustrar de mejor forma la manera en la cual funcionaba la paraestatal, cabría preguntarse y contestar: “¿Es el petróleo venezolano un regalo de la naturaleza para las compañías productoras internacionales y para los consumidores extranjeros? La agenda [neo]liberal de PDVSA [durante los gobiernos *puntofijistas*] responde esta cuestión con un “sí” incondicional. Esta visión es antagónica a todo lo que el nacionalismo petrolero venezolano había realizado jamás, incluyendo la fundación de la [Organización de Países Exportadores de Petróleo] OPEP y la [propia] nacionalización. Fue el imperialismo

¹⁵⁶ María Pilar García-Guadilla, “Civil Society: Institutionalization, fragmentation, Autonomy” en Steve Ellner y Daniel Hellinger, *Op. cit.*, p. 179.

[↔] Conviene revisar el número 2 del capítulo 3.2.3, “La élite del país tiene...”

en la más antigua de sus definiciones: la conquista de las tierras extranjeras y sus recursos minerales.”¹⁵⁷

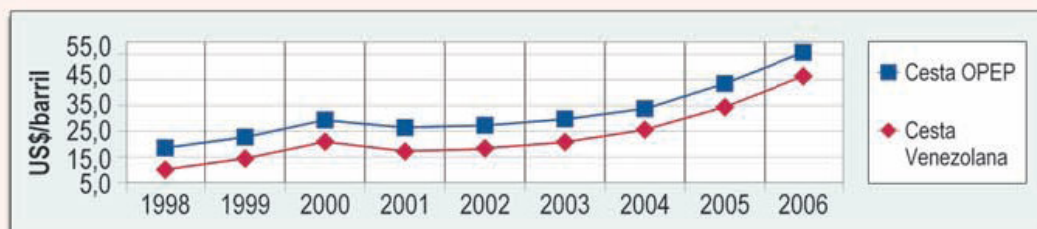
Esta pertinaz liberalización comercial del principal producto de exportación venezolano fue apoyada enérgicamente por los gobiernos de los países desarrollados consumidores del hidrocarburo, especialmente por Estados Unidos; al interior de Venezuela, la supuesta estrategia era la atracción de Inversión Extranjera para promover el desarrollo nacional con el libre acceso del capital foráneo a los recursos naturales; Venezuela estaba por convertirse en el discípulo modelo latinoamericano del neoliberalismo y la mundialización al modo que dicta el gobierno con sede en Washington. Una Nación que había jugado un rol fundamental en la fundación de la OPEP, el esquema de una organización dedicada a fortalecer la soberanía nacional sobre los recursos naturales, se había convertido en líder en dismantelar el trabajo de aquella organización y de los gobiernos nacionalistas venezolanos, y, peor aún, la estrategia al interior del país no funcionaba para el cumplimiento del presunto objetivo de alcanzar el desarrollo.

En aquel contexto surgió y se fortaleció con su discurso popular la figura de Hugo Chávez, en medio de la peor caída de precios de los mercados petroleros en más de 50 años, como se ilustra en la gráfica I. el barril no alcanzaba el precio de 13 dólares; por lo tanto, el bajo nivel de ingresos por este concepto, aunado a la creciente corrupción y al agotamiento del pueblo respecto al sistema clientelista de partidos que no hallaba qué repartir; provocaron en gran medida el triunfo de Chávez.

Gráfica I.

¹⁵⁷ Bernard Mommer, *Subversive Oil*, en Steve Ellner y Daniel Hellinger, *Op. cit.*, pp. 138 - 139.

Precio del petróleo, 1998-2006



Precio del petróleo (US\$/barril)	Año									
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	(P) 2005	a/2006	
Cesta Venezolana	10,57	16,04	25,91	20,21	21,95	25,76	32,88	46,03	51,39	
Cesta OPEP	12,33	17,47	27,55	23,12	24,36	28,10	36,04	50,66	56,71	

a/: Datos correspondientes al 27 de noviembre.

Fuente: Ministerio de Energía y Petróleo (MEP).

Obtenida de la página web del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.gov/ve/cifras/desplegable2006No3.pdf

“La situación, no obstante, cambió rápida, radical y favorablemente, y no hay duda de que el gobierno de Chávez desarrolló un papel fundamental en la recuperación.”¹⁵⁸ El último gobierno del antiguo régimen estuvo cerca de abandonar la OPEP. En aquellos años, PDVSA anunció públicamente una política para maximizar el volumen de la elaboración desairando las cuotas de producción y el objetivo de precios de la OPEP, en una acción que en última instancia, debido al negativo contexto internacional, no arrojó resultados favorables. El presidente Chávez junto a Alí Rodríguez, su Ministro de Petróleo, abandonó la política de menosprecio a la OPEP y comenzó a defender sus precios, reafirmó el compromiso con miras a renunciar a la vía neoliberal y a coincidir con la intención y el discurso de su gobierno de respetar la soberanía.¹⁵⁹

Lógicamente, la reestructuración de PDVSA no se limitaba a los precios internacionales del hidrocarburo, sin embargo, resulta ilustrativo al respecto a fin de evidenciar el giro en la orientación de la política petrolera en Venezuela, y principalmente, con el objetivo de resaltar el hecho de que los ingresos por concepto de petróleo han ayudado enormemente a llevar adelante y apoyar la Agenda Bolivariana, ya que tales entradas de capital se reflejan sensiblemente en

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 140.

¹⁵⁹ Tomado de la entrevista que realicé a Rodrigo Lucena, Agregado Cultural de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en México, 27 de septiembre de 2005.

los alcances económicos del gobierno chavista y en su capacidad para satisfacer demandas sociales, para muestra, es posible establecer una relación, difícilmente casual, entre los indicadores de las gráficas I y II, es decir, entre los niveles de ingresos por concepto de petróleo y su repercusión en el PIB y el mismo indicador por habitante. Como ejemplo, cabe apuntar que "...miles de pozos petroleros salpican el Lago Maracaibo, [situado entre la parte andina y caribeña, al noroeste del país] y la mayoría de las exportaciones petroleras de Venezuela pasan por su canal, rumbo al mar. La producción nacional [para 2006] de aproximadamente tres millones de barriles al día genera alrededor de la mitad del ingreso anual del gobierno y es la fuente principal de fondos para la agenda social de Chávez."¹⁶⁰

Gráfica II. Venezuela. Producto Interno Bruto (PIB) y Producto Interno Bruto (PIB) Per Cápita, 1997 – 2007.

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Producto Interno Bruto	85.	91.	97.	117.	122.	92.	83.	110.	132.	164.	175.
Billones U.S. \$	837	331	977	153	872	889	436	104	848	416	835
Producto Interno Bruto Per Cápita	3,768.	3,928.	4,132.	4,845.	5,031.	3,728.	3,284.	4,249.	5,026.	6,098.	6,393.
Unidad U.S. \$	103	224	302	028	595	980	877	471	410	532	985

Fuente: Fondo Monetario Internacional (World Economic Outlook) <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2006/02/data/>

Por cierto, es sumamente importante no caer en la creencia relativa a que gracias tan solo al petróleo y sus altos precios internacionales se ha mantenido en pie el gobierno Bolivariano. El otrora sistema clientelista utilizado como mecanismo de control y reconciliación popular (*puntofijismo*) no funciona igual que antes ni podría hacerlo, en primer lugar por el advenimiento de organizaciones y

¹⁶⁰ Alma Guillermo Prieto, "Venezuela según Chávez", en *National Geographic en Español*, México, Vol. 18, No. 4, Abril de 2006, p.11.

movimientos político-sociales con nuevas identidades y proyectos de nación, es decir, la creciente complejidad de la sociedad venezolana expresada en la Constitución de 1999 inviabiliza la existencia de sectores fácilmente manejables por el gobierno.

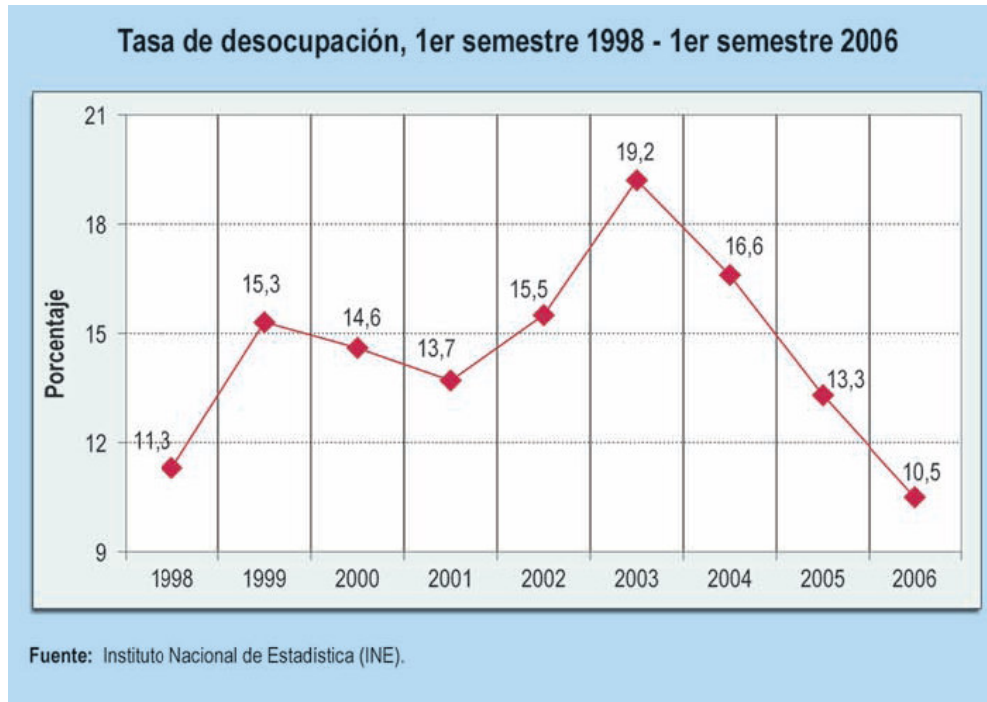
La nueva Carta Magna, con su innovadora característica de la democracia directa y participativa; donde formalmente se reconoce al pueblo como "...el actor colectivo, no sustantivo ni metafísico, sino coyuntural, como un 'bloque' que se manifiesta y desaparece, con el poder *nuevo* que está debajo de la praxis de liberación antihegemónica y de la transformación de las instituciones."¹⁶¹

En relación a lo anterior, es lógico que el institucionalizar las demandas y propuestas de las mayorías venezolanas en la Constitución de 1999 no es garantía de desarrollo y progreso en el nivel de vida; sin embargo, el hecho de establecer e intentar cimentar y delimitar con precisión un proyecto de nación, así como una relación directa entre la sociedad y sus representantes, ha respondido a las expectativas de gran cantidad de personas en el país; especialmente cuando, a pesar de la desestabilización política orquestada por la oposición, se ha reflejado considerablemente en indicadores económicos la congruencia entre la acción y la retórica Bolivariana.

Al respecto, podemos comenzar por mencionar el aumento en el PIB per cápita, el cual si bien ha presentado notables variaciones reflejo de la situación de disputa política en el país, se ha mantenido a la alza desde 2004 (ver Gráfica II.); asimismo, la desocupación ha disminuido considerablemente después de una estrepitosa caída tras la crisis posterior a la tentativa golpista en abril de 2002, hasta alcanzar en 2006 un 10.5%, el menor en la era de Hugo Chávez (ver Gráfica III.).

¹⁶¹ Enrique Dussel, *Op. cit.*, p. 99.

Gráfica III.



Obtenida de la página web del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.gov/ve/cifras/desplegable2006No3.pdf

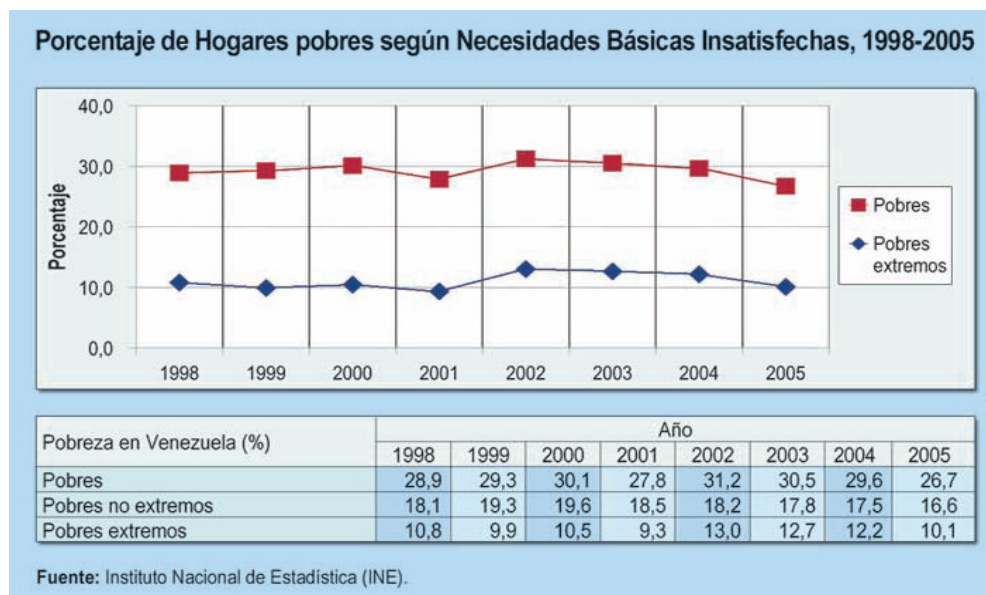
Es redimible hacer notar la enorme influencia de la oposición en el margen de acción del gobierno de Chávez para la transformación del país, y por consiguiente, de los asuntos políticos, ya que como reflejo de ello es innegable el comportamiento negativo de los indicadores ilustrados durante el periodo de la crisis político-social de abril de 2002, efecto que se extendió al siguiente año; El PIB y el PIB per cápita alcanzaron sus niveles más bajos desde 1998: 92.889 billones de dólares estadounidenses en 2002 y 83.436 billones de US\$ para 2003, este último indicador incluso más bajo que los 85.337 billones de US\$ de 1997; y en cuanto al PIB per cápita igualmente en 2002 y 2003 se vieron descender hasta 3728 US\$ y 3284 US\$, respectivamente, cantidades ligeramente menores a los 3768 US\$ de 1997, año límite del puntofijismo y del comienzo de la transición política.

Igualmente, conviene tener en cuenta que la compleja realidad de cualquier país difícilmente se refleja cabalmente en sus datos estadísticos; existen muchos

factores a considerar antes de asegurar la persistencia de cualquier situación. De tal suerte que para abordar de manera más integral prácticamente cualquier escenario o asunto en Venezuela es ineludible reconsiderar la materia cardinal del desarrollo de este capítulo, es decir, la dinámica política y social.

Una última recurrencia a las cifras estadísticas a fin de ilustrar la complejidad de la realidad venezolana, para lo cual resulta esclarecedor apuntar acerca de una cuestión singular: el indicador estadístico de los últimos años relativo a los niveles de pobreza no ha sufrido evidentes alteraciones con respecto al fin del *puntofijismo* y el inicio de la era Bolivariana (ver Gráfica IV.); la aludida situación se torna confusa si consideramos que a pesar de la presunta permanencia de las condiciones de pobreza los niveles de popularidad de Chávez y el gobierno que encabeza se han mantenido elevados.

Gráfica IV.



Obtenida de la página web del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.gov.ve/cifras/desplegable2006No3.pdf

Para responder a tal situación aparentemente paradójica hay que considerar aspectos que no se reflejan numéricamente, los cuales diversos sectores de oposición han tachado de populistas e incluso de autoritarios, aun sea el canalizar recursos para atenuar la condición de pobreza difícilmente reducible a

corto plazo, cuando anteriormente los mismos recursos no se utilizaban en beneficio social y terminaban por abultar unos cuantos bolsillos. Acciones tales como el ya referido ensayo de transición desde la democracia representativa hacia una más participativa, el cual se afirma como una nueva clase de democracia para una sociedad con proyectos de afirmación de valores y reconstrucción de métodos y escenarios; tal el caso de los círculos bolivarianos, con los cuales "...se busca crear asambleas locales operativas interrelacionadas a través de un representante, que tomen decisiones acerca de los asuntos comunitarios para brindar a cada pequeña colectividad la capacidad de injerencia en la toma de decisiones, objetivo que se lograría al trascender hacia asuntos propios de la vida nacional."¹⁶²

En la misma situación se encuentra el caso de los "...1.2 millones de adultos que han aprendido a leer y escribir en las nuevas escuelas. [Así como la conocida situación referente a que] Cuba se ha beneficiado con cargamentos de petróleo venezolano a precios menores que en el mercado y ha enviado a cambio médicos que atienden comunidades que no tenían acceso a los servicios de salud. Los opositores de Chávez tildan a estos médicos de propagandistas comunistas..."¹⁶³

Por otro lado, en última instancia, para mantener la popularidad de Chávez y en caso de no otorgar notoriedad o al menos el beneficio de la duda a las acciones en materia de asistencia social arriba citadas; la mejor explicación para el caso sería el dificultoso perfil de la oposición, el cual ha contribuido sobremanera a que las mayorías no perciban a este sector como grupos responsables constructores de opciones, sino como una camarilla confabulada para regresar a la política a la usanza del *puntofijismo*; los sectores de clase media y baja perciben una oposición más dedicada a tratar de vencer al líder del gobierno y recuperar así los privilegios selectivos propios del neoliberalismo, que a construir alguna alternativa democrática en el proyecto de Nación.

¹⁶² Michael Albert, "Hugo Chávez y la vía venezolana", en *ZNet en español*, www.znet.com

¹⁶³ Alma Guillermo Prieto, "Venezuela según Chávez", en *Op. cit.*, p. 12.

3.2.5. Representación y participación

Ahora bien, habría que considerar sensatamente el hecho de la popularidad constante de Chávez y el gobierno que encabeza entre las clases populares; se llega a percibir como paternalismo y/o caudillismo la avenencia del pueblo con su líder, ello debido al pasado venezolano y latinoamericano, en el cual fácilmente se ha brindado el destino de las naciones a gobernantes populistas; en tal categoría, numerosos sectores han instalado a Chávez, identificándolo como un caudillo más en América Latina, primordialmente basados en su empuje con las masas.

Al respecto, cabe formular la pregunta: ¿Qué tan diferente como líder es Hugo Chávez, y sobre todo, que tan diferente es el gobierno que encabeza? Tal interrogante dirigida a esclarecer la duda que se ha despertado respecto a un líder carismático y con gran arrastre popular en un país acostumbrado a cierto paternalismo y a las prácticas clientelistas, cuya población durante alrededor de cuarenta años se compuso mayoritariamente de actores pasivos intrincados en una igualmente confusa, e incluso absolutista, democracia representativa.

Para esclarecer la citada interrogante, habrá que inscribir cualquier probable respuesta en el antecedente de la dinámica de desencanto de la ciudadanía con los partidos políticos y las instituciones; la añeja dificultad económica; la transición desde la democracia electoral – formal hacia una democracia más sustancial con su carácter de participativa aun parcialmente enclavada en la característica negativa (para la construcción de un régimen democrático) de la personalización de la política (confundida comúnmente con y sin intención con autoritarismo y populismo, especialmente al tener en cuenta los antecedentes del presidente, su formación militar, su intentona golpista en 1992 y su marcada retórica basada en un icono como Simón Bolívar); el entorno de confrontación y polarización política en el cual los encargados de presentar alternativas en los proyectos de Nación se perciben como enemigos antes que como opositores electorales; y naturalmente, la premura de hacer participar a la

población en los asuntos relativos a su bienestar, evitar la pasividad tan conveniente para cualquier autoritarismo, incluido el encubierto con la democracia formal. En síntesis, en un proceso de transformación social cuyas bases están aun en construcción.

La primera oferta de Chávez para llevar a cabo el cambio prometido fue la constituyente que habría de crear la nueva Carta Magna, se colocó al Libro Fundamental como el principal instrumento para la alternativa; de tal suerte que desde el principio se delimitó como agente de la transición al movimiento colectivo; hay que poner especial atención en la innovación de los cinco poderes, los cuales podrían llegar a percibirse confusos, principalmente al considerar que el poder ciudadano es inherente al pueblo, por lo cual no sería necesario asentar en la Constitución una facultad que pertenece inalienable y originariamente al pueblo; no obstante, la experiencia particular de Venezuela justifica tal invención jurídica: después de décadas de ignorar al sustrato social, ningún perjuicio causa el establecer el Poder Ciudadano en la Constitución si entendemos igualmente que ésta es el proyecto de Nación de cualquier Estado. De tal suerte, se le reconoció a la sociedad un nuevo fundamento sobre el cual actuar, y principalmente, se le reconoció (atención en el prefijo *re*, después de más de 40 años) como el actor principal e inmediato generador de transformaciones.

No obstante, los obstáculos a vencer son variados, "...en el fondo de la transformación del Estado se encuentra el problema a ser resuelto de construir una *democracia participativa* bajo el *control* del pueblo sobre el ejercicio del poder delegado, administrativo, legislativo, ejecutivo o judicial para que se satisfagan las reivindicaciones de los ciudadanos, de los movimientos sociales, del pueblo."¹⁶⁴

Tal como ocurrió durante la democracia del Pacto de Punto Fijo, "...la clase política ha ejercido un creciente monopolio en el ejercicio del poder delegado del Estado (...) por medio de los partidos. Es necesario abrir políticamente el juego

¹⁶⁴ Enrique Dussel, *Op. cit.*, p. 153.

permitiendo la *praxis* permanente de la sociedad civil y los movimientos sociales para la creación de instituciones paralelas de abajo-arriba, como democracia participativa (que partiría de grupos de democracia directa debajo de los municipios: grupos barriales, cabildos abiertos, etc.). Sus delegados se organizarían en el nivel estatal o provincial, y elegirían entre ellos, a los miembros del poder ciudadano, que podría tener otro tipo de delegaciones.”¹⁶⁵

“El poder ciudadano, que ya existe en la Constitución bolivariana –pero allí todavía sin fuerte organización desde abajo- sería como el poder fiscalizador (una procuraduría política con máximas facultades) que podría aun convocar a una consulta a todos los ciudadanos para revocar el mandato de algún miembro de los otros cuatro poderes (incluso el *poder electoral*), o convocar a un referendo popular por alguna cuestión grave (estipulándose estrictamente las condiciones de la posibilidad de una tal actuación).”¹⁶⁶

La necesidad de reinventar a una sociedad saturada de una simulada democracia se manifestó en la vigente Constitución venezolana, y se debió, evidentemente, a que la igualdad no se ha conseguido, lo cual colocó en duda la legitimidad del sistema democrático basado en los partidos políticos. Esa estructura de *partidocracia* del sistema envolvió a “...la vida política dentro del campo político *gobernable*. La *governabilidad* es una virtud de un sistema, que en principio es ambigua. Sin gobernabilidad no hay vida política; con una gobernabilidad fetichizada tampoco hay vida política estable en el largo plazo. La expresión gobernabilidad (...) [democrática] puede ser entendida como una expresión cínica; en el sentido de que la legitimidad democrática no es la última [y primordial] instancia del juicio, sino que existiría una valoración *superior*, que no es ya la de la comunidad política misma, sino la de un poder extranjero, metropolitano, imperial, militarmente poderoso.”¹⁶⁷

¹⁶⁵ *Ídem.*

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 154.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 67.

La finalidad de apuntar lo antecedente es la de abordar un tema recurrente acerca del modelo venezolano: el estado de los partidos políticos y la institucionalización; se ha colocado como una "...preocupación principal (...) [a] la naturaleza rudimentaria de los sistemas de partidos en buena parte de América Latina, [incluso, se llega a percibir tal contexto] (...) como causante de inestabilidad política, [autoritarismo], legislación y procesos de elaboración de políticas deficientes, *prácticas populistas* y patrimoniales y subrepresentación de los sectores populares en el proceso político. (...) [Por lo tanto, la condición esencial, presuntamente sería] la construcción de sistemas institucionalizados de partidos [como] el principal desafío para conseguir gobiernos democráticos efectivos."¹⁶⁸

Acerca de lo anterior, se ha percibido a Chávez como poco dispuesto a la institucionalidad y por consiguiente, como una figura autoritaria, habría que revisar cuidadosamente si realmente se trata de absolutismo, se ha declarado que la negativa del régimen Bolivariano para afirmar a los partidos políticos en Venezuela responde a su deseo de establecerse con un partido único y autoritario. Antes que ello, hay que reconocer a esta Nación latinoamericana su cuota, e incluso derecho, de excepcionalismo (como sinónimo de autodeterminación), en el sentido de que, a pesar de compartir la experiencia clientelar difundida en América Latina*, ha sido pionero para emprender en la creación de instituciones de participación (el poder ciudadano) que complementen a las instituciones de representación (poder electoral, legislativo); y sobre todo, recordar que la situación venezolana se ubica dentro del marco de la legalidad (gobierno apoyado en la

¹⁶⁸ Kenneth Roberts, "La descomposición del sistema de partidos en Venezuela vista desde un análisis comparativo", en *Op. cit.*, p. 185. Las cursivas son mías.

* Los partidos de América Latina han tenido dos formas históricas de relacionarse con la sociedad a objeto de movilizar el apoyo de sus bases. La relación patrón-cliente, que entraña un intercambio de beneficios materiales a cambio de apoyo político, la cual constituye un mecanismo vinculante universal de los sistemas de partidos de la región. Las redes clientelares manejadas por agentes políticos relacionan clientes individuales y maquinarias partidistas por la vía de la distribución discrecional y selectiva de favores políticos, empleo público y servicios, contratos gubernamentales o subsidios. El clientelismo ha sido un mecanismo vinculante primario de los partidos políticos oligárquicos del siglo XIX [y neoliberales populistas del siglo XX y XXI] para movilizar apoyos electorales entre sus bases de menores ingresos. (Véase Kenneth Roberts, "La descomposición del sistema de partidos en Venezuela vista desde un análisis comparativo", en *Op. cit.*, p.189.).

Constitución) y la legitimidad (elección y aprobación popular), factores esenciales que suprimen la imagen del autoritarismo.

Innegablemente, los partidos políticos siempre serán necesarios en cualquier sociedad que presuma practicar la pluralidad y la democracia, especialmente en su función de establecimientos de opinión política, ideología y proyectos de sociedad; sin embargo, no deben responder a los intereses del capital, de las élites internas, ni de la propia clase política, sino servir de instrumentos de procuración y vigilancia de la participación, de tal forma que vinculen ésta última acción con las instituciones representativas.

En tal caso, ni los partidos políticos (instituciones de representación) ni el poder ciudadano (institución de participación) se encuentran plenamente afirmados en Venezuela, aunque las críticas respecto a la democracia en el país se centren en la falta de solidez de la representación (que presuntamente conduciría hacia el autoritarismo) y se pase por alto la participación; la sociedad atraviesa un periodo de construcción de sus fundamentos y la práctica de sus innovaciones, de tal forma, no resulta prudente prestar la atención únicamente a los partidos políticos e ignorar los casi 40 años de pasividad popular inducida desde el sistema partidista; se ha calificado el estado de la democracia venezolana en correspondencia a categorías ajenas a la realidad del país, y se han esquivado los intentos de innovación y refundación por los que atraviesa la sociedad, reduciendo habitualmente tales ensayos a simple retórica populista o en último caso, al ejercicio del autoritarismo.

Ante tal situación, es necesario otorgar su justo valor a intentos de inclusión tales como la institucionalización del Poder Ciudadano (aun cuando en sentido estricto tal facultad se halle siempre depositada en el pueblo por el hecho de tratarse de un Estado Soberano), y no percibir la parcial consistencia de los partidos políticos como un factor promotor de falta de democracia, ni siquiera el (también criticado) carácter personalista del ejecutivo percibido como parte

causante de la desinstitucionalización de la representación política y de un populismo marcado por la retórica “romántica” del Bolivarianismo, puede percibirse como responsable de la falta de participación; es nuevamente la pobreza y su consecuencia, la falta de oportunidades, la que impide a los ciudadanos participar libremente, no es posible la intervención común en la vida nacional, mientras se lucha por sobrevivir en la cotidianidad.

Para explicar y entender tal situación hay que recurrir a varias décadas de corrupción y crisis de la política de participación y representatividad, a la “institucionalización” del dominio; factores cuya modificación y corrección (reivindicación popular) es tan difícil de apreciar y ejercer en el corto, e incluso en el mediano plazo, especialmente en un país con una pobreza apabullante de alrededor del 40% de su población.

De tal forma, en este contexto (aún) de transición del modelo de desarrollo, queda pendiente como labor primordial para afianzar la incipiente democracia participativa venezolana, lograr que el chavismo y especialmente el Bolivarianismo vayan más allá de Chávez, es decir, que no se coloque (a pesar de un cierto personalismo observado en la política venezolana) al líder del movimiento como agente del cambio; el argumento reside en que, continúe o no en el gobierno, Hugo Chávez y el Bolivarianismo han logrado modificar la conciencia de una gran cantidad de ciudadanos venezolanos, se ha logrado despertar la razón política de una población tradicionalmente excluida, con ello, es muy destacable la posibilidad de derivar en un escenario que, en el futuro, posibilite la gobernabilidad del país exclusivamente a través de la inclusión.

Conclusión

El agitado proceso de inversión que atraviesa Venezuela constituye una nueva época que comenzó con el levantamiento militar de Hugo Chávez y que se reforzó años más tarde con el triunfo del actual primer mandatario. El acenso de Chávez al poder fue síntoma innegable del agotamiento de un selectivo modelo político y económico, se trató de la crisis del modelo de gobernabilidad democrática (*partidocracia* y neoliberalismo) asentado en el país desde décadas atrás y profundizado en los años 90 por los gobiernos tecnócratas.

Ante los conflictos recurrentes, ocurrió un desequilibrio entre la legalidad y la legitimidad; el sistema político quedó carente de ésta última, en consecuencia, con la legalidad trastornada, es decir, al quedar desprovisto de aceptación popular, o lo que es lo mismo, de la (citada) legitimidad brindada por el pueblo soberano, el carácter legal del gobierno pasa a segundo término; los gobiernos *puntofijistas* eran legales pero no legítimos, cuando alguna de esas dos características se halla ausente, se rompe con el carácter soberano y democrático del Estado. De tal suerte que, en adelante, la reconstrucción del Estado venezolano giró en torno a la necesaria alternativa al neoliberalismo y la legal pero no legítima representatividad política, factores que habrían de ser reemplazados por un sistema de carácter participativo y pretendiente de equilibrio económico.

Después de alrededor de 8 años de gobierno, la administración dirigida por Hugo Chávez puede exhibir un notable capital político (legitimidad) producto de acciones en beneficio de la participación ciudadana que tratan (al menos en esta etapa de cimentación) de construir una democracia en la que la soberanía permanezca invariablemente en el pueblo (la promulgación del Poder Ciudadano, que podría antojarse innecesaria ante la ingénita característica del Estado Nación en donde la multicitada Soberanía reside originariamente en el pueblo, no obstante, al atender al pasado venezolano se percibe que no está de más tal innovación), y sobre todo, que se pueda ejercer de manera permanente

(democracia participativa) sin confusiones ni disimulos por medio de democracias marcadamente selectivas (representativa-formal) que plantean participaciones momentáneas (proceso electoral) con carácter inverso al movimiento de abajo hacia arriba propio de la democracia sustancial.

Es ineludible señalar que el poder (soberano) no se encuentra en manos de Chávez ni tampoco se encontraba en propiedad de los gobiernos *puntofijistas*, en todo caso se encontraba enajenado en ellos; resulta rudimentario en aras de una concepción democrática de sociedad el percibir que el poder puede ser tomado por un grupo político; el poder, como se ha insistido, se encuentra inalienablemente en el pueblo. De ahí debemos partir para apuntar que la efectividad de los gobiernos venezolanos debe medirse por su capacidad para encontrar la forma de asegurar la expresión política para atender los problemas sociales, hasta la fecha el gobierno de Chávez, a pesar de haber comenzado a colocar las bases (primordialmente formales y un tanto patentes) de un régimen inclusivo, no ha terminado por superar la mezcla confusa entre nacionalismo y populismo que convierte en esquivo el tema de la democracia venezolana.

De tal forma, a pesar del aparente lío que plantea abordar la realidad democrática en Venezuela, se debe evitar caer en los extremos de considerar al modelo de desarrollo Bolivariano como desprovisto de capacidad de transformación social; tampoco como promotor del presunto hundimiento del sistema político. Importante para lograr tal cometido, es eludir el hecho de anteponer la personalidad controvertida de Hugo Chávez por encima del perfil democrático de una Nación; mucho se ha prejuzgado exclusivamente a partir de la personalidad del líder venezolano, pareciera que, acostumbrados al presidencialismo latinoamericano, se deposita la legitimidad del Estado y del sistema político en la figura presidencial, cuando lógicamente, el aludido Estado-Nación posee mucha mayor complejidad.

Asimismo, constantemente se relaciona el discurso de corte nacionalista con el populismo demagógico (propio de gobiernos neoliberales como el de Mennem o Fujimori); regularmente los críticos principales son beneficiarios de políticas tecnócratas que condenan como populismo a todo intento de alejarse de los principios neoliberales; el concepto es, hoy en día, utilizado como una forma, proveniente principalmente de gobiernos de países metropolitanos, de degradar cualquier esbozo de proyecto alternativo a aquel que deja todo en manos de los impulsos mercantiles.

La situación democrática venezolana debe abordarse desde el excepcionalismo propio de un Estado Soberano, es decir, desde la particularidad de la experiencia de una sociedad que vivió durante casi cuatro décadas un tipo de democracia eminentemente excluyente, sin calificar a partir de categorías externas. Dadas las circunstancias, era previsible que los primeros esfuerzos en virtud de proveer de un perfil democrático al Estado, estarían encaminados a restaurar la participación social, combatir la corrupción y la centralización de las decisiones comunes, y esencialmente, a restablecer la confianza en el sector gubernamental a través del replanteamiento del pacto social, de la innovación en una forma de democracia no subordinada a la mundialización.

El caso venezolano pone de manifiesto un hecho patente en América Latina: se encuentran en desarrollo variados modelos de reestructuración y recomposición de las relaciones entre gobierno y sociedad; incluso disputas entre fórmulas y sistemas de percibir a la población y experimentar el modelo de desarrollo. La mayoría de dichas experiencias comparten el perfil democrático, sólo que en distintas versiones y naturalezas, así como diferente calidad y trascendencia; la vía venezolana plantea una reestructuración del Estado desde las bases sociales con el pueblo como agente de la transformación y el gobierno como guía y administrador.

La querrela por establecer la forma de conducir un Estado, la propia disputa por la Nación comprueba la hipótesis de que la democracia oscilante entre el dominio (democracia formal, populismo demagógico) y la reivindicación popular (procesos efectivos de democratización, democracia sustancial) derivado de la lucha de clases del sistema capitalista en el que se hallan en juego la democracia y la Nación, y por consiguiente, el desarrollo; se encuentra notablemente reflejado en el caso venezolano, donde, tras casi una década de gobierno, se continúa observando tal dinámica de disputa entre la pasada democracia formal y el intento de establecer una democracia sustancial participativa.

De tal suerte, no está de más remarcar, e incluso reivindicar (para utilizar una vez más y enriquecer el término) que dentro del citado proceso capitalista de lucha de clases en el cual se hallan inmersos la mayoría de los países (primordialmente) periféricos, nunca sobrarán, a través de la democracia, el intento de establecer sistemas e instituciones concretos, apropiados a cada experiencia particular, que actualicen la legitimidad perdida; hacen falta, ante el visible fracaso de la vía capitalista neoliberal, pruebas con las formas de gobierno, representación, desarrollo y democracia, especialmente en un continente devastado por la desigualdad.

Conclusión general

El fenómeno de la confrontación entre dominación y reivindicación popular en las sociedades periféricas ha revelado la naturaleza de la lucha de clases a través de los diversos intentos de establecer formas de gobierno y proyectos de Nación, y, al mismo tiempo, la complejidad del propio proceso ha ocultado su esencia; es decir, la complicada querrela por la Nación entre los grupos sociales llega a desorientar y hacer olvidar los fundamentos y orígenes de la misma situación. El cese en ese intento de percibir el citado fenómeno provoca la automatización del individuo como ciudadano, limita por lo tanto la participación social en los asuntos comunes y acorta las posibilidades de cambio; es el escenario ideal para aquellos que buscan perpetuar las condiciones actuales de injusticia.

Por lo tanto, la primera lección valiosa que habría de extraerse al abordar el multicitado tema de la disputa por establecer la naturaleza de la democracia en la sociedad contemporánea, es una de las justificaciones del presente tema de estudio: la importancia de radicalizar (ir a los fundamentos) el análisis para concebir a la democracia como un concepto inadmisiblemente de ser entendido unilateralmente, ya que la totalización y la disminución, e incluso la confusión (comúnmente voluntaria e inducida por los sectores privilegiados de la sociedad) del término ocasiona la evasiva de la realidad, de su contradictoriedad y multiplicidad de significados y, por lo tanto, de la diversidad y particularidad (ésta última palabra en el sentido de la libertad y la autonomía, no de los intereses privados) sociales que necesariamente deben acompañar a la soberanía y la autodeterminación.

De tal suerte que, es y será tarea primordial, para abordar de manera congruente los conflictos sociales en las sociedades capitalistas presentes y futuras, reflexionar respecto a que nociones como Democracia, Nación, Estado, Soberanía, Autodeterminación, Pueblo, Gobierno, entre otras; antes que definiciones o conceptos, son elecciones o imposiciones sociales derivadas de

conflictos relacionados con la utilización del poder como dominio y la legítima aspiración social a una vida mejor.

Así, la conformación de la democracia en cada Estado Nación en particular es producto del modo en el cual se constituyen las relaciones sociales capitalistas. La multiplicidad de motivos y mecanismos que derivan de ello y que operan en la delimitación del perfil democrático en cada sociedad no alteran la (casi) constante de que la formación de la democracia está vinculada estrechamente a los procesos de confrontación derivados de la imperante prioridad de la incesante acumulación de capital.

Para muestra, el evidente hecho relativo a que en distintas circunstancias históricas, la democracia adquiere significados diferentes para las diversas clases y sectores sociales, se halla siempre presente, aun en condiciones de dictadura o imperialismo en tanto el poder en una sociedad es de carácter soberano e inalienable; asimismo, es incontenible al no ser una realidad dada de una vez y para siempre, además de injustable a alguna clase social, por lo cual la democracia con calificativos (formal, de élites, electoral, etc.) es una democracia enajenada y por consecuencia, antipopular.

La democracia formal justifica al Estado como instrumento regulador al servicio del mercado, como un medio para adecuar los intereses privados al interés general; se impone como una especie de interés nacional decretado por y reducido a los intereses de la clase dominante, lo cual resulta una contradicción en los términos en tanto lo nacional abarca la generalidad del pueblo, no solo a un grupo que lo compone. Es decir, la construcción de la democracia sustancial, de los procesos efectivos de democratización, debe ocurrir en el conjunto, en el sustrato social, su único contexto, en todo caso, son el Estado y sus componentes –Pueblo, Gobierno, etc.- nunca la delimitarán (a la democracia sustancial) los intereses de un grupo social, en tal caso, no se trataría de un transcurso de democratización, sino de dominio.

De manera que la democracia adquiere su carácter a través de la misma dinámica que erige a la sociedad donde se aplica como forma de gobierno; es la propia sociedad en tanto es su forma de organización, por lo tanto, su construcción, al igual que su contenido serán complejos y delicados, jamás identificables con un proyecto único, un interés de clase que pretenda presentarse como nacional.

Es importante tener siempre presente que el Estado Nación, de perfil capitalista, terreno de lucha entre las clases sociales en busca del dominio y la emancipación, continúa siendo crucial para la reproducción del capitalismo, toda vez que frecuentemente asume las funciones de garantía para el capital, recortes a los derechos sociales y control político (policiaco) popular; todo ello especialmente cuando a las esferas gubernamentales acceden burocracias de tendencia neoliberal. No obstante, la entidad estatal resulta igualmente crucial para el surgimiento y desarrollo de estrategias de reivindicación.

Por lo tanto, para instaurar procesos de democratización es necesario modificar las características del Estado Nación desde las bases que han originado las condiciones adversas para las mayorías; ciertamente, no puede aclararse la estrategia para lograr esto último en tanto la construcción de la Nación es bastante ininteligible y marcada por la diversidad; muy probablemente la opción será considerar en su magnitud a cada movimiento y experimento social de organización sin cerrarse de nueva cuenta a alternativas esquemáticas como la preeminencia de los partidos políticos o las estrictas legalidad e institucionalidad; pensar la política de aquella forma posibilita abrir espacios de análisis, estrategia y desarrollo para compensar y asistir la necesidad de luchas sociales que modifiquen las relaciones de fuerzas, tal disputa toda en el contexto del Estado Nación.

De tal manera, al llegar a este punto es posible identificar 2 espacios - funciones esenciales del Estado Nación: primero, condensa las disputas entre

clases sociales en distintos momentos y escenarios históricos; segundo, como secuela del primer punto, reúne en su núcleo a las citadas luchas sociales al tratarse del modelo de organización social, es decir, un aparato administrativo, burocrático, político, legal, institucional, etc. Se trata, en definitiva, del lugar en donde se realizan los enfrentamientos sociales. ¿Cuál es la importancia de asentar todo esto? La que el desarrollo del capitalismo a lo largo de la historia nos ha enseñado: el capital no se reproduce tan solo sobre las bases del mercado (como embaucadoramente lo remarca la ideología neoliberal); una estructura de explotación requiere necesariamente de un sistema de dominio, y éste último, en la práctica, de manera ineludible tiene que ser nacional.

Hemos observado claramente que la reproducción del capitalismo y su intrínseca condición de dominación requieren de un conjunto de instrumentos (como el militar, los de la estricta legalidad e institucionalidad, el policial, la democracia formal de estricta representatividad) de carácter nacional que ejecuten las estrategias tendientes a preservar la condición de injusticia y privilegio; acciones antipopulares ejercidas desde el sector estatal de las altas esferas gubernamentales como la reducción constante de salarios, la legislación favorable al capital, las privatizaciones, el impulso a los monopolios, el consentido predominio del capital extranjero, la disminución del poder de las organizaciones civiles, los fraudes económicos y electorales, la corrupción, entre varias acciones más que no podrían ser aplicadas desde la metrópoli en donde fueron ideadas; todos esas estrategias exigen, para operar y ser efectivas, la participación y cumplimiento desde las estructuras nacionales.

Firmar tratados comerciales en desventaja o privatizar industrias estratégicas en Argentina, Perú o México no es algo que se pueda decidir desde Washington o desde las oficinas centrales del FMI y el BM sin una mediación “nacional” (el asunto de los intereses de clase que intentan presentarse como intereses “nacionales”) de los presuntos representantes de aquellos países. Desde el exterior se puede recomendar, influir, presionar, exigir, amenazar, coaccionar;

pero la instancia estatal – nacional continúa siendo decisiva cuando se trata de ampliar o reducir las condiciones de dominio, injusticia y la aspiración a la reivindicación. No es posible abordar tales temas sin remarcar la cuestión del Estado Nación.

Dado que la democratización efectiva es un proceso inverso a la enajenación de la política y el poder, la aparición de nuevos sujetos y organizaciones en el entorno estatal es precisamente el elemento que permite la construcción de nuevas dinámicas y relaciones (luchas) de poder; así que es oportuno evitar las estrategias de neutralización del conflicto propio de la sociedad capitalista, como lo han sido el liberalismo y la democracia electoral, tal proceso de surgimiento de actores en el sistema lo afirma el hecho referente a que la movilidad y la pluralidad social va más allá de lo gubernamental, de lo político y lo institucional.

El caso de Venezuela es muy ilustrativo respecto a los procesos aquí citados; la democracia pactada del *puntofijismo* representó a mediano y largo plazo un acuerdo entre (un sistema para) los sectores privilegiados del país; lógicamente, la causa de la pérdida de legitimidad de dicha variedad democrática fue que se trató de un pacto entre las élites, más no de un compromiso ni una construcción social, de tal suerte que, desde su nacimiento, la democracia surgida en Punto Fijo se caracterizó por la enajenación del poder popular; la lección de la vía democrática venezolana nacida en 1958 ha sido que no se puede considerar a un régimen “democrático” tan solo por el hecho de resultar de una transición de un gobierno ilegítimo y/o autoritario, al respecto, son demostrativos varios casos en América Latina, uno de los más recientes es el de México en 2000.

Otra rescatable y demostrativa semejanza entre México y Venezuela es la referente a los periodos denominados “Desarrollo Estabilizador” en la Nación ubicada al norte del continente con el “Sistema Populista de Reconciliación” (*puntofijismo*) del país sudamericano; en una definición sencilla podemos apuntar

que las élites y la clase política gobernantes durante esos periodos en ambas naciones (el modelo de partido único en México –PRI- y el sistema bipartidista –AD y COPEI- en Venezuela), a pesar de su naturaleza encubiertamente antipopular, *servieron y se sirvieron* al comienzo de cada ciclo cuando las condiciones lo permitieron, para posteriormente (de nuevo debido a la acumulación de contradicciones derivadas de su perfil antipopular) *servirse pero ya no servir*.

Fueron los mencionados, ejemplos de cómo un grupo político, una clase o fracción de ella, con un proyecto particular (privado, antipopular, antinacional, etc.) puede aprisionar el Estado a través de copar la instancia gubernamental. Al respecto, representa un avance para Venezuela el hecho de que en esa Nación sudamericana se encuentre en el gobierno una administración popular y legítima; evidentemente, siempre será importante liberar cada componente del Estado (gobierno, pueblo, soberanía), o dicho de otra forma, proveer a cada instancia estatal de su respectivo e innato carácter soberano, en algún momento despojados por proyectos y prácticas dominantes de corte neoliberal capitalista, tal como fue el caso del *puntofijismo* en Venezuela.

Para lograr el objetivo de la liberación estatal, y en última instancia popular, es menester revertir la aplicación de doctrinas de la metrópoli en la realidad periférica; es el caso del Consenso de Washington (WC por sus siglas en inglés) que expele como principio: “tanto Gobierno como sea necesario y menos Estado como sea posible”. Ahora, después del ejercicio de observación de la realidad latinoamericana, podemos percibir el verdadero sentido del mensaje: *tanto dominio (así se entiende el Gobierno desde el imperio y sus aliados locales) como sea necesario (posible) y menos soberanía, pueblo y legítima guía popular como sea posible*.

Solo a través del reconocimiento de la trampa neoliberal capitalista será posible alguna modificación en las estructuras actuales de dominio e injusticia; es de vital importancia hacer notar y recordar a cada oportunidad, la inalienabilidad

de la soberanía del pueblo, así como la potencial conciencia de emancipación en cada individuo, especialmente en países como los nuestros en América Latina. El rumbo no funcionó, queda buscar el cambio, partiendo del fundamento relativo a que el poder reside congénitamente en la sociedad.

Existen numerosas formas de expresar esa necesidad de impedir la enajenación del poder originario del pueblo, de evitar que una clase social o una fracción de élite se apoderen e inmovilicen la dinámica propia de una Nación soberana. De tal manera que, estando al tanto de que es posible aplicar un principio bien fundamentado (antes lógico y metódico que romántico) para explicar determinada realidad, convencido de no poder expresarlo de mejor forma, me resulta adecuado finalizar con una cita que fue utilizada en otro contexto, la cual, sin embargo, al reflexionar, sugiere agudamente el intento de despojo del poder popular, así como el naufragio en la cotidianidad, el olvido y la miseria, la necesidad de reivindicación partiendo de la toma de conciencia respecto a que dicho poder se halla invariablemente en la sociedad, de cómo eso nunca cambiará:

“Ya estoy persuadido de que nada hay en el mundo; ni cielo, ni tierra, ni espíritus, ni cuerpos, ¿y no estoy asimismo persuadido de que yo tampoco existo? Pues no: si yo estoy persuadido de algo, o meramente si pienso algo, es porque yo soy. Ciertamente hay no se que engañador todopoderoso y astutísimo, que emplea toda su industria en burlarme. Pero entonces no cabe duda de que, si me engaña, es que yo soy; y engáñeme cuanto quiera, nunca podrá hacer que yo no sea nada, mientras yo esté pensando que soy algo. De manera que, tras pensarlo bien y examinarlo todo cuidadosamente, resulta que es preciso concluir y dar como cosa cierta que esta proposición: 'Yo soy, yo existo', es necesariamente verdadera, cuantas veces la pronuncio o la concibo en mi espíritu.”¹⁶⁹ La concientización es el mejor punto de partida.¹⁷⁰

¹⁶⁹ René Descartes, *Discurso del Método, Meditaciones Metafísicas*, México, Tomo, 2004, p. 116.

Fuentes de información

Acosta, Yamandú, “*Ariel* de Rodó, un comienzo de la filosofía latinoamericana...” en Cuadernos Americanos, México, UNAM, Año XV, No. 88, Julio - Agosto de 2001.

Aristóteles, *Política*, (Traducción de Antonio Gómez Robledo), México, UNAM, 1963.

Aubert, María José, *Rosa Luxemburg y la cuestión nacional*, Barcelona, Anagrama, 1977.

Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, FCE, Cuarta reimpresión, 1994.

Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, et. Al. (a), *Diccionario de Política (A-J)*, México, Siglo XXI, duodécima edición en español, 2000.

----- (b), *Diccionario de Política (L-Z)*, México, Siglo XXI, duodécima edición en español, 2000.

Borón, Atilio, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2004.

Cadena Roa, Jorge (coordinador), *Transiciones a la democracia: visiones críticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Estudios de Posgrado, 2004.

Cansino, César (a), “Democracia y sociedad civil en América Latina” en Metapolítica, México D.F., Vol. 2, No. 7.

----- (b), "Entrevista a Nestor García Canclini", en Metapolítica, Dossier, México, mayo - junio 2003.

Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, (compiladores), *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Argentina, Paidós, 2001.

Descartes, René, *Discurso del Método, Meditaciones Metafísicas*, México, Tomo, 2004.

Diccionario Enciclopédico Bruguera, México, Bruguera Mexicana de Ediciones, 1979.

Diez de Velasco, Manuel, *Curso de Derecho internacional Público*, Madrid, Tecnos, 1963.

Dussel, Enrique, *20 tesis de política*, México, Siglo XXI, 2006.

Ellner, Steve y Hellinger, Daniel, *Venezuelan politics in the Chávez era*, Estados Unidos de América, Lynne Rienner Publishers, 2003.

Entrevista que realicé a Rodrigo Lucena, Agregado Cultural de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en México, 27 de septiembre de 2005.

Figuroa Ibarra, Carlos, "Democracia precaria y rebelión en América Latina", en Política y cultura, México, UAM Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Primavera 2002, No. 17.

Fuentes Berain, Rossana, "Globalización: la enfermedad del nuevo milenio, Entrevista con Hugo Chávez, Presidente de Venezuela", en Foreign Affairs en Español, México, ITAM, otoño-invierno de 2001, Vol. 1, No. 3.

Gómez Robledo, Antonio, *Estudios Internacionales*, “La autodeterminación de los pueblos”, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.

González Casanova, Pablo, “Los indios de México hacia el nuevo milenio” en La Jornada, Opinión, México, miércoles 9 de septiembre de 1998.

Grüner, Eduardo, “Diseminación, dice mi nación”, en Memoria, México, CEMOS, No. 178, diciembre de 2003.

Guillermo Prieto, Alma, “Venezuela según Chávez”, en National Geographic en Español, México, Vol. 18, No. 4, Abril de 2006.

Kaplan, Marcos, *Estado y Sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tercera reimpresión, 1987.

Kierkegaard, Sören, *El amor y la religión*, México, Tomo, 2002.

Kosik, Karel, *Dialéctica de lo concreto*, (Traducción de Adolfo Sánchez Vázquez), México, Grijalbo, 1976.

Lander, Luis E. y López Maya, Margarita (a), “Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998”, en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM – FCPyS, Año VII, No. 13, enero-julio de 2000.

----- (b), “Venezuela, la hegemonía amenazada”, en Nueva Sociedad, No. 167, abril de 2002.

Marcuse, Herbert, *Para una teoría crítica de la sociedad (ensayos)*, Tiempo Nuevo, Venezuela, 1969.

Mattelart, Armand, *Historia de la utopía planetaria*, España, Paidós, 2000.

Mena, Luis Germán, “Democracia y gobernabilidad en Venezuela: un estado de la situación. Un aporte para la formación ciudadana latinoamericana.” en *Formación ciudadana para la consolidación democrática*, México, IEDF, 2003.

Molero de Cabeza, Lourdes, “El personalismo en el discurso político venezolano. Un enfoque semántico y pragmático”, en Convergencia, Venezuela, No. 29, mayo-agosto de 2002.

Mora Heredia, Juan y Escobar Cruz, Claudio, “Elector, resistencia y desafección política”, en Política y Cultura, México, 2003, No. 19.

Osorio, Jaime, *El Estado en el centro de la mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Pereyra, Carlos, Et. Al., *Historia ¿para que?*, México, Siglo XXI, 1998.

Pipitone, Ugo, “Ensayo sobre democracia, desarrollo, América Latina y otras dudas”, en Metapolítica, Vol. 2, Núm. 7, México, 1998.

PNUD, *La democracia en América Latina*, Perú, PNUD, 2004.

Roberts, Kenneth, “La descomposición del sistema de partidos en Venezuela vista desde un análisis comparativo”, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Venezuela, mayo – agosto 2001, vol. 7, No. 2.

Salinas Figueredo, Darío, *Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina*, México, Universidad Iberoamericana – Triana, 2002.

Sartori, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada*, México, FCE, segunda edición, 2001.

Serra Rojas, Andrés, "Diccionario de ciencia política" (M-Z), Facultad de Derecho, UNAM, FCE, México, Segunda Edición, 1999.

Sosa Elízaga, Raquel, (coord.), *América Latina y el Caribe: perspectivas de su reconstrucción*, México, UNAM, 1996.

Stolowicz, Beatriz, "gobernabilidad o democracia: los usos conservadores de la política", en Política y Cultura, Departamento de Política y Cultura, UAM Xochimilco, México, 2001.

Téllez, Magaldy, "Hugo Chávez, nefasto... ¿y la oposición qué?" en Metapolítica, México, D.F., No. 28, marzo-abril de 2003.

Touraine, Alan, *¿Podremos vivir juntos?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Verdross, Alfred, *Derecho Internacional Público*, Aguilar, Madrid, 1982, tercera reimpresión.

Vuskovic¹, Pedro y González Casanova, Pablo, Et. Al., *América Latina, Hoy*, México, Siglo XXI - Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas.

Xalma Mellado, Cristina, "Hugo Chávez y Venezuela: ¿Por qué tanta controversia?", en Aportes, México, BUAP, año IX, No. 26, mayo-agosto de 2004.

Fuentes electrónicas.

Aguilar, Flavio, "Atribuye Lula a la agenda social su reelección como presidente de Brasil", en La Jornada, Internacional, México, 29 de octubre de 2006.

<http://www.lajornada.unam.mx>

Albert, Michael, "Hugo Chávez y la vía venezolana", en ZNet en español Estados Unidos. www.znet.com

Arenas, Elsa, "El movimiento estudiantil resucitó la esperanza, el sentido y la razón política de la sociedad chilena", Entrevista a Marcel Claude, Radio Universidad de Guadalajara, México, 15 de junio de 2006. <http://www.porlalibre.org>

Beinstein, Jorge, "América Latina en la trampa progresista" en Argenpress, Argentina. <http://www.argenpress.com.ar/beinstein.htm>

Brand, Ulrich, "La actualidad de Nicos Poulantzas", en La Jornada, Opinión, México, domingo 29 de septiembre de 2006. <http://www.jornada.unam.mx/2006/09/24/index.php>

Caputo, Orlando, "Lo que todos callan, las ganancias de las empresas extranjeras en el cobre" en Argenpress, Argentina, Abril de 2006. http://www.argenpress.com.ar/caputo_arg.htm

Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela, en Portal Gobierno en línea de Venezuela, Venezuela. www.gobiernoenlinea.ve

Enciclopedia Web Wikipedia, "Pacto de Punto Fijo". http://es.wikipedia.org/wiki/Pacto_de_Punto_Fijo

Fazio, Carlos, "Apuntes sobre el doble poder en una república plutocrática", en Memoria, CEMOS, México, septiembre de 2006, No. 212. http://memoria.com.mx/212_fazio

Fernández Colón, Gustavo, ¿Por qué fracasa el golpe de derecha en Venezuela, Venezuela. www.face.uc.edu.ve/gfernandez

Flores Olea, Víctor, “Marcuse y Chomsky” en Memoria, México, CEMOS, No. 180, Febrero 2004. <http://memoria.com.mx/?q=node/310>

Gandarilla, José Guadalupe, “¿De que hablamos cuando hablamos de globalización?” en Herramienta, México.

<http://www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modloadname=newsfile=articles1943>

Grüner, Eduardo, “La tragedia, o el fundamento perdido de lo político”, Argentina.

<http://168.96.200.17/ar/libros/filopol2/gruner.pdf>

Lechner, Norbert, “El debate sobre Estado y Mercado” en Nueva Sociedad, Núm. 121, Buenos Aires, septiembre-octubre, 1992. www.nuso.org

Rodríguez Kauth, Ángel, “deuda odiosa” en Avizora, Argentina.

http://www.avizora.com/deuda_externa/textos/0009_deuda_odiosa.htm

Toussaint, Eric, “El observatorio de las transnacionales”, en La insignia, Chile.

www.lainsignia.org/2002/abril/econ_019.htm